

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 25 DE FEBRERO DEL 2016

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 25 de febrero del 2016 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:00 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martín Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

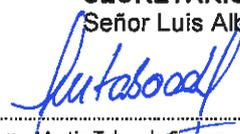
Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

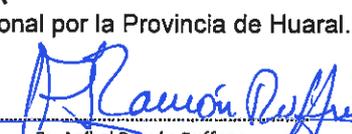
Presente.

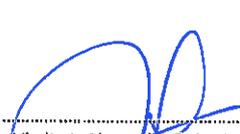
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

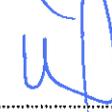

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor José Luis Romero Aguilar, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor consejero delegado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 04 de febrero del 2016 y la respectiva aprobación de dicha Acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Señor presidente mucha razón y mortificación tengo por un tema que me ha sorprendido, yo el día 17 de febrero solicite que se ponga como punto de agenda un pedido de un tema de la comisión de fiscalización acá esta Vicente Rivera un tema que ha quedado pendiente para que sea discutido en el pleno, el día martes 23 se me envía la agenda como a muchos y en el punto 5 está mi pedido, el día de ayer se manda otra agenda y en el punto ya no está mi pedido, tengo entendido que por indicación del secretario y de usted han pedido que no se ponga que se pida una información a los asesores, yo con todo respeto presidente he leído todo el reglamento ni en la facultad del secretario del consejo y suya no existe facultad discrecional en 14 meses que estamos en este consejo nunca ni el secretario ni el presidente decidieron que entra y que no entra en la agenda en el consejo regional ni el secretario ni el presidente es el pleno del consejo usted nos representa de acuerdo a todas sus funciones usted tiene muchas funciones pero una de ellas es coordinar todas nuestras cosas y dar pase yo no conozco un pedido de un consejero que

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martin Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

entre a la agenda que el secretario por decisión personal lo saque o que usted lo saque o alguien decida, yo sé que ustedes dos han decidido que esto salga es ilegal, es un abuso de autoridad, el consejero tiene todo el derecho de presentar lo que quiera y puede rechazar o modificar pero no tenemos la facultad discrecional nadie puede decir esto va, esto no va, eso está prohibido, lo que yo creo puedo estar equivocado puede repetir modificación, puede repetir aprobación, puede repetir rechazo pero decir no entra a debate incluso ponerlo después sacarlo más grave todavía, entonces yo solicito presidente que esto primero no vuelva a suceder por respeto a los consejeros no porque nadie tiene facultad discrecional decir esto va esto no va, porque no me gusta, porque no tiene razón, porque es del ejecutivo, conmigo ese juego no va y es la última vez que acepto que haya intervenciones del secretario del consejo sobre cosas que yo he presentado sobre denuncias que yo hago o sobre información que yo entrego ya son varias veces que encuentro decisiones discrecionales y esta ya es muy grave.

Lo que yo pido se discute yo nunca pido nada incorrecto pido dentro del marco de la ley y que discrecionalmente se decida sacar un pedio mío nadie tiene la facultad puedo estar equivocado y es más lo estoy pidiendo a nombre de los tres miembros de la comisión de fiscalización que hemos hecho un trabajo perfecto, impecable y ahora se pretende que los trabajos que están terminados no se trata cuando se trata presidente que en mi oficina usted con dos testigos yo ya no estoy de presidente estoy de miembro de la comisión de fiscalización hemos sacado 30 dictámenes aprobados por la comisión y el pleno, hemos sacado dictámenes contra funcionarios de la gestión del señor Nelson Chui, hemos sacado dictámenes contra alcaldes de la gestión del señor Nelson Chui y todos los hemos aprobado salvo 10 por razones que yo cambie de presidente entonces no hubo la oportunidad de firmarlos, incluso yo le pedí a usted contratar como ya no estaba la bogada Katherine contratar a una persona abogado por un monto de 3000 soles para que termine de redactar y usted me dijo proceda, procedí se acabó y eso se ha presentado y lo hemos conversado con usted acá están dos miembros de la comisión y no está en debate, realmente me ha sorprendido yo lo respeto mucho pero no sé qué ha pasado, yo pido como cuestión de orden se me aclare primero porque ha sucedido eso, segundo que se ponga en debate.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Antes de la aclaración del secretario le voy a decir que se han retirado dos puntos no uno dos puntos quiere que le diga los puntos consejero.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

¿Cuáles?

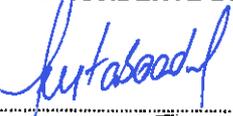
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

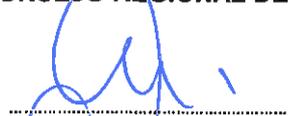
Los dos puntos que hemos quitado lo incluimos le pregunto a usted, incluimos los dos puntos, quiere incluir sobre el tema de los informes, quien hizo los informes que usted ha pedido.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

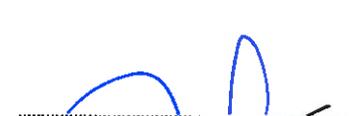
No entiendo, los informes están presentados presidente, usted tiene los informes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Jorge Martín Taboadá Samanamud
Consejero Regional de Barranca

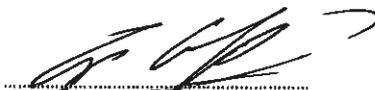

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

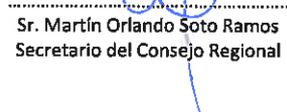

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Farián Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

Voy a pasar para que aclare el secretario si usted quiere incluimos los dos puntos no hay problema. Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente dar cuenta a la petición solicitada es verdad que inicialmente se cursó a los señores consejeros regionales el tenor de una agenda, posteriormente revisando los proveídos existentes al reverso de ambos documentos es decir me refiero al informe 247-2016-CRL del 17 de febrero del 2016 suscrito por mi persona destinado al presidente regional le hace al proveído al secretario revisar acuerdos de transferencia de temas pendientes de comisiones ordenadas por el jefe de comisiones, lo que se hizo señor presidente es corregir la agenda para dar cumplimiento a lo emitido por su despacho y proceder a emitir vía otro proveído al encargado de comisiones para que informe y de opinión al respecto fecha 24 de febrero suscrito por mi persona que ha sido recibido por el área de comisiones y aun no se ha obtenido la respuesta el informe del caso, así mismo se había incluido en la agenda inicial la carta de fecha Huaura 10 de febrero del 2016 dirigida a su persona señor presidente de parte del consejero regional por la provincia de Huaura Miguel Ángel Mufarech Nemy donde hacía de conocimiento literalmente dice habiendo decidido no participar en los próximos comicios electorales como candidato al congreso de la republica agradeceré dejar sin efecto mi solicitud de licencia presentada el día lunes 8 del presente mes por lo cual ya no será necesario tramitarla, esos dos documentos tenían proveído de su despacho señor presidente para ser tramitados según documentos de acuerdo a la normatividad, entonces siendo que es un pedido que se desiste de una solicitud de licencia se tiene que emitir una respuesta correspondiente por ese motivo se incluyó inicialmente en la agenda, posteriormente se emite la corrección a hacer los proveídos nos percatamos que ambos documentos necesitaban contar con informes previos para efectos de poder incluirlos en agenda, por ese motivo se retira esos dos puntos señor presidente, señores consejeros de la agenda inicial y se pide las disculpas del caso a los señores consejeros por haber sido incluidos faltando el informe correspondiente.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente creo se sigue equivocando la cosa me esta dando la razón que ustedes no tiene facultades personales ni usted ni el, lo que han hecho ustedes tenia que haberse hecho después que el pleno autorice se regrese a la comisión de fiscalización lo que el dictamen esta dicho no puede a priori oiga procedan ustedes consejeros no se vale ningún asesor, ni presidente, ni secretario ni consejero puede prohibirle a un consejero presentar una cosa que es del consejo, de la comisión, nadie puede pedir consulta por favor, o sea cada cosa que pide un consejero tiene que pasar a consulta no señor presidente está equivocado el secretario no tiene facultad discrecional ni él ni usted, lo que hay se pasa al pleno, el pleno es el que decide no decide ningún asesor ni el secretario ni el presidente, decide el pleno, como es esto o sea vana cercenamos a nosotros porque nosotros pedimos algo al secretario le parece mal y lo consulta al asesor esto que se cambien el consejo no tenemos ninguna facultad los consejeros, encima de nosotros no hay nadie ni el presidente de la región está encima lo dice el estatuto, y en cuanto a lo mío presidente ha sido otro error de la secretaria porque yo mando el día 8 la licencia porque recibí una invitación y dije si la invitación procede solicito la licencia ese día, al siguiente día decidí que no iba aceptar esa invitación por razones personales mando un carta y digo desisto ya no pido la licencia, si la licencia hubiera sido aprobada por el consejo si tendría que haber venido al consejo para retirar ese pedido de licencia y el consejo acepta, pero si no nació esto como todo en el Perú estamos

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

mal, yo no he sido aprobado mi licencia por nadie mande una carta diciendo pido licencia por cumplir la ley al día siguiente decidí no aceptar la invitación mande una carta y decido una cosa que no nació que no se aprobó por el pleno, las dos cosas están equivocadas presidente y si no que se ponga en debate para ver si están de acuerdo conmigo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Secretario respecto al pedido de licencia del consejero de Huaura sírvase explicar por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con respecto al último punto he conversado con el asesor Francisco Sotelo quien me manifestó al igual que con la asistente señorita Yesenia que había un informe respecto al trámite, el asesor Francisco Sotelo que está presente podría explicarlo y dar cuenta debido que a mi despacho no llevo ese informe y nos ilustra respecto a los trámites a seguir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Antes de seguir se encuentra aquí presente el consejero de la provincia de Canta para que se incorpore a la sesión.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente considero que no hay ningún punto en debate sino una cuestión previa, el hecho es incorporamos o no incorporamos los puntos eso es todo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Queremos explicar de quien vino el error simplemente.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

De quien ha venido el error, de fiscalización o de cual.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Del tema de su licencia.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo no estoy pidiendo el tema de la licencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para aclarar de donde ha venido el error.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Es que no está en debate eso, yo he pedido una cuestión de orden porque se ha retirado el pedido de un consejero pero si quieren vemos el otro tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, vamos a pedir entonces al pleno del consejo aprobar los dos puntos para que se incorporen a la agenda.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
 Presidente pero yo creo que hacer pedidos estaría en la estación de pedidos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
 Es una cuestión de orden.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
 Si pero no estamos en pedidos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
 El reglamento dice que en cualquier momento se pueden pedir.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
 Yo pediría que el tema se platee en la estación de pedidos para que de una vez se incluya si algún consejero quiere presentar algún pedido adicional, allí podemos incluir el pedido del consejero de Huaura, yo también quiero hacer algunos pedidos para hacerlo más fácil la sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Gracias por el aporte consejero de Cañete, continúe con la agenda secretario.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
 No se agotado la cuestión de orden presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Lo vamos hacer en la estación de pedidos.

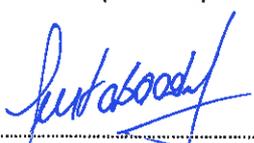
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
 La cuestión de orden no tiene nada que ver con el pedido presidente yo estoy leyendo el estatuto en cualquier momento se puede hacer un pedido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Al momento que terminemos los puntos continuamos.

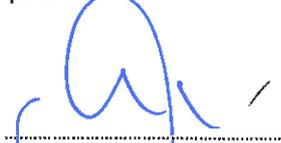
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
 Tenga en cuenta presidente que estamos en sesión extraordinaria los pedidos solamente son si se aprueban que haya pedidos tampoco se ha a probado eso ya se está rechazando una moción, estamos actuando fuera de la ley.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejeros se va debatir en estos momentos la cuestión de orden, posterior al debate los pedidos, es lo que nos solicitan, consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
 Yo planteo que sea en pedidos.



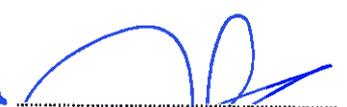
Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastían
 Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón



Sr. Martín Orlando Soto Ramos
 Secretario del Consejo Regional



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es sesión extraordinaria habría que someter a votación antes.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Igual lo someteremos a votación, sea cuestión de orden agotaremos el pedido si lo sometemos a votación para hacer los pedidos los consejeros para que no haya una desventaja.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presidente continúe con la sesión ya en el desarrollo haremos los pedidos respectivos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es lo que estoy diciendo por una cuestión de orden.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Ustedes procedan como quieran presidente, usted decidan, yo he hecho un pedido si no se ve yo no mando hay un pleno lo que el pleno decida lo acepto pero yo no voy a votar.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Usted ha pedido en la cuestión de orden hacer un informe, entonces que sea un pedido para que debata.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es lo que estoy solicitando yo, vamos a someterlo a votación, los consejeros que estén de acuerdo que el pedido que ha hecho el consejero de Huaura se someta a votación para entrar en la estación de pedidos levanten la mano por favor.

SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Oyón)

UN VOTO EN CONTRA (Huaura)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

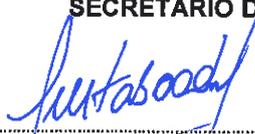
Señor secretario, estación de despacho.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO**

PUNTO N°1

Carta N° 2016-MAMN-CRH, de fecha 04/02/2016, que contiene el pedido de interpelación al Gerente General Regional Dr. Luis Custodio Calderón, formulado por los señores Consejeros Regionales de las Provincias de HUAURA, HUAROCHIRÍ, HUARAL y CAÑETE por la Ordenanza Regional N° 008-2015-CR-RL que Declara en Proceso de Reestructuración la DIRESA y los demás establecimientos de salud del Gobierno Regional de Lima; y que según el R.I.C. en su Art. 86° debe ser objeto de calificación por parte del Pleno en la siguiente Sesión del Consejo Regional.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

PUNTO N°2

Oficio N° 00185/2016-GRL.DRA, suscrito por el Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez, Director Regional de Agricultura, quien remite Informe N° 043-2016-GRL.DRA.OA.AL, conteniendo información referente a los Procesos de Selección por Emergencia de los Años 2015 y 2016; en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 023-2016-CR/GRL debía informar en la Sesión del 04.02.2016, sobre los Procesos de Selección de Bienes, Servicios y obras, llevados a cabo como producto de las exoneraciones aprobadas por Situación de Emergencia que se vienen realizando hasta la actualidad; asimismo, en dicha sesión debía responder al pedido del Presidente Consejo Regional, formulado mediante Carta N° 028-2016-MAAE-PCR/GRL, sobre las acciones a realizar para enfrentar los graves problemas que viene ocasionando la sequía en las zonas alto andinas.

INVITADO: ING. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, mediante Oficio N° 090 -2016-GRL-SCR-GRL.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°3

Carta N° 001-2016, suscrito por los Sres. Hugo Rodríguez Gutiérrez, Eduardo Nicho Mandamiento, Arnold A. Quispe Rojas, Josué D. Chinchay Jiménez y Vidal Sarmiento Verástegui, trabajadores del Hospital de Huaral, mediante el cual ponen de manifiesto hechos irregulares que se están presentando en dicho nosocomio, solicitando que el Gobernador Regional tome las medidas correctivas y establezca responsabilidades.

INVITADO: DR. HUGO RODRÍGUEZ GUTIERREZ, AREA DE DEFENSORIA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL DE HUARAL, mediante Oficio N° 092 -2016-GRL-SCR-GRL.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°4

Oficio N° 001-2016-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG/PCRD, del Secretario Técnico del Comité de Reestructuración de la DIRESA, Dr. Félix Humberto Palomo Luyo, quien solicita se extienda por un periodo de 60 días hábiles, el plazo para la presentación del informe final de Reestructuración de la Dirección Regional de Salud Lima, por la complejidad del mismo.

INVITADO: DR. FÉLIX HUMBERTO PALOMO LUYO, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DIRESA mediante Oficio N° 090-2016-GRL-SCR-GRL.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°5

Carta N° 005-2016-LACS-CRPH-CR-GRL, del Dr. Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero por la provincia de Huaral, mediante el cual solicita se invite a la próxima Sesión de Consejo Regional al Ing. Jacob Velásquez Bocangel, Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y al Equipo Técnico encargado del Saneamiento Físico Legal de los Establecimientos de Salud y Centros Educativos, para que informe sobre los alcances y avances del Convenio de Cooperación que se viene gestionando ante el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal COFOPRI; asimismo el Equipo Técnico deberá informar el avance del trabajo de Saneamiento que

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

han realizado durante todo el año 2015 y el presente año 2016, esto implica cuantos establecimientos de salud y centros educativos han formalizado o han diagnosticado su pase a formalización.

INVITADO: ING. JACOB VELASQUEZ BOCANGEL, DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y AL EQUIPO TÉCNICO, mediante Oficio N° 090-2016-GRL-SCR-GRL.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°6

Oficio N° 0565/GRL/DRELP-D/2016, del Mg. Jorge Alberto Palomino Way, Director Regional de Educación Lima Provincias. Mediante el cual presenta las dispensas por no haber participado en Sesión Ordinaria de Consejo del 04 de febrero del 2016, debido a que contaba con una agenda pactada con antelación. Siendo que a dicha Sesión se le citó para que informe respecto a la apertura del año académico en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “**Reynaldo Máximo Santos Granados**”, del distrito de San Mateo, provincia de Huarochirí, departamento y región Lima.

INVITADO: MG. JORGE ALBERTO PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS, mediante Oficio N° 090-2016-GRL-SCR-GRL.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°7

Carta N° 008-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, mediante el cual solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima del 25 de febrero del 2016, la Denuncia presentada por el Sr. Luis Antonio Núñez Damián contra el director de la UGEL N° 09 de Huaura, Lic. Donato Maguiña Ruiz y los que resulten responsables, en perjuicio del Gobierno Regional de Lima.

INVITADO: SR. LUIS ANTONIO NÚÑEZ DAMIÁN, mediante Oficio N° 091-2016-GRL-SCR-GRL.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°8

Oficio N° 056-2016-GRL/GG, del Dr. Luis Custodio Calderón, Gerente General Regional, quien remite copia del Informe N° 002-2015-GRL/CECN, Informe Ejecutivo- Reestructuración de la DIRESA, en cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 008-2015-CR-RL y Resolución Ejecutiva Regional N° 599-2015-PRES.

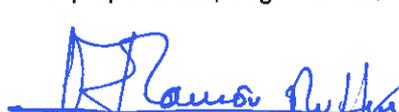
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°9

Oficio N° 062-2016-GRL/GG, suscrito por el Dr. Luis Custodio Calderón, Gerente General Regional, mediante el cual remite al Consejo Regional el Informe de Verificación, para ser suscrito por el Consejo Regional, por ser los representantes proponentes, según Directiva N° 01-2014-OTASS/CD.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°10

En cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2016-CR/GRL, se ha hecho de conocimiento al Dr. Luis Custodio Calderón, mediante Oficio N° 084-2016-GRL-SCR, lo resuelto por el Pleno del Consejo Regional, de **SOLICITARLE** que disponga la remisión de un informe sobre las razones del incumplimiento en el pago de las obligaciones derivadas de procesos con sentencias en calidad de Cosa Juzgada.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°11

En cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 033-2016-CR/GRL, se reitera la invitación al Dr. Luis Custodio Calderón, Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, para que informe respecto a la Carta N° 002-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Consejero Regional Miguel Ángel Mufarech Nemy.

INVITADO: DR. LUIS CUSTODIO CALDERON-GERENTE GENERAL REGIONAL, mediante Oficio N° 090-2016-GRL-SCR-GRL.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°12

En cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 042-2016-CR/GRL, se reitera la invitación al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Lic. Mario Verano Conde, para que informe y entregue la relación de todos los beneficiarios del Decreto de Urgencia N° 037-94, detallando quienes no cuentan con sentencia judicial firme y quienes si tienen sentencia judicial firme; asimismo, precise cual es el criterio para haber pagado a sólo un grupo de dichos beneficiarios y a los otros no, en contradicción con la Ley N° 30137-Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales.

INVITADO: LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, mediante Oficio N° 090-2016-GRL-SCR-GRL.

Así mismo señor presidente se hace de conocimiento la carta 02-2016 de fecha 24 de febrero del 2016 del consejero regional por la provincia de Cajatambo asunto solicito se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria del 25 de febrero del 2016 Se apruebe la donación de tres equipos de cómputo a la I.E. N° 20008-H26 del distrito de Copa, provincia de Cajatambo, equipos que fueron dados de baja por la sub gerencia regional de administración.

Así mismo se ha recibido el informe 319-2016 de Karin Milay Romero Pérez dando cuenta al consejo y remitiendo la información sobre la baja de bienes muebles patrimoniales.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimír Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luís Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fijay Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De acuerdo al consenso y de acuerdo a ustedes vamos entrar a la estación de pedidos.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente voy hacer pedidos porque creo ya está formulada la petición, mi primer pedido es un Acuerdo de Consejo Declarar de Interés y prioridad Regional el proyecto la recuperación y adecuación servicios turísticos en la Casa Hacienda UNANUE, distrito de San Vicente, provincia de Cañete para su ejecución en el marco de la ley 29230, ese es el primer pedido que sustentare en su momento, segundo pedido es emitir un Acuerdo de Consejo para que se solicite a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el cumplimiento de los alcances de las Ordenanzas Regionales N° 002-2015 y 005-2015 que aprobó el consejo regional respecto de las sanciones para la recuperación de la categorización de las unidades de transporte y carga, segundo pedido que quiero hacer esta mañana, mi tercer pedido emitir un Acuerdo de Consejo solicitando al Titular del gobierno regional de Lima nos pueda remitir un informe de las actividades y proyectos realizadas los señores profesionales que integran el PNUD durante el año 2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a someter a votación la incorporación de los dos puntos que han sido retirados de la agenda del pedido del consejero de Cajatambo y de los tres que ha incorporado el consejero de Cañete, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Estamos en pedidos, solamente pueden pedir ellos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siga usted.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Se ha quedado pendiente lo que yo he pedido, ha dicho Cajatambo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los dos puntos que se retiraron de agenda se van a reincorporar el pedido para agendarlo.

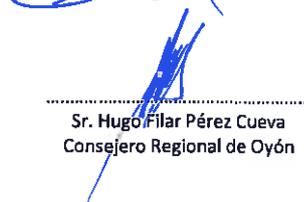
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Cuales puntos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los dos puntos que se retiraron.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

 ----- Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 ----- Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 ----- Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 ----- Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza Consejero Regional de Cañete
 ----- Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral	 ----- Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 ----- Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 ----- Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
	 ----- Sr. Martín Orlando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional	 ----- Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Presidente del Consejo Regional	

El punto que se ha retirado no se puede poner en debate lea usted el reglamento no existe ninguna disposición la licencia se comunica nada más y se retira no hay nada en debate presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Secretario se ha hecho el procedimiento correcto sobre ese punto.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Que me muestre el artículo del reglamento que dice eso.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente de acuerdo a lo que expone la primera disposición complementar nuestro reglamento interno de consejo igual va ser para todos los procedimientos que se inicien tengan un trámite propio o no así lo establece el reglamento en su primera disposición claramente dice el detalle contemplado en el reglamento se regirá con la constitución política del Perú modificado por la ley 27680 ley de procedimiento regional, Ley 27789 ley de bases de la descentralización, ley 27867 ley orgánica de gobiernos regionales sus modificatorias y supletoriamente la ley 27444 ley de procedimiento administrativo general, en ese sentido señor presidente todo pedido que ingresa al consejo ingresa por mesa de partes de secretaria evidentemente y está dirigido o al secretario general o al pleno del consejo, los que están dirigidos al secretario general los puedo resolver administrativamente con la facultad que me otorga la ley orgánica de gobiernos regionales y el RIC y los que están dirigidos al pleno del consejo los resuelve el pleno del consejo, en ese sentido inicialmente el pedido de licencia fue dirigido al pleno del consejo, se realizó una convocatoria a sesión extraordinaria como ya se ha sabido en su momento se llevó a cabo el 9 de febrero y al no haber quórum no se realizó la sesión posteriormente a ello ingresa el pedido de desistimiento del pedido de licencia por parte del consejero regional por la provincia de Huaura y está dirigido al presidente del consejo regional como colegiado competente para efectos de que resuelva lo concerniente a su trámite, en ese sentido la ley 24444 aplicada supletoriamente por mandato imperativo de la primera disposición complementaria final de nuestro reglamento interno de consejo resulta aplicable y tenemos que la 27444 establece un plazo de 30 días para dar respuesta a todo procedimiento ya iniciado, en ese sentido es el curso que ha seguido señor presidente, señores consejeros el pedido del señor consejero por la provincia de Huaura dejar sin efecto el desistimiento inicialmente iniciado en el pleno.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente yo sigo sin entender estas sustentaciones ilógicas porque no hay ningún artículo en la 27444 que diga eso, yo no he pedido que se debata un tema que no está para debatir, si yo presenté una solicitud de licencia, si me lo hubieran aprobado tendría que haber una sesión de consejo para probar mi pedido, pero si no habido sesión, si no han aprobado mi licencia como van a discutir si no está aprobada, no tiene ninguna lógica presidente son interpretaciones jalada de los cabellos si yo pido una licencia ustedes tenían que aprobar, incluso me dicen a mí que ni siquiera necesitaba aprobar se comunicaba nada más, si yo lo retiro que van a debatir lo que ustedes no han aprobado están cometiendo leguleyada y a demás no está pedido por nadie lo están haciendo en una actitud que yo considero ilegal, quieren hacerlo háganlo aténganse a las consecuencias.

Sr. Jorge Martín Taboada Sámanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está amenazando consejero.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

No me atacan a mí me están cambiando las reglas del juego en la mesa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es una amenaza que está haciendo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Es un derecho no es una amenaza, si ustedes aprueban algo ilegal y tengo derecho a llevarlo a otra instancia si aprueban algo ilegal, porque ustedes no pueden poner en debate algo que ustedes no han aprobado, como van aprobar algo que no han aprobado, en cuanto al pedido del consejero Vladimir solicito que se incluya todos los PNUD del 2010 al 14 y del 14 al 16 todos los PNUD hay que investigar los PNUD de la anterior gestión y de la actual no solo de la actual, así es que quiero que se considere todo los PNUD del 2011 a la fecha.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero quiero hacer un pedido consejero presidente y evaluar ya emitir un acuerdo regional toda vez que últimamente en las provincias de la regiones está sucediendo muertes maternas parece que no se puede evitar este asunto sin embargo la población espera el pronunciamiento de los consejeros y yo creo presidente que algo debemos hacer por eso yo propongo el día de hoy, presidente pedir un acuerdo regional recomendando al gobernador regional a fin de que designe algún procurador AD HOC a fin de iniciar investigación y formalice denuncia penal administrativa y civil por la adulteración irresponsable de las muertes maternas acaecido en la provincia de Huarochirí y otras en la región Lima provincias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros vamos a someter a votación con la autorización del pleno para incluir en la estación de pedidos los dos puntos de agenda que se retiraron de la primera agenda valga la redundancia o simplemente se hace el pedido que hizo el consejero de la provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente como ha quedado el debate el consejero de Huaura no está planteando dos pedidos en este caso quien esta incorporando los pedidos es usted, entonces los pedidos o el pedido para que se incorpore los dos puntos de agenda le corresponde a usted para evitar cualquier incongruencia, yo he planteado un pedido respecto a los PNUD respecto a los asesores que están ingresando en el 2015, el consejero de Huaura planteo un pedido que sean desde el año 2011 es un pedido distinto al que yo he presentado también quiero que se observe ello para ver si se hace una votación conjunta o se hace una votación individual del punto a ser incorporado, si va ser individual o va ser en conjunto, entonces en vista de que el consejero de Huaura está

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

planteando el tema de los asesores PNUD es un tema muy distinto yo pediría que se haga la votación individual de lo que se está planteando.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Que es individual presidente.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Los pedidos consejero de Huaura, lo que pasa es que yo he hecho un pedido respecto a los asesores PNUD del 2015, usted está planteando que sea un pedido del 2011 que es un pedido distinto al mío, entonces si es un pedido distinto al mío votaríamos ya no como un grupo el pedido sino como son 6 pedidos, 7 pedidos con el consejero de Huaura que es un informe que está haciendo esta mañana votaríamos uno por uno para que puedan incorporarse a la orden del día.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Sería presentar un precedente negativo mayor, porque yo me acuerdo cualquier cantidad de pedidos han pedido agregarlos, yo quiero que se incluya esto y lo hemos aprobado o hay miedo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

No hay miedo, en este caso hay una actitud básica si un consejero no ha expresado su conformidad y ha expresado la disconformidad.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo voy a decir que quede un precedente a futuro que cuando alguien presente un pedido si alguien quiere acoplarse mejor lo separamos, o sea cada vez que la regla me conviene lo hago así no me conviene lo hago así, si no hay asesores en el PNUD todos los PNUD hay que investigarlos de esta y de la anterior y de todas si quieren que temen, que se investiguen todos los PNUD, lo que pasa que en el anterior hubo muchos fantasmas.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente cuando nosotros decimos que se haga la votación individual es porque usted no tenía la intención de que se debata su pedido de licencia, entonces no se puede en conjunto por eso es que decíamos que se haga la votación individual de los pedidos no es que estemos iniciando la investigación, entonces a mi opinión estando ya la información hecha por el consejero de Huaura de que no está pidiendo el pedido de licencia, en todo caso que se voten los demás puntos.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente del consejo para que no haya interferencia en el consejo yo no voy a menoscabar en este asunto, si se quiere investigar el señor miguel Ángel Mufarech para que piense que no va a ver fantasmas no queremos ser extremistas tampoco pero creo lo que ha señalado el consejero de Cajatambo de una manera tácita se incorpore el pedido para que no piense que acá no se quiere hacer una investigación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por eso estoy pidiendo se lleve a votación los dos pedidos que se retiraron de la agenda, agradezco la sugerencia, vamos incorporar en la agenda el pedido que ha hecho el consejero de

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

Huaura, el pedido del consejero de Cajatambo, los tres pedidos que ha incorporado usted sumado a usted lo que ha solicitado el consejero de Huaura y el pedido del consejero de Huarochirí, sometamos a votación, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La dispensa respectiva.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Quedan incorporados, secretario empecemos con el primer punto.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente una cuestión previa, señores consejeros en la agenda se observa que el punto 1, el punto 4 y el punto 8 de la agenda están referidos a los mismos hechos, por lo que sugiero se trate como un solo punto de agenda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo con poner los puntos 4 y 8 unificar en uno solo sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La dispensa respectiva.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Primer punto de la agenda.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO**

PUNTO N°1

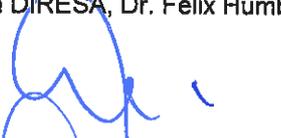
Carta N° 2016-MAMN-CRH, de fecha 04/02/2016, que contiene el pedido de interpelación al Gerente General Regional Dr. Luis Custodio Calderón, formulado por los señores Consejeros Regionales de las Provincias de HUAURA, HUARACHIRÍ, HUARAL y CAÑETE por la Ordenanza Regional N° 008-2015-CR-RL que Declara en Proceso de Reestructuración la DIRESA y los demás establecimientos de salud del Gobierno Regional de Lima; y que según el R.I.C. en su Art. 86° debe ser objeto de calificación por parte del Pleno en la siguiente Sesión del Consejo Regional.

PUNTO N°4

Oficio N° 001-2016-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG/PCRD, del Secretario Técnico del Comité de Reestructuración de la DIRESA, Dr. Félix Humberto Palomo Luyo, quien solicita se extienda por un



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cañete



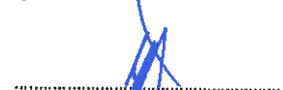
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

periodo de 60 días hábiles, el plazo para la presentación del informe final de Reestructuración de la Dirección Regional de Salud Lima, por la complejidad del mismo.

INVITADO: DR. FÉLIX HUMBERTO PALOMO LUYO, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DIRESA mediante Oficio N° 090-2016-GRL-SCR-GRL.

PUNTO N°8

Oficio N° 056-2016-GRL/GG, del Dr. Luis Custodio Calderón, Gerente General Regional, quien remite copia del Informe N° 002-2015-GRL/CECN, Informe Ejecutivo- Reestructuración de la DIRESA, en cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 008-2015-CR-RL y Resolución Ejecutiva Regional N° 599-2015-PRES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Hay un tema presidente, nosotros hemos aprobado una moción de reconocimiento para la niña Salma Mikaela Hidalgo Vidal que es campeona mundial en la cual acordamos para que venga con su traje y todo para la mínima presentación de un minuto y usted le pueda entregar este reconocimiento a nombre del consejo, ella está esperando hace un buen rato si en un rato se le entrega la moción un minuto mientras se alegra la marinera y cambia de pensamiento el consejero Vladimir Rojas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con la autorización del pleno vamos a someter a votación para hacer un cuarto intermedio, solicito la autorización del pleno para hacer un cuarto intermedio, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

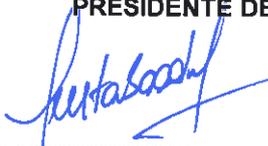
Vamos hacer la invitación a nuestra ganadora del concurso de marinera para hacerle entrega de un presente.

Vamos a continuar con la sesión, nos habíamos quedado en que el consejero de Huaura iba sustentar el primer pedido en base a la carta que me ha enviado en la cual solicita un pedido de interpelación al gerente general Luis Custodio.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Consejeros vamos hacer un pequeño paréntesis, creo ya habíamos explicado el director regional de agricultura esta acá conozco el problema que tiene hoy es la misa de su hija en Lima, no sé si le puede adelantar el punto porque la misa es en Lima es un problema familiar que todos compartimos para que el pueda explicar se le pregunten las cosas y después continuemos si les parece para que pueda ir saliendo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

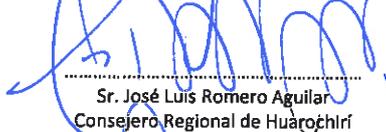

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

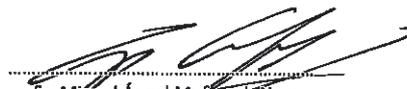

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Ejar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

De manera bastante rápida vamos a someter a votación el pedido que ha considerado el consejero.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
PUNTO N°2**

Oficio N° 00185/2016-GRL.DRA, suscrito por el Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez, Director Regional de Agricultura, quien remite Informe N° 043-2016-GRL.DRA.OA.AL, conteniendo información referente a los Procesos de Selección por Emergencia de los Años 2015 y 2016; en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 023-2016-CR/GRL debía informar en la Sesión del 04.02.2016, sobre los Procesos de Selección de Bienes, Servicios y obras, llevados a cabo como producto de las exoneraciones aprobadas por Situación de Emergencia que se vienen realizando hasta la actualidad; asimismo, en dicha sesión debía responder al pedido del Presidente Consejo Regional, formulado mediante Carta N° 028-2016-MAAE-PCR/GRL, sobre las acciones a realizar para enfrentar los graves problemas que viene ocasionando la sequía en las zonas alto andinas.

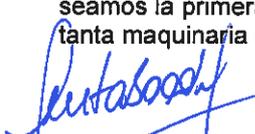
INVITADO: ING. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, mediante Oficio N° 090 -2016-GRL-SCR-GRL.

Invitamos al director regional de agricultura a que nos acompañe para que pueda comentarnos el motivo de su presencia.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

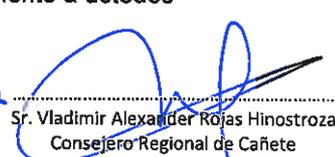
Buenos días con todos los señores consejeros, señor presidente del consejo regional, señores consejeros por la provincia de Huarochirí, Huaura, Huaral, Barranca, Cajatambo, Canta, Oyón y Cañete, yo quisiera antes de empezar este informe yo quiero hacer una disculpa personal porque la vez pasada no pude asistir a esta sesión, lo que pasa es lo siguiente lo que se tiene en el cuadro está el documento está en la dirección, pero a veces por ese tema lo que es prevención yo paro yendo por todas las provincias todos los consejeros saben y a veces la invitación llega por ejemplo dos días antes y tengo programadas visitas a las comunidades, algunos centro y eso no lo puedo dejar pasar, entonces yo por eso no asistí, sin embargo hemos enviado la información que solicitaron con el informe N° 18 y el resultado tiene aquí en la presentación para que vena sus temas los cuales creo que son importantes que ustedes conozcan la información que se le ha hecho llegar información referencial, si alguno de los consejeros creen conveniente si tienen algunas dudas los archivos de la dirección de agricultura están abiertas las puertas para cualquier consulta que ustedes quieran hacer, que puedan tener, a veces la documentación no puede llegar completa mandamos documentos si tienen alguna duda no hay ningún problema la secretaria de la dirección esta llana a contestar.

Nosotros partimos de una premisa, nosotros somos un consejo regional, yo creo que el esfuerzo que hizo tanto el ejecutivo como ustedes como consejeros y el ejecutivo ha dado lugar a que seamos la primera región la modernización de su equipo de maquinarias, ninguna otra región tiene tanta maquinaria como lo tenemos el día de hoy y eso yo creo merece el reconocimiento a ustedes

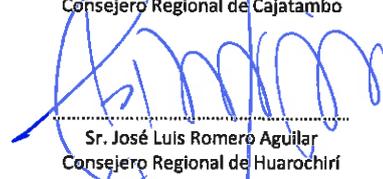

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

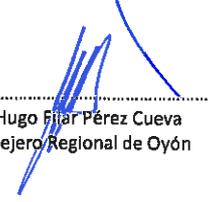

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

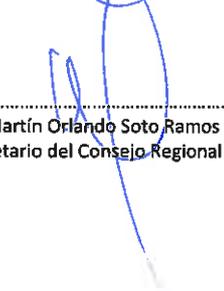

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

desde el primer momento en que se solicitó la exoneración por la compra de 5 millones de maquinaria aun no teniendo el presupuesto, es un riesgo, es una decisión que se tomó en favor de la región Lima el gobierno regional de Lima hemos tenido muchos inconvenientes, muchos inconvenientes con respecto a la tramitación de la exoneración ante el OSCE porque según el OSCE decía que no hay emergencia, no hay motivo para exonerar y el tema de emergencia es poco factible 8, ahorita hay emergencia de lluvias todavía no está declarada a la sequía, las sequías se pueden declarar a partir del mes de abril todavía estamos dentro de la etapa de lluvias las lluvias siempre empiezan en noviembre hay un fenómeno del niño muy extenuado con calentamiento global no esperado el calentamiento sobre los dos, tres, cuatro grados, 7, 8 grados pero sin embargo esto en contrafuerte a un cambio climatológico del calentamiento global en contrapunto de una marinera que baila el calentamiento global, el fenómeno del niño en sí y cada uno tiende a poner su posición, pero sin embargo nosotros no hemos bajado la guardia porque una.....está bajando desde Brasil hasta la costa del Perú definitivamente, ya se están produciendo las primeras lluvias esa lluvia fuerte ayer ha llegado a 100 metros cúbicos por segundo, el río Chancay Huaral, el río Huaura están llenándose y estamos ahorita preparándose que se podría colocar de repente hasta la segunda quincena de marzo hasta el 20 esos son los cuadros que nos han dado, incluso esta maquinaria que se ha comprado por las exoneraciones que hemos obtenido que ahorita están trabajando, ahorita van a ver la cantidad de maquinarias es una maquinaria que va quedar en la región está cumpliendo su objetivo y va seguir cumpliendo un objetivo porque es una maquinaria nueva tiene muchas deficiencias, yo he viajado por todos los valles y los agricultores de las quebradas desde Barranca hasta Cañete no dejan de agradecer a toda la región por este trabajo que se ha hecho, hace más de 20 años que no se hace un trabajo de descolmatación como se ha hecho.

No es que nosotros estemos descubriendo la pólvora sino que esperamos que el ministerio de agricultura nos de los 14' 900 000 para hacer actividades en diferentes sitios y con la compra de maquinaria más algunos ahorros consejero que hemos tenido estamos haciendo más ventas inclusive hemos recibido el pedido de muchos agricultores para poder nosotros atender sus emergencias, se ha hecho una redistribución de maquinaria que estamos haciendo que el día de ayer nos ha llegado recién volquetes nuevos, entonces ahorita tenemos maquinaria pesada en la parte baja los bulldócer en Barranca, tenemos en Supe, tenemos en Fortaleza las maquinas, tenemos en Huaura, tenemos en Chancay Huaral, tenemos en Chillón, Santa Rosa de Quives trabajamos con excavadora, tenemos dos maquinarias nuevas en el Rímac en la parte de Santa Eulalia, Cocachacra un cargador frontal, tenemos maquinaria nueva en Mala, tenemos maquinaria en Cañete, hemos enviado un cargador tenemos maquinaria por toda la zona, es importante porque esas maquinarias por los supuestos cargadores frontales permanentemente para la zona de Yauyos, para la zona sur de Huarochirí, para la zona de San Damián, hay una maquina permanente en la parte alta de Cahua Cajatambo que cada rato hay huaycos allí y el apoyo de los alcaldes se ha hecho una distribución también de combustibles, combustibles también para emergencia que en cualquier momento se necesitan es comunicarse con el señor Requejo inmediatamente se coordina con las municipalidades se puede trabajar, o sea ahorita estamos con maquinaria y en todas partes que se puede un poquito dar estos días por la exoneración que ustedes nos dieron no se pudo lograr y hemos logrado hacer la licitación pública y debe estar llegando los bulldócer, las excavadoras que es importante por ejemplo en Huarochirí hay una en Santa Eulalia que está en el río lo vamos atender, esas excavadoras van a ir a otros sectores

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filanderérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

donde se merezcan, se están comprando tres camas bajas de tal manera que el transporte de las maquinas van a ser de forma inmediata.

Esos procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios para la atención de emergencia, la primera exoneración se hizo para adquirir cuatro tractores Oruga de 310 HP de potencia 6 cilindros esto a la fecha fue el 4 de noviembre, esto ha sido un bien real, la segunda adquisición fue de tres tractores oruga iguales en total suman 7, quiero decirles que estas son las 7 primeras maquinarias que se compraron, las primeras maquinarias fueron 4 y la segunda son tres, dos que están en Pativilca uno en Supe, el otro está en Huaura, otro está en Huaral y dos están en Cañete, el ultimo que se ha comprado esta en Mala Omas, los procesos de selección para la atención de servicios por emergencia a fin de año el ministerio de agricultura nos transfirió 14 millones, la primera parte por 9 millones y la segunda por 6 millones pero el dinero no hoy día el dinero llego más o menos el 17 de diciembre, de esas actividades que se han concluido ahora gracias al acuerdo de consejo que ustedes nos apoyaron para las exoneraciones no íbamos a terminar se suponía que el fenómeno del niño era inminente la llegada a partir de enero las lluvias y aceleraron los trabajos y este es el servicio de contratación de todas las maquinarias que se tuvieron que regresar a parte de las maquinarias que compraron no llegaron a la meta, cada uno de estos contratos tiene un expediente completo para cuando ustedes crean conveniente y es más quisiera que ustedes hay una comisión de seguimiento pudiera dar el seguimiento como dice curarse para que se revise los documentos uno por uno y quisiera sus opiniones, esa es la otra exoneración que ustedes nos autorizaron para la compra de combustible, para el alquiler de maquinaria y para la atención de maquinaria, eso es para los alquileres de maquinaria, para la compra de combustible cada uno tiene sus expedientes y el último proceso ustedes nos hicieron la exoneración para la compra de algunos equipos hemos comprado 6 excavadoras, 2 buldócer más, vamos a comprar 6 volquetes exonerados, pero lamentablemente el OSCE observo según el OSCE no hay situación de emergencia, tuvimos que retrotraer ese proceso, menos mal que nosotros pudimos devengar ese dinero que eran 14 millones y lo pusimos a saldos de balance, con los saldos de balance nosotros hemos hecho la convocatoria y ya se ha comprado los 6 volquetes, se compraron los dos cargadores frontales, se compró el tractor oruga el KOMATSU y los 6 volquetes roqueros que el día de ayer recién acaban de entregarnos.

Nosotros hemos hecho esta adquisición de los equipos hemos comprado 4 buldócer primero por el valor de 8' 308 026 después hemos comprado 6 buldócer más por el valor de 6' 231 000, se ha comprado 2 buldócer más por el valor de 2' 070 000, se ha comprado dos cargadores frontales por el valor de 1' 544 000, se ha comprado 6 volquetes roqueros marca SCANIA el día de ayer recién nos han entregado que son 3' 377 000 soles y se han comprado 6 excavadoras por el valor de 7' 572 000 soles, aquí quiero resaltar algo, de acuerdo al expediente técnico y al primer estudio de mercado que hubo cada buldócer costaba 2' 561 000 soles en total valorizado en 8 millones, nosotros hemos batido record en baja de precios ¿Por qué? Porque en el mes de noviembre diciembre como la minería estaba un poco paralizada y el ministerio de vivienda no salió a facilitar maquinaria las empresas que vendían maquinaria pesada no tenían ventas, entonces hubo una pugna entre ellos de tal manera que el buldócer que costaba 2' 561 000 soles nos vendieron cada una a 2' 077 000 soles esto nos demostró un ahorro de 3' 530 000 soles en el último buldócer también hemos ahorrado 511 000 soles, las excavadoras que estaban valorizadas en 6' 560 000 soles lo hemos comprado a un precio de un 1' 602 000 soles ahorrando para el estado 1' 790 000 soles, los volquetes aquí si tuvimos una pequeña dificultad la que ustedes

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

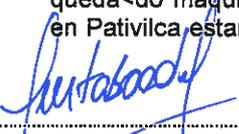
Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

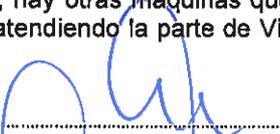
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

observaron, dentro de las características que tuvimos en los volquetes roqueros, las especificaciones técnicas eran más o menos de volquetes de procedencia china y nosotros a la recomendación que ustedes hicieron hemos creído conveniente cambiar el expediente técnico, modificar las especificaciones o maquinaria que sea de buen servicio y aquí nosotros hemos tenido que el mínimo si comparamos entre volvo, comparamos en Mercedes Benz, si comparamos en SCANIA o si comparamos en KEINBORD que parece de fama internacional creo que son las más conocidas del mercado en temas de calidad de prestigio, era el volvo, Mercedes Benz, SCANIA, en todos estos estudios de mercado se decidió por la compra de los 6 volquetes SCANIA y el cargador frontal nosotros teníamos en el estudio y el expediente 1' 070 000 y nosotros hemos conseguido cada uno a 792 000 soles.

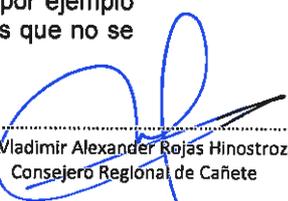
De los 25 millones que nosotros solicitamos a ustedes de la primera exoneración y nosotros hemos comprado la misma cantidad de maquinarias con maquinarias de buena calidad y por el valor de 29' 202 000 soles haciendo un ahorro de 5' 847 000 soles, eso nosotros todos los expedientes técnicos referente a la compra, a todo lo que está en la dirección regional para cuando el consejo regional como ente fiscalizador lo pueda solicitar, lo quisiéramos tener todo pero como son muchos, yo les pediría si tienen alguna duda o quieren conocer más acá en la dirección regional gustoso le podemos dar, es una excavadora KOMATSU que se ha comprado es una de ellas, una de esas excavadoras está en Cañete, otra excavadora está en el río Huaura, dos excavadoras están en Santa Eulalia, la otra excavadora está en Barranca y la otra excavadora está en la sede vamos a llevarla a Chancay Huaral, esos son los bulldócer ustedes algunos consejeros han estado presentes en esto son bulldócer vehiculares muy buenos operando lo demostraron, junto con estos bulldócer vino con un sello adicional una luminaria, tenemos luminarias y eso nos ha permitido trabajar allí durante la noche, son luminarias tremendas y tiene cada uno más de 1500 watts de potencia que también viene con su propio grupo electrógeno que no solamente se puede utilizar para obras de defensa riveraña sino cualquier obra, cualquier actividad que se realice de noche nosotros podemos atenderlo con esta luminaria, este es el cargador frontal Hyundai de última generación tiene todos los implementos necesarios, tiene conexión satelital, tiene cámaras de retro visión para que el operador tenga oportunidad de ver que es lo que hay, en la noche tiene infrarrojo se puede distinguir en la noche y aparte tiene un sistema de alarmas que cualquier falla que pueda tener la maquina se detiene, inmediatamente la misma computadora en una pantalla detecta cuales son los males, en realidad son muy buenas maquinas una de ellas está trabajando ahorita en Cocachacra en Huarochirí la nueva y la otra esta para cualquier emergencia que podamos tener aquí en la zona.

Ese es el volquete SCANIA es un volquete roquero de 7 metros cúbicos reforzado completamente rosado tiene un bloque de cubos y para bajar no puede chorrearse tiene un freno automático, son maquinarias modernas de esos tenemos 6 para toda la proyección, dos están en Cañete son grandes, dos están yéndose a Pativilca y dos van a trabajar de Huaura a Chancay Huaral, ese es el pul de maquinarias que llegó, las 6 excavadoras, los dos cargadores frontales y esos son los 6 volquetes que es lo que se ha comprado, como parte de esta maquinaria hemos hecho todas estas actividades que nos encargó el ministerio de agricultura, absolutamente todas se han cumplido al 100% de la meta, ha sobrado combustible es la ventaja de hacer las obras por administración directa y ordenadamente, ha sobrado combustible en algunas actividades se ha quedado maquinaria, hay otras máquinas que no se utilizaron para cumplir la meta por ejemplo en Pativilca estamos atendiendo la parte de Vinto, la parte de Araya hay algunos sitios que no se

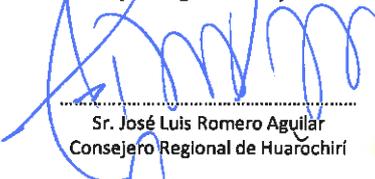

Sr. Jorge Martín Taboada-Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

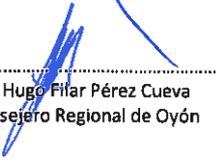

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

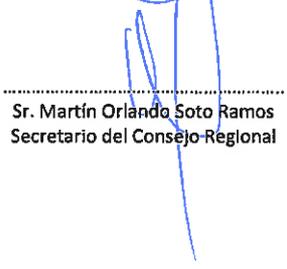

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Presidente del Consejo Regional

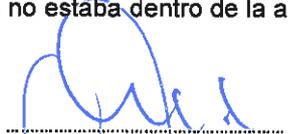
han estado atendiendo, estamos atendiendo en Huaral por ejemplo en Huaral la parte baja de Pasamayo allí los agricultores solicitaron también que necesitaban algunas ampliaciones de actividades, aquí en el río Huaura estamos protegiendo la parte de la alcantarilla y estamos protegiendo la parte de la toma de agua potable, el ciudadano común y corriente se va a su vivienda abre su agua y saca su agüita para cocinar, para tomar, pero no sabe que nosotros a través de ustedes, a través del gobernador nosotros con maquinaria de la región nos compramos con dinero que ha sobrado de las actividades estamos reponiendo toda la instalación del agua potable, lo mismo va suceder en Pativilca a pedido del alcalde de Pativilca y de Barranca, en Cañete igual se está coordinando con algunos usuarios igual se está viendo algunas obras, algunos puntos no se han atendido y se van a seguir atendiendo porque tenemos igual combustible y tenemos también maquinaria para que se pueda atender, esas son todas las actividades que le vamos a dar en USB o en una copia para que lo tengan.

Esos son los avances en comparativo, hay un cuadrito donde dice 2.8 y 2.3 la descolmatación del río Huaura que es bajo, en Quipico no se ha atendido los 280 porque allí ya habíamos tenido nosotros ya habíamos hecho.....no podemos pasarnos la meta porque ya lo hemos hecho, esas son las últimas actividades que se hicieron tanto en Chancay Huaral como Huaura son las ampliaciones que nos dieron de parte del ministerio de agricultura, esta es una foto de todas las obras como quedaron y me dicen ahorita que podemos hacerlo está en su cauce normal, aparte de esto a las entradas de cada una de las represas hemos puesto roca al goteo para proteger las obras de los anticipos porque es disponible en tierra, ahora que hemos conseguido con este cumplimiento al ministerio de agricultura, la semana pasada hubo reunión en la dirección de agricultura, el presidente, el gobernador regional, en la cual yo he dicho que hasta ahora las fichas técnicas para que estas obras que hemos hecho, esta descolmatación, este dique que hemos hecho lo vamos enrocar, como ya obtuvimos la maquinaria entonces el ministerio de agricultura nos ha dicho ustedes hagan el expediente técnico de toda la actividad y todo lo que corresponde a la maquinaria, pueden trabajar ustedes y la diferencia que es combustible, repuesto, mantenimiento, pago de operadores lo van a colocar el ministerio de agricultura y nos ha ofrecido que nos puede financiar hasta por 10 millones de soles, yo creo imagínense cuánto cuestan las obras, ahora hemos hecho más del 40% de descolmatación de toda la región y con esa máquina este año serían 40 kilómetros más de enrocado yo creo sería o va ser un gran logro porque como repito teniendo maquinaria propia ahorramos mucho, esta maquinaria después que pase de las serranías una conversación que han tenido ustedes señores consejeros y los alcaldes que han tenido la maquinaria no solamente van a poder usarlo ellos sino los cargadores frontales que van a tener para lo que es limpieza de carreteras, hay excavadoras que van a ensanchar carreteras, es un programa que está conversando en gobernador con cada uno de ustedes pienso que se va a cumplir.

Son las obras en Vinto, eso es en Quipico, San Miguel, Huaura, en Carquín por ejemplo nos dieron para hacer una limpieza de cauce de 50 metros, nos hemos hecho nosotros en algunos casos hasta 90 metros llegando del margen del río a las márgenes prácticamente hasta acá, a ese río seco después cuando pase el tiempo le vamos a poner un lastre y va ser conectada con una carretera que va a llegar hasta el nuevo Carquín y si nosotros recordamos esto va ser una salida para que pueda salir la gente por acá y pueda salir por el río Huaura sería ya un alivio, esa es la ruta monterero que no estaba dentro de la actividad, es solamente limpieza hemos puesto roca



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



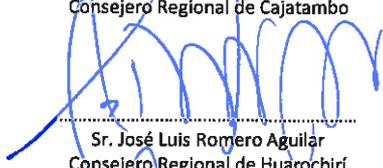
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



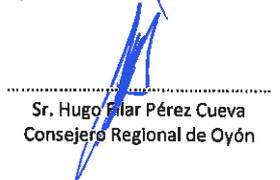
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huárochirí



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

de goteo y esa misma roca después la vamos enchapar para que quede como la definitiva el rio Huaura ha crecido allí esta como 60 metros cúbicos por segundo, estas tomas han sido ultimas igual está funcionando ya encontró su carrera hidráulica igual está funcionando, esta actividad es por ejemplo estamos ampliando la meta, Bujama era un gran problema para nosotros Bujama se pelea el alcalde con la junta de usuarios queríamos hacer más meta, metimos maquinaria y era un sitio donde era acorazado la zona en muchos años no se hacía nada, tuvimos que meter tractor oruga ahora esta como queda la foto, una de las maquinas nuevas se ha ido al sector de Santa Florida está trabajando allá en la Florida, esto es Bujama, esto es sector la Pinta en Nuevo Imperial, miren el ancho del cauce a nosotros el ministerio de agricultura nos dio para hacer 60 metros o sea que íbamos hacer pero la parte complementaria lo tuvimos que dejar igual, si lo han perdido por uno de esos sitios lo barren todo es por eso que nosotros hemos tenido que llegar hasta la parte marginal que no estaba fundamentada pero por donde llegaban los rios, esto es el rio Cañete esto nos han enviado el día de ayer, el dique está resistiendo tenemos nuevamente mucho esta resistiendo para enchaparlo y eso queda como obra definitiva, esto es en San Nicolás Supe, Supe por ejemplo no teníamos ninguna actividad, hemos enviado buldócer nuevo, cuando enviamos buldócer nuevo querían también combustible, hemos tenido que darle combustible teníamos saldos, están trabajando no hay ningún problema están trabajando en San Nicolás está el buldócer nuevo igual para San Nicolás y rio chico es una vertiente del rio Huaura estamos haciendo la des colmatación con esta obra, igual guayabal alto, guayabal bajo, esto es guayabal en hornillos, esperanza, en esta parte de esperanza consejero el día de ayer los pobladores dijeron que necesitan un puente de más o menos 50 metros, hablo esto con autorización del gobernador, el ministerio de transportes tiene puentes modulares de 18 a 52 metros.

Entonces estamos pensando que anterior a usted podría hacerse como es grande 100 metros y pensamos reducir el tamaño del cauce pero pensamos que podemos hacer des colmatación arriba y ampliación abajo, entonces sería conveniente que se haga un muro en el centro y se coloquen dos puentes modulares y con eso se podría cubrir los niveles, eso sería cuestión de que ustedes puedan visitarlo para que lo vean pero es importante esto, ahora vamos a tener ya contamos con maquinaria ahora si tenemos un buen pul de maquinarias para poder trabajar, es más podemos trabajarlo por paquetes por decir vamos ir a Barranca hay 10kilometros de enrocado ya no vamos a llevar dos buldócer llevamos 4 buldócer, llevamos 4 excavadoras, llevamos 6 volquetes, llevamos dos cargadores frontales en un mes hacemos el enrocado, de allí podríamos pasar a otro valle y así sucesivamente para poder trabajar en equipo, lo importante como yo le digo que hay maquinaria pesada ahora, hay maquinaria nueva, hay algunos sectores que no se han adquirido me imagino, estamos para distribuir para hacer nuevos pedidos, este resultado de las actividades, este resultado de las maquinarias han sido producto de las exoneraciones que ustedes han autorizado en su momento, no sé si hay otra pregunta pero como repito puede haber alguna apreciación que crean se puede sustentar nosotros el ministerio de agricultura esta llano para que en cualquier momento darles el expediente si necesitan el expediente igual estamos llanos a darle, referente a las sequias creo habían pedido, solo para terminar la sequía todavía no está dividida todavía estamos en presencia de lluvias, sin embargo por recomendaciones del gobernador.....nosotros hemos hecho un mapa de toda la región Lima y hemos detectado que las zonas más vulnerables para una sequía próxima es la zona sur de Yauyos, la parte sur de Huarochirí, Canta, toda la sierra de Lima, estamos trabajando con un expediente técnico para que a partir de abril, mayo se puedan poner los cimientos y se puedan tener estas partes, una parte de

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Far Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

defensa civil para el tema lo que es vacunas, lo que es alimento para ganados y la otra parte lo que significa bombas, reservorios portátiles, semillas que lo vamos a tener que llevar con equipos, eso es lo que estamos haciendo, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presidente por su intermedio, director de agricultura en agosto nosotros aprobamos una exoneración sobre un fondo que todavía no habido informe de presupuesto no tenemos, pero hubo una decisión política de apoyar, acá hay un documento de la OSCE de la señorita Patricia.....quizás ella desconozca el procedimiento que hicimos acá, quizás ella se basa a los documentos que tiene de agosto, después en octubre recién la oficina de demarcación técnica de la dirección regional de agricultura presentó el requerimiento para la adquisición de cuatro tractores oruga de 310 HP, entonces esa diferencia de tiempo se supone que es emergencia debería hacerse la compra inmediata, pasado los meses recién se hace la compra que lleva a la conclusión de este tipo a la persona que hace la supervisión de estos procesos de selección proceso 1, proceso 2 de selección 2015 dirección regional de agricultura concluye en ese sentido resulta acorde con el artículo 5° del reglamento de la entidad en su condición de máxima autoridad ejerce las condiciones previstas en su condición de reglamento para que la supervisión de los procesos de contratación que efectúe su representado adoptando las medidas de los vicios y deficiencias advertidas en el presente caso, hay un innumerable de observaciones que hace la directora de supervisión e implementa los mecanismos internos que deben pedir se eleven informes a los órganos que aprueban las exoneraciones en este caso consejo regional, consejo municipal que los induzca adoptar decisiones que vulneren, todo ello en perjuicio de que se desvirtúe el respectivo indicio de responsabilidad conforme a lo establecido en el artículo 46° después continua después de haberse suscrito los contratos producto de las exoneraciones supervisadas les resultara la aplicación la causal de nulidad prevista en el artículo 56° de toda ley al presente caso se deberían realizar los procesos de selección, designación publica y no aprobar la exoneración, yo apoye en todo momento la exoneración pero se debería haber entregado este documento para conocimiento de nosotros, ahora no cuestiono la norma también en su momento cuando presentaron la documentación hablamos con el señor Jiménez se llegó alrededor de dos millones cada maquinaria pero también hubo un acuerdo de consejo en donde se designó a tres consejeros para que coordinen con usted las visitas como supervisores en las visitas de las maquinarias que se iban a compra solamente como veedores, no sé si los miembros del consejo que fueron designados habrá habido una comunicación con la dirección regional de agricultura, no cuestiono veo el trabajo en verdad que se ha hecho se ha hecho un buen trabajo, hemos avanzado bastante pero también las veces que yo he ido a ver las obras en Araya y en otra zona habían obras que estaban suspendidas, había maquinaria que indicaba este es del gobierno regional, este es del gobierno regional, este es alquilada, esta alquilada esta parada porque esta con desperfectos y cuando han sacado salieron los contratos recién en enero los contratos para darle conformidad con el trabajo que ya se había ido realizando los trabajos de defensa los ha sacado, hay unos contratos que los vi decía contratado por 14 días para tantas horas máquina, ni trabajando las 24 horas del día cosa que no dan esas máquinas iba poder cubrir las horas para las cuales habían llegado, entonces allí también hay una disconformidad en cuanto al tiempo, una

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
 Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
 Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Presidente del Consejo Regional

maquinaria por más que trabaje las 24 horas no iba cubrir las dos maquinarias de la obra encargada de Barranca, esas son las observaciones que iba hacer, esto a mí me preocupa este documento donde me indica que los contratos producto de las exoneraciones supervisadas en este caso los procesos de selección uno y dos le declararan el proceso de nulidad previstas en el artículo 56° toda vez que el presente caso correspondía a la exoneración publica y no aprobaron dicha exoneración.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Este documento nos envió al OSCE pero después de mes y medio que suspendió la exoneración del proceso llega el 4 de noviembre o diciembre digamos ha salido de Lima y luego al gobierno eso es uno, el OSCE actúa de una forma rápida no es que no tenga razón podemos nosotros incurrir en error, el tema que ellos sacan al azar ya ellos dicen aquí debe estar el problema, aquí puede haber muchas suspicacias dicen y allá está atacándose, lo que hace el sistema y no dieron lugar acá a absolutamente nada, nosotros hemos viajado al OSCE a decirle a la supervisora de que el tema de emergencia de los ríos tienen una característica diferente a un tema de emergencias como un terremoto, el terremoto llega y cuando llega el terremoto eso no se puede predecir esa hora tengo que exonerar combustible, alquiler de maquinaria, compra de maquinaria etc. Porque es la atención inmediata pero si nosotros hemos tenido acá les voy a dejar una copia para que ustedes vean el sustento que le hemos dado a la OSCE los mismos reportes es que si nosotros tenemos una ley marco que dice y declara de emergencia a 7, 8 regiones y lo declara la región Lima para nosotros siempre fue en esa ley marco que nos ampara sea atendido como emergencia, pero la señorita se puso terca que me disculpen los señores del consejo se puso terca y dijo que no, que no puede ser una emergencia, señorita usted cree que viene el agua y nuestro relieve 400 hectáreas y se lleve un pueblo y recién nosotros pedir dinero para que se atienda la emergencia, también las condiciones son una emergencia, bueno nosotros hemos sustentado es un procedimiento que inclusive el OCI ya está pidiendo información, nosotros de acuerdo a la información que nos han pedido para que saquen una fotocopia todos los informes legales que hemos emitido para el OSCE de tal manera que este tipo de observación pueda levantarse pero quizás lo puedan hacer, para nosotros esta bien el procedimiento, las personas, los abogados, asesoría legal, como digo está bien, lo que pasa que no se debe alzar.

Entonces estas observaciones son respetables en algunos momentos yo me imagino la observación que le enviemos al OSCE va ser comparada, va ser sustentada hay temas de puntualidad, hay temas de atención inmediata, entonces esas informaciones motivo a la OSCE ahora no responden pro sin embargo nosotros tenemos en principio el cuidado del dinero del estado que dice primero que tenemos que tener el máximo ahorro, hemos tenido el máximo ahorro, hemos tenido la maquinaria en el mismo momento lo hemos tenido, que ese dinero que nos reembolsaron no sea destinado para otro no ha sido destinado para otro y el proyecto que nosotros tenemos los gastos que se hacen como firma del proyecto si lo hemos cumplido en los momentos previstos, o sea los cuatro o cinco requisitos que se tiene por transparencia para que se pueda hacer un proceso de exoneración se ha hecho, se hizo ya un análisis día a día, referente a lo que es las actividades ustedes tiene razón lo que pasa es esto, el ministerio de agricultura adquirió en papeles 9 millones de soles pero el dinero recién se incorporó a la dirección regional de agricultura el 22 de noviembre perdón el 27 de diciembre y nosotros teníamos que correr y nosotros teníamos un plazo de 45 días para culminar la actividad, entonces nosotros hicimos

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mofarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Presidente del Consejo Regional

convocatorias que pudimos tener, muchas fueron declaradas porque en el norte alquilaban cualquier cantidad y los costos alquilaban hasta 650 soles hora máquina y los costos unitarios el costo de 310, 350, entonces cuando al señor no le pagaron porque hicimos una orden de servicio pararon su máquina es por eso que lo veían paradas o también consideraban a la máquina no está pasando que llegue nomas ahorita lo pasamos y los señores son privados no están pagando para la máquina, nosotros día a día tenemos que contratar, en el caso de ese contrato me preocupa voy a revisarlo y estaré dando algunos resultados, se hace un ahorro allí están los documentos, hemos hecho la contratación para la maquinaria sino nosotros estamos en falta, o sea que podemos acelerar los documentos del contrato.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero por su intermedio, director en Santa Eulalia he visto que se está ejecutando una obra de un puente, sin embargo esa obra es de pro vía no del gobierno regional, he visto maquinaria del gobierno regional que está trabajando allí, pedir una explicación al director porque la razón de la maquinaria del gobierno regional se asumió un compromiso con el gobernador regional en la zona sur de Huarochirí máquinas para atención de la carretera se limpie esa carretera y en la zona norte de Huarochirí también se comprometió a enviar una máquina para limpiar también la carretera de igual forma se envió esa máquina director es la pregunta.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

A ver el cargador que está allí es de Mala para la zona sur de Huarochirí el alcalde dijo que estaba operativo nosotros llevamos los buldócer nuevos, lo que han hecho está mal porque el alcalde esperaba se le dé el contrato para que él pueda repararlo para que puedan reparar la máquina, el cargador frontal está en san Antonio ya debe llegar a li a la zona de San Lorenzo de Quinti, lo que pasa que los alcaldes el día hoy han entregado las máquinas, pero cuando nosotros hemos llamado para ver donde empiezan nos han dicho que ellos se van a reunir para ver en donde iban empezar y quienes iban a dar el combustible, sin embargo nosotros en la reunión hemos dicho que íbamos entregar combustible, las maquinas ya están allá, se está coordinando con el gobernador y la maquina esta allá, para la otra zona está el cargador frontal en Santa Eulalia dijimos que los señores de la mancomunidad tenían que coordinar, en Santa Eulalia hay dos excavadoras, hay dos cargadores frontales en la misma zona de Santa Eulalia, un cargador frontal nuevo está en Cocachacra que está viendo la parte de.....esto la parte alta la parte que necesita allí, si necesita irse Lahuaytambo desde Lahuaytambo la maquina creo está allí, allí creo habido un huayco por Chicla, por Casapalca, nos dijeron que ya no había maquinaria o sea esta la maquinaria allá, otra de las maquinarias hay una esta dispuesta para la mancomunidad hace poco converse con ellos y llevan la maquinaria que sea necesario, el cargador frontal nuevo está en la zona de Cocachacra y el otro cargador está en la zona sur de Huarochirí, San Damián toda esa zona San Lorenzo de Quinti, o sea con estos cargadores frontales en Huarochirí hay tres cargadores frontales y dos excavadoras, ahora la excavadora nueva una está en Cocachacra alta está limpiando una quebrada y la otra está en puente modular, esa es una obra de pro vía nacional, es cierto ellos lo están haciendo por administración directa pero como esa máquina va hacer unas pozas disipadoras en la misma quebrada de cashahuacra y va ayudar con la defensa

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

riverfeña que a mí me parece que el ministerio está dando 800 000 soles, no podemos entrar nosotros a trabajar en el cauce mientras no le den acceso a la vía del puente, entonces la excavadora está apoyando a pro vías para que termine con las dos entrada y salida para que los carros circulen por el puente nuevo, una vez que circulen por el puente modular pueden entrar a trabajar por la quebrada por donde está la pared igual son los trabajos, en realidad es un trabajo coordinado que se ha hecho con pro vías, ellos están colocando un.....para apurar ese trabajo porque qué pasaría si nosotros no ponemos la maquinaria que tenemos a disposición y ellos no la tienen inclusive si tuvieran una foto niveladora va pasar unos días más y que pasaría si llueve mañana más tarde, para nosotros es importante que se habilite el acceso por el puente entre cashahuacra y Santa Eulalia para que nosotros podamos entrar, ese es el motivo que la maquina va trabajar hasta el día de hoy allá.

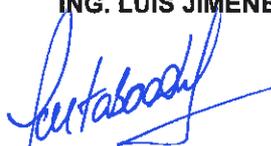
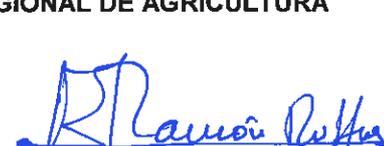
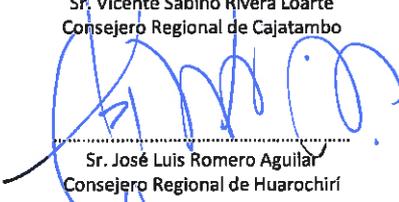
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero definitivamente cuando se da la primera exoneración se conforma una comisión, yo creo que en aquella oportunidad a través de la secretaria de consejo se coordinó con los funcionarios para que durante el desarrollo de los procesos de compra haya una comisión conformada por los consejeros, presidente quiero poner esto en opinión de los consejeros porque no habido supervisión por parte de ninguno de los integrantes de esa comisión, una observación yo escuchado en la unidad ejecutora que tiene saldos de combustible, yo ayer he tenido que atender al director de la agencia agraria me pido apoyo para gestionar como mío apoyo con petróleo a la municipalidad de Cañete, porque tengo que salir apoyar a un funcionario con petróleo si hay saldos como lo está manifestando ahorita el director regional de agricultura, hay otro tema adicional a ello que creo tal cual está el estado de las cosas de la comisión creo debería remitirse para que a través de la comisión que fue conformada en su momento pudieran informar al consejo regional emitir un informe se hizo un análisis a lo que se ha actuado hasta el momento por el ejecutivo, porque efectivamente recién tenemos en nuestras manos una copia de un informe observando los procesos que ha estado haciendo el gobierno regional.....nunca nos han enviado esta clase de información más allá de que nosotros habíamos requerido la información sobre el estado de los procesos creo yo lo hemos solicitado, porque en última instancia si el OSCE ya había observado y fue punto de vista que no ha variado que se haga las compras mediante el tema de la situación de emergencia, yo quisiera concluir preguntándole al director regional de agricultura como se ha comprado, bajo que causal de exoneración se han comprado todas estas maquinarias, si ya por situación de emergencia se había dicho que no podía hacerse nos han remitido un procedimiento especial que estaba en el propio decreto de urgencia, pero quiero que sucintamente nos explique al final en que causal de exoneración el gobierno regional se adecuo para poder las maquinarias que hoy estamos viendo en pro vías.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Director.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral	 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Alar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
	 Sr. Martín Orlando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Presidente del Consejo Regional	

Según los acuerdos 195 cierto se formó la comisión para dar el seguimiento y fiscalización de la exoneración de los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios para la atención en situaciones de emergencia declarada por el decreto supremo 045 y 050 se encargó a una comisión por los consejeros, entonces ese seguimiento y supervisión de los procesos de selección del decreto supremo 045 , el decreto supremo 045 deja de ser vigente todavía el tres de marzo, o sea que todavía el proceso de exoneración está vigente todavía no concluye, entonces no podemos nosotros hacer una información si aún no concluye entonces no podemos nosotros hacer la información para nosotros enviar a las direcciones, haciendo mea culpa, no puede ser desconocimiento sino se ha enviado la documentación por partes como lo han requerido, ahorita este proceso que tenemos salimos llegando tenemos que viajar a todas partes no nos hemos percatado de eso, si la comisión de fiscalización requiere toda la documentación estamos llanos a entregar no hay ningún problema, ahora el tema de la exoneración es un tema que se ha dado y se ha concluido con el informe, el tema del OSCE el OSCE observo la segunda observación de las calidades de las maquinarias porque la primera la paso tranquilamente, cuando el OSCE observa la comisión de fiscalización te traba si el proceso no puede seguir, no puedes adjudicar, no puedes dar, a nosotros nos dio un pase libre para que hagamos todo el proceso de selección se adjudicó, se firmó contrato y tanta cosa, en el segundo proceso nos observó, nos trajo y tanta cosa y nos dijeron que el informe tal el informe técnico estaba mal hicimos un informe técnico nuevo, un informe legal nuevo, pedimos al consejo nuevamente que nos actualice la exoneración nos han actualizado la exoneración ustedes nuevamente lo convocamos paso el proceso, paso el OSCE no dijo nada se adjudicó después la señora de supervisión como esta es administrativamente ya concluido, entonces cuando a nosotros nos dijeron en el OSCE es una explicación bien clara lo que le digo, se tiene que tener unos principios para comprar un bien del estado y en eso se ha concluido, ahora me imagino que el OSCE no es la última palabra para poder decir esto está mal está bien tenemos control interno, tenemos control a la ley , ahora si esto llega a estos niveles tenemos que sustentarlo con documentos pero para nosotros los procesos de exoneración de maquinaria están correcto, se han hecho lo más transparentes posibles, se ha concluido con maquinaria de buena calidad y se ha concluido con bajos precios, o sea la opinión de la exoneración de la OSCE era respetable pero no es lo último que se dice, esta y quisiéramos que nos conteste.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Yo quisiera saber si el pedido de nulidad solamente es de oficio o habido alguna resolución, no hay, solamente eso, ah bueno si solamente hay esto entonces también fallan, hubieran sacado una resolución disponiendo que hay una infracción remitida al consejo regional su informe, es que la supervisión de la OSCE tiene una observación, o sea si el OSCE mismo hubiera ejecutado una situación digamos muy jalada de los pelos hubiera sacado una resolución.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

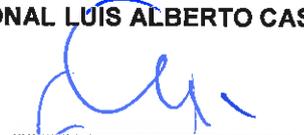
Yo soy de la opinión que inclusive llega muy tarde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufreñ Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filiz-Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

Efectivamente hemos escuchado el informe del ingeniero Jiménez que establece el trabajo no hay ningún problema, hay que felicitarlo el trabajo se han hecho adecuadamente en el menor tiempo posible en los pueblos de Huaral, acá lo que discutíamos y el pedido fue porque se cumplan si se habían cumplido con las normas que establece la contraloría que han aprobado en el proceso de exoneración de emergencia toda la adquisición con todos sus informes tenían que ser colgados en el SEACE, esa es una norma que la publico la contraloría que después de haber acabado los procesos de exoneración de la emergencia todas las adquisición con todos sus informes tenían que ser colgadas en el SEACE, es una norma que la publico la contraloría en aras de la transparencia que es lo que queremos, creo no podemos ordenar a la OCI es un organismo de control de las adquisiciones, ellos fácilmente ven son a veces celosos su labor es controlar y sobre la pregunta era si ya se habían otorgado los 10 días para los procesos de exoneración que nos interesaba por la transparencia y en caso haya algunas dudas no sabemos exactamente cuánto se exoneró y cuanto no se exoneró, cuanto se cumplió con recursos propios bajo el proceso normal si se quiere decir y cuando se convocó la selección, creo que esos datos necesitamos, los periodistas a veces nos hacen las preguntas y a veces no tenemos las cifras concretas, eso habría que señalar un informe.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

El informe que les hecho llegar no sé si está bien claro pero allí está la cifra la fuente de que recursos se ha dado, ahora nosotros no podemos hacer ningún proceso si no está colgado en la OSCE todos los procedimientos está en la OSCE, es más hemos cumplido con emitir a la contraloría todo el procedimiento de la exoneración si gustan le entrego los cargos para que ustedes vean como van, pero si hemos cumplido, o sea yo no puedo culminar un proceso si no cuelgo todos los procedimientos en la OSCE haya mala resolución, buena resolución tiene que estar colgado en la OSCE, enviamos a contraloría está en contraloría entonces hemos cumplido con todos los pasos necesarios.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presidente si bien es cierto se nos ha remitido toda la información y nos alcanzan también copias aquí en el legajo que tenemos pero de repente podemos hacer un acuerdo regional el día de hoy para que el gerente general nos envíe una información detallada cronológicamente, sucintamente como se han desarrollado estos procesos de selección a efectos de tener nosotros a quien mandar esta información, nos ha alcanzado aquí el director de agricultura son resúmenes, son hojas pero necesariamente deberíamos tener aquí cronológicamente el gerente general nos envíe, porque aquí los trabajos que se han desarrollado por parte de logística o parte de agricultura que la gerencia en todo caso nos envíe los resultados de estos procesos en resumen cronológicamente como se ha llevado y quizás nosotros podemos evaluar.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Yo pediría algo distinto respetando la opinión y el pedido del colega consejero de Huarochirí, yo pediría más bien si hay una información parcial de la documentación en ese caso todo el acervo porque tal unidad ejecutora la dirección regional de agricultura todo pase a la comisión de fiscalización y en ese caso la comisión que se conformó yo lo tengo que informar también que hasta el momento no hizo nada, no pudimos estar, no pudimos cerrar el espacio creo que eso y lo digo a título individual me resta ya en el sentido imparcialidad que cometemos porque también hay

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fiar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

un descuido yo lo acepto como miembro de su comisión de no haber estado al tanto de los procedimientos y todo que todo este tema pase a la comisión de fiscalización para que la comisión tenga toda la documentación todavía no ha podido entregar el director de la agencia agraria para que de manera ordenada puedan entregarnos al pleno del consejo algunas observaciones que estemos obviando hoy por la premura del tiempo porque hay premura en estos momentos no podemos tomar una decisión muy ligera creo no es algo normativo y podría ser a la comisión de fiscalización es mi pedido consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Director.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Yo antes que me hagan las preguntas yo dije si el consejo regional previo aquí tiene a bien dispensar mi exposición no hay problema, las puertas de mi oficina están abiertas para cualquier documento, situación de justificación, información, todo porque en una hora no van a tener tanta documentación, cada documentación tiene tramites, el tramite a logística y tanta cosa, si necesitan un informe cronológico le puedo dar una copia, quisiera que lo revisen primeramente los informes que les voy a dar si eso es lo que ustedes solicitan le puedo dar otro informe, nosotros estamos llanos para ver esto porque también eso no está facilitando nosotros y respecto a lo que es el tema del combustible yo también digo para eso está la agencia agraria yo no entiendo porque el señor tiene que estar pidiendo combustible, salvo que sea para una actividad diferente porque nosotros estamos haciendo la ampliación de las actividades en los cauces del río yo no sé porque el señor ha pedido combustible si nosotros tenemos combustible.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Director supuestamente tenemos saldos porque ya se acabaron las actividades donde se tenían que intervenir entonces hay definitivamente las cuentas tiene varios periodos, entonces con ese saldo también ha tenido que abastecerse la maquinaria.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Claro por eso yo no entiendo porque el director está pidiendo combustible.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Pediría, eso es algo que quiero que tu veas porque no es la primera vez que hay mucho funcionarios dentro de tu dirección pero hay temas en Cañete y a veces no responden en el día, hace una semana no responden usted tiene que hacer que estas direcciones agrarias bueno a mí me vienen a buscar, a mí también me sorprendió, pero este tema lo sabe el gobernador y lo sabe el representante el problema de la unidad ejecutora en Chilca sabe de esa situación, entonces a mí me sorprende ello más aún que usted como titular del sector nos diga que hay saldos, entonces yo no entiendo porque la municipalidad tiene que ir a buscar apoyo al sector privado, bueno el sector privado tiene también que mojarse en este tema pero si nosotros también tenemos saldos porque no solicitar a nuestros funcionarios que vayan hacer una acción inmediata a nuestros puntos críticos cuando tenemos combustible, yo quisiera que este tema director reúnanse, conversen, pero yo ya sé que está en campo porque ya la municipalidad los ha abastecido, ya la municipalidad lo abasteció, están en campo están en otros puntos críticos que hay en la cuenca de

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

Cañete más bien pediría que puedan revisar esto, no te estoy diciendo más bien felicito al director, al representante de Cañete porque no se quedó de brazos cruzados, no quiero que luego me llamen la atención ni nada por el estilo, no te estoy diciendo que le llames la atención, yo lo felicito porque ha tomado acciones, más bien chequea quien acá en Huacho está viéndome y haciéndome las propuestas para la provincia de Cañete, yo le pido eso con mucho respeto director.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Nosotros estamos aquí hemos estado gerentes, el director de Cañete sabe muy bien que hay una dirección regional, que hay un área de logística, es más el que hace el control de eso es el director de la DRAL me imagino que el director anterior al alcalde hablo del combustible, porque la realidad ahorita disculpen la realidad acá dicen obras le ha quitado combustible, a parte yo no me voy a pelear es una buena persona lo respeto mucho y no se preocupen no voy a ir en contra del pero si me gustaría saber el motivo porque están pidiendo más combustible, segundo consejero el tema no lo tenemos en Huacho no es porque no lo queramos atender canal huanca recién el día viernes me han dado disponibilidad presupuestal después de tres meses de lucha está en la página, no es cuestión de nosotros sino nosotros tenemos un pliego el pliego tiene un presupuesto de los pedidos, o sea ya tenemos un cuadro de ese tema o sea nos dan a la municipalidad provincial para financiar esto, sé que ustedes tiene una plata pero papeles hablan y el documento como le digo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Yo sé pero una vez más se muestra de que hay esta indiferencia entre los funcionarios y otras gerencias, esto es indiferencia, ustedes saben el gobierno recibió el dinero desde el mes de enero recién acabando el mes de febrero me presentan la normativa si me sorprende no lo digo por ti porque sé que tú has hecho los requerimientos y te agradezco que toques el canal huanca, pero el canal huanca se debe a los certificados del año pasado y usted lo sabe ingeniero, lamentablemente por negligencia de los funcionarios, las fichas se modificaron tenían que actualizarse paso a devengado, en enero ya tenía que realizarse no sé qué le paso al señor de planeamiento tampoco ha venido porque tiene encargo muchísimo, están los certificados no solamente a usted sino a otras direcciones y gerencias incluyendo al consejo regional que también el día de hoy nos han dado certificado para ver algunos temas, así que no eres el único afectado lo digo sinceramente.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Igual consejero le quiero hacer recordar que el canal huanca es una obra por convenio, había un problema con la obra, es otro tema, pero ya estamos en esa labor.

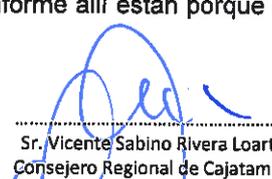
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Canta.

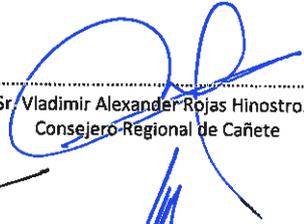
CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presidente por su intermedio creo que hay cosas concretas la maquinaria existe, allí están como dice el director todo es cuestión de que usted informe el trámite administrativo con la OSCE, bueno si quieren el informe allí están porque la dirección de agricultura y los cargos así de simple,

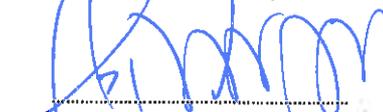

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete

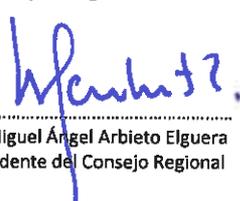

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

es sencillo hacer un estudio de mercado y saber si realmente esa quinaria estuvo los precios los precios los que conocemos sabemos que existen, realmente felicitar porque sabemos que la región cuenta con un pul de maquinarias, lo que si director esperamos que ese equipo del pul de maquinarias sea utilizado de una forma equitativa para todas las provincias, yo felicito verdaderamente cuando veo los grandes trabajos que se he hecho en la costa porque si lo amerita, pero me gustaría que esos trabajos se den en las provincias alto andinas hablo básicamente en la provincia de Canta, si bien es cierto hay ciertos operativos que se hicieron en su momento ahora si se cuenta con maquinaria que se puede hacer, se puede hacer el trabajo , ya es cuestión de voluntad política o voluntad de la dirección que se haga, sé que está apoyando en la parte baja de trapiche, sé que también apoya con el combustible, con maquinaria, allí hay un informe sobre esto porque muchas veces los alcaldes dicen que ellos están efectuando el gasto como usted sabe o tal suspicazmente no se acaba la obra hasta ahora y también el tema director su presencia porque en la presente gestión estoy pidiendo el informe del canal de Pucachaca, el canal de Pucachaca han trabajado el año pasado y este año no se está trabajando en Canta ingeniero quisiera pedir un informe para ver cuál es el grado de avance de los presupuestado con lo ejecutado y saber verdaderamente que este sueño de Canta si realmente en esta gestión se va acabar este canal de Pucachaca, realmente ya vamos años y meses y quisieramos saber verdaderamente que va pasar porque es el anhelo de diferentes comunidades y aún más que en Canta las lluvias aún no están con la contundencia que deberían estar, justamente la gente dice no hay agua debo cargar y que hacemos, yo quisiera que coordinemos un tiempo yo sé que ha tenido mucha presión por el tema me tienda esa solicitud del canal de Pucachaca, el otro tema es la laguna de Yanacocha, la laguna de Yanacocha se pasó al pliego director ahora existen maquinarias, yo no sé qué posibilidades de que el gobierno regional tome nuevamente la administración de esta obra, anteriormente lo hizo la primera gestión del señor Nelson Chui para en los plazos se culmine esta obra luego paso a la gestión del señor Alvarado, me gustaría que esa obra se retome porque son 6 años prácticamente que esa obra no se hace nada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

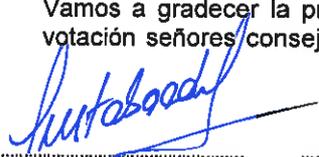
Director tiene el uso de la palabra.

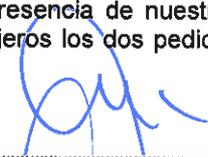
ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

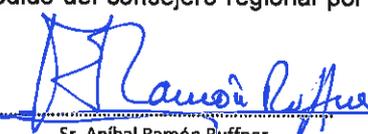
Consejero nosotros enviamos sobre el canal de Pucachaca no le ha llegado, voy a sacar el cargo, porque nosotros la última vez que conversamos le dije le enviado todo sobre el canal de Pucachaca, porque Pucachaca este año ya lo concluimos todo el expediente lo concluimos, ya se aprobado el presupuesto de la continuidad falta poco en el canal de Pucachaca o sea este año en un par de meses a partir de abril lo culminamos, el tema de la laguna de Yanacocha también ya tenemos la autorización del gobernador para que nos den para la culminación y la aprobación de la OPI el expediente 4' 700 000 soles con ese expediente nosotros estaremos ampliando para poder culminar, justo lo vamos a tratar y ese es otro de los temas como muchas de las obras, todas las obras que sean por administración directa que necesitan maquinaria se van utilizar maquinaria propia del gobierno, eso es lo que se ha quedado.

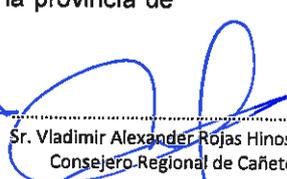
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a agradecer la presencia de nuestro director regional de agricultura, vamos a someter a votación señores consejeros los dos pedidos el pedido del consejero regional por la provincia de


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

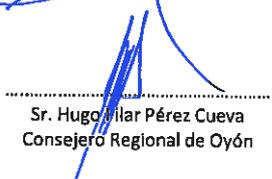

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

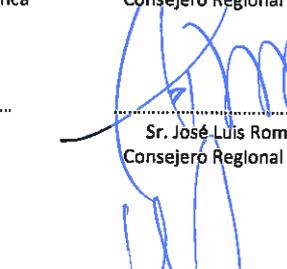

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Villar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

Huachirí que solicita al gerente general un informe detallado de todas las acciones que se han realizado.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Insisto en mi pedido consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El consejero de Huachirí ha insistido en su pedido, entonces sometemos a votación el pedido del consejero por la provincia de Cañete que solicita que todo el tema de discusión que hemos tenido con el director de agricultura pase a la comisión de fiscalización, los consejeros que estén de acuerdo sirvanse levantar la mano.

SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Cañete, Huaral, Huachirí, Huaura)

DOS VOTOS EN CONTRA (Canta, Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

La dispensa respectiva.

SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Cañete, Huaral, Huachirí, Huaura)

DOS VOTOS EN CONTRA (Canta, Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

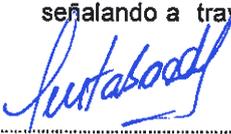
Presidente que raro que usted está pidiendo la votación para que esté pasando a fiscalización está haciendo su informe el director regional además tenemos una comisión que tenía que hacer el seguimiento, pasarlo a fiscalización, o sea se ha expuesto más de una hora el director regional vamos a pasar a fiscalización con qué sentido.

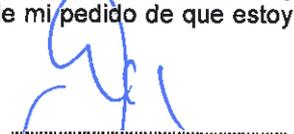
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente independientemente del tema de la votación la razón de mi pase a fiscalización cuando hecho el pedido, mi pedido es que pase a fiscalización para que nos den los alcances que no ha presentado el director no ha podido mostrar todo por el tiempo, por eso que el director hoy día ha expuesto como primer punto de orden del día uno, dos aquí no se está incriminando ni nada por el estilo entonces se está viendo como han priorizado los contratos, se va revisar todos los documentos que hoy no se ha podido mostrar y que el consejo no ha podido apreciar, yo no estoy señalando a través de mi pedido de que estoy en este caso desconociendo de que han revisado


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

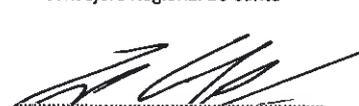

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo,

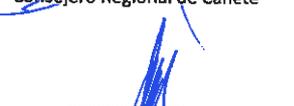

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

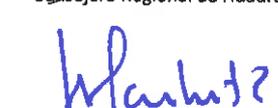

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huachirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

contratos, no existen los procesos, no existen los expedientes, yo no estoy poniendo en tela de juicio ello están yo creo que es una responsabilidad lo que se ha informado a la comisión, independientemente de eso he pedido de que ya la comisión que se conformó con el comité veedor para las compras exoneradas ya no tendrían razón de ser y ya son 4 consejeros incluyendo quien les habla el consejero de Huaura, el consejero de Huarochirí y el consejero de Cajatambo ya no tendría razón de ser un comité veedor si ahorita estamos recibiendo una información seria final de lo que ha hecho el gobierno regional.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presidente lo que está haciendo Cañete, el pedio es la información completa de todas las exoneraciones, de las compras, el director ha informado está dejando en carpeta el documento, se está comprometiendo a entregar todas las acciones que ha tomado de todas las compras lo que es, si es que va pedir Cañete que pase a comisión de fiscalización que más bien la comisión que se ha integrado nos haga llegar primero el informe y se está comprometiendo hacer llegar que han hecho del trabajo de exoneración de compras yo creo, hay que revisar que ha hecho la comisión no es que se le ha pasado, uno asume una responsabilidad para hacer su trabajo y el otro dice no mejor que se vaya a fiscalización.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a rectificar la votación, los consejeros que estén a favor para que este tema pase a la comisión de fiscalización sírvanse levantar la mano

SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura)

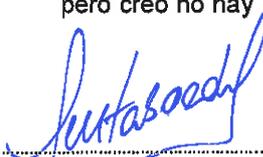
TRES VOTOS EN CONTRA (Cajatambo, Canta, Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

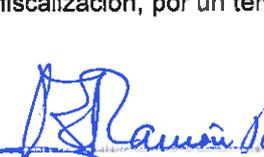
Presidente hay un pedido también del consejero de Oyón también es importante sométalo a votación porque es importante que los integrantes como veedor también alcancemos al consejo informe, que es independiente al informe administrativo que nos entrega el director regional de agricultura, creo por un tema de transparencia la comisión de fiscalización debería tener el alcance toda esta documentación, no estamos adelantando opinión, no estamos adelantando juicio por transparencia tenemos ese control a la documentación que hoy nos ha entregado el director regional de agricultura, yo no dudo lo digo está en grabación de los informes que nos ha dado, hay otros documentos que deben de presentarse.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presidente yo quiero felicitar al director de agricultura en Huarochirí ha estado en varias oportunidades ha estado en estos días tengo conocimiento, quiero felicitar la decisión que el gobernador estuvo aquí conjuntamente con el consejo regional y aprobamos las exoneraciones pero creo no hay ningún inconveniente por parte de fiscalización, por un tema de transparentar, el

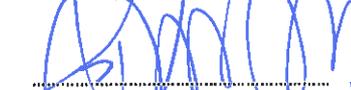

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

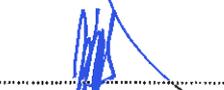

 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

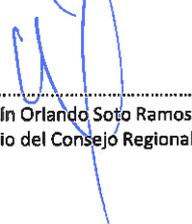

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Martín Orlando Soto Ramos
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Presidente del Consejo Regional

mismo director está poniendo a disposición toda la documentación yo creo que eso director es bueno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí vamos a pedir al consejero de Oyón nuevamente para que formule su pedido.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Mi pedido es claro, es fiscalización es claro pero que ha hecho la comisión de aquí del consejo para que pida la comisión sino ha cumplido su trabajo, que ha hecho la comisión en la compra de maquinarias, estoy pidiendo primero que hagan el informe ellos y se está comprometiendo el director que va alcanzar todos los documentos como ha sido el proceso si allí vemos alguna anomalía que vaya a fiscalización.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Como vamos a confiar en una comisión que no funciona, esas comisiones deben de funcionar en el proceso, por eso es que nosotros debemos estar presentes para que evalúen toda esta documentación, eso se tenía que hacer antes, yo me opuse algunos procesos de exoneración no porque estuviera en contra de ellos sino porque no se podía traer el ultimo día sin ninguna documentación y había que levantar la mano porque si no estábamos en contra de la emergencia y no es así, el tema es que tomemos una decisión documentada y consciente, eso es lo que yo planteé a la comisión no hay ningún sustento para que pase a la comisión y la comisión emita un dictamen.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Ya no está en debate se ha votado pero que pase a la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a someter a votación el pedido del consejero por la provincia de Oyón, donde pide una información a la comisión que se había conformado para que detalle, los consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano, consejeros estamos en votación.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

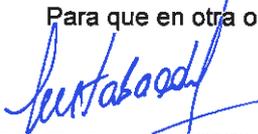
En todo caso que conste si en alguna otra oportunidad la comisión se compromete a trabajar que haga su trabajo y que hoy día diga no van a votar que al menos diga la comisión no hemos trabajado por algunos problemas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón retira su pedido entonces.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

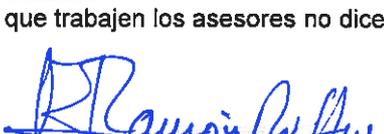
Para que en otra oportunidad la comisión trabaje, que trabajen los asesores no dice que trabajan.



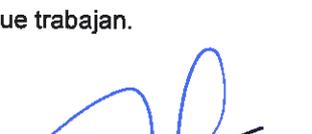
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



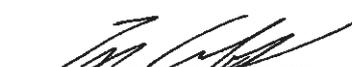
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete



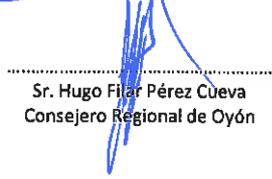
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto reiteramos la votación, los que estén en contra con el pedido del consejero de Oyón sírvanse levantar la mano.

Vamos a dar las gracias al director regional de agricultura para que se pueda retirar de la mesa, director muchas gracias. Doctor brevemente.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Sería importante que primero despidamos al invitado después se vote, no se debe hacer eso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Eso es lo que estaba pidiendo consejero parece que no me entendieron, siguiente punto señor secretario.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la COMISION DE FISCALIZACION, CONTROL Y REGLAMENTO el Oficio N° 00185/2016-GRL.DRA, suscrito por el Director Regional de Agricultura, **Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez,** adjuntando el Informe N° 043-2016-GRL.DRA.OA.AL, conteniendo información referente a los Procesos de Selección por Emergencia de los años 2015 y 2016, sobre las acciones realizadas para enfrentar los graves problemas que viene ocasionando la sequía en las zonas Alto Andinas en el ámbito del Gobierno Regional del departamento de Lima, para su estudio, análisis, informe y/o dictamen de la citada comisión.

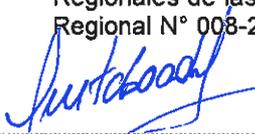
ARTICULO SEGUNDO: SOLICITAR al Director Regional de Agricultura, Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez, derive todo el acervo documentario (copias fedateadas) de los Procesos de Selección para la Contratación de Bienes y Servicios por emergencia de los años 2015 y 2016 a la **COMISION DE FISCALIZACION, CONTROL Y REGLAMENTO** del Consejo Regional de Lima.

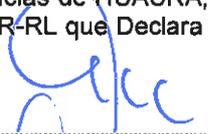
ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el diario oficial El Peruano, en un diario de mayor circulación regional, y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

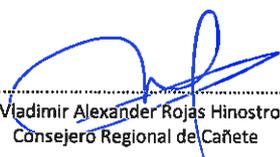
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**ESTACIÓN DE DESPACHO****PUNTO N°1**

Carta N° 2016-MAMN-CRH, de fecha 04/02/2016, que contiene el pedido de interpelación al Gerente General Regional Dr. Luis Custodio Calderón, formulado por los señores Consejeros Regionales de las Provincias de HUAURA, HUAROCHIRÍ, HUARAL y CAÑETE por la Ordenanza Regional N° 008-2015-CR-RL que Declara en Proceso de Restructuración la DIRESA y los demás


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

establecimientos de salud del Gobierno Regional de Lima; y que según el R.I.C. en su Art. 86° debe ser objeto de calificación por parte del Pleno en la siguiente Sesión del Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

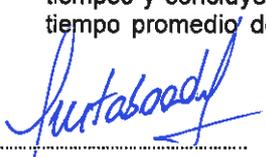
Presidente el reglamento interno del consejo en su artículo 86° era que para cualquier interpelación para tratar temas no es grave simplemente aclarar los temas se había cumplido con tres encargos con un pedido por escrito por tres consejeros, el pedido se presentó por cuatro consejeros y de acuerdo al reglamento hoy tiene que ponerse en lectura el debate, si el consejo acepta o aprueba o interpele se manda un pliego de preguntas para que en la próxima sesión el gerente viene y le responde, si las responde correctamente no pasó nada si no las responde o responde mal allí si hay riesgo de que se censure, o sea lo que se ha hecho acá es procedimental nadie ha dicho es culpable o responsable hay que censurar mañana no, se ha cumplido exactamente como se hace en el congreso de la republica un grupo de congresistas presenta se lee en la próxima sesión, se envía el acuerdo llega la persona lo responde satisface a la multitud y quedo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

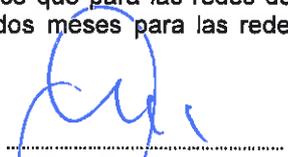
Consejero eso está claro, solo es para que usted sustente su moción nada más.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Es sobre el tema de la ordenanza regional 08-2015 es que se declara el proceso de reestructuración de la dirección regional de salud y los demás establecimientos de salud del gobierno regional de Lima con la finalidad de modernizar la gestión, los sistemas, procesos, instrumentos de gestión normativos, mejorar los establecimientos de salud poniendo la renovación o modernización de los equipos médicos, promover los procesos de selección de médicos y otros profesionales de la salud para el tratamiento de las enfermedades prevalentes de la región y optimizar los recursos públicos así como las acciones de prevención para una población saludable en la región, que decía nuestra ordenanza que en un plazo de 180 días se proceda a presentar al consejo el plan de reestructuración que consistía en los primeros 30 días se aprobaba el plan de contingencia y en los siguientes 150 días se aprobaba ya el plan de reestructuración pero el tema es que han transcurrido 192 días, entonces se ha pasado ya 12 días del acuerdo de consejo, entonces ante esa situación sé que hoy día hay un pedido según me informan se está pidiendo una prórroga de 60 días pero también tenemos acá un informe que nos ha llegado del señor Custodio a través de su operador que tiene allí, él ha contratado una persona, un consultor, el consultor ha puesto que ha avanzado una parte y en el documento que él pone indica lo siguiente, el presenta en todo caso se lo indica al señor Custodio un informe como consultor en lo que dice que avanzado algunas cosas, unos cuadritos pero al final cual es la recomendación del señor dice socializar el equipo de gestión de la DIRESA, implementar nueva estructura de la DIRESA, modificar ROF, MOF, CAP de la DIRESA, establecer lineamientos de SERVIR del sector opuesto, mapeo de proceso, ampliar los tiempos de consultoría para la implementación esto dividido en dos tiempos y concluye dice que para las redes de salud establecidos como hospitales establece un tiempo promedio de dos meses para las redes de salud que están como hospitales en formar



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



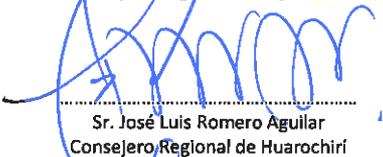
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



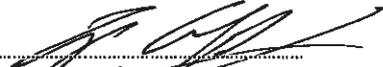
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Par Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

redes operativas para buscar los lineamientos para unidades ejecutoras la cuales se recomiendan ellos mismos tres meses luego de haber culminado en las redes y finalmente para implementar el trabajo del sector hospitalario con nuevos enfoques de inversión, categorización se recomienda tres meses más luego de realizar el trabajo.

En total el señor está proponiendo 8 meses a partir de ahora más los 6 que han pasado 6 y medio 14 y medio, más los 4 que le hemos aprobado sería año y medio de la fecha que le hemos aprobado la reestructuración de la salud, entonces si el señor Custodio que nos ha mandado una carta pidiendo 60 días su consultor está hablando de 8 meses, entonces como ampliamos una reestructuración que no se va poder hacer en 60 días, esa es mi preocupación, yo les dije desde un comienzo tanto al gobernador, al señor Custodio a todos que una reestructuración porque yo he averiguado toma 6 meses y terminado uno o dos meses puede ser para contingencia y tiene que ser 6 porque tiene que ser primero un inventario de las cosas, luego tiene que ser un diagnóstico, luego tiene que ser una propuesta y hay que hacer los términos de referencia eso mínimo debe ser 6 meses y un monitoreo y seguimiento al cumplimiento de la gestión toma, los 8 meses que toma el asesor esta solito no lo puede hacer, cuando yo he consultado con gente me dice acá tiene que haber gente que sabe administrar hospitales, la hotelería del hospital y tiene que haber médicos que conocen de temas administrativos y médicos que conocen de su profesión y que tiene que viajar a todos los hospitales, centros de salud hacer todo un proceso, eso no baja de 6 meses y es un costo elevado, yo sé que este asesor gana 7000 soles mensuales como lo dije en Barranca, pero según he consultado un trabajo de estos de 6 a 8 meses no baja de 150 000 soles con gente especializada, entonces a mí lo que me preocupa es por un lado el contratar consultores con un costo que cumplen un trabajo o seguir con una persona que ya ha pasado más de 6 meses y no puede hacer más que cuatro páginas y diciéndonos que se necesita 8 meses más, pero el señor Custodio nos dice amplíen en 60 no sé a quién creer o como ayudar, acá no se trata de interpelar y censurar, la interpelación es un mecanismo que tenemos de control nosotros para exigir que se cumplan nuestras ordenanzas, yo le digo que son muy pocos los acuerdos y las ordenanzas en un marco que se hayan cumplido no se cumplen, entonces un mecanismo de control oye yo te interpelo te hago cuatro preguntas respóndeme si nos responde nos da fundamentos se aclaran, pero no podemos seguir aprobando prorrogas cuando sabemos que en 60 días no van acabar algo que todavía no han iniciado, de un hospital levantar una información, entonces a mí me preocupa que el problema prioritario de la región es la salud creo antes que la educación y la seguridad esta grave el tema porque no hay un barco, no hay un capital, no hay una brújula, no hay un norte, navegamos con un barco en tierra y los barcos navegan en el mar y con un capitán, esa es mi preocupación, no estoy contra nadie ni con ánimo de molestar a nadie solo estoy preocupado en una ordenanza nuestra que es bien estudiada y bien dictaminada no está cumpliendo ese informe de riesgos de que el sector de salud enferma, acá nosotros estamos para ayudarlo al señor contrate una consultora pero comprométase acá, nunca nadie se compromete, eso es lo que pasa acá.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a dar la bienvenida al gerente general, al director regional de educación, al director regional de salud y al equipo que lo acompaña a esta sesión, consejero de Oyón tiene el uso de la palabra.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Referente al pedido del consejero de Huaura está pidiendo la interpelación primero agotemos esa parte antes de pasar, porque aquí el pedido no lo veo no sé si puedo proseguir no lo veo bien sustentado, hay una resolución ejecutiva regional 1899 de donde se conforma un comité técnico, usted ha hecho el pedido al gerente en todo caso la interpelación es al equipo técnico en todo caso.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Nosotros cuando vamos a pedir la interpelación es al titular nosotros no podemos pedir la interpelación al director de DIRESA o al director del hospital porque la comisión yo creo que la comisión el gerente de presupuesto no tiene tiempo para reestructurar la salud, hay varios personajes en el sector salud son 7 personas y no tiene tiempo ni conocen, los únicos que conocen es el gerente de desarrollo social, el director de salud y el gerente general ellos si conocen, entonces la interpelación es que viene uno a responder el cual viene con todos sus miembros lo que traen son respuestas nada más, o sea se hacen 20 preguntas nos traen las respuestas y nosotros vemos que se aprueben pero si no hay respuestas cada vez nos estamos llenando de papeles y no sabemos qué hacer, o sea el tema no es censurar es preguntar pero en un tema ya de reglamento de control para que nos traiga una respuesta, pueden venir todos pero uno solo responde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

El primer término punto uno está relacionado al cumplimiento de la ordenanza regional 08-2015, igualmente el punto 4 está referido a la reestructuración de la DIRESA en el cual el director de la DIRESA el doctor Humberto Palomo Luyo está solicitando 60 días hábiles para dar cumplimiento y en una carta en el punto 8 oficio N° 056-2016-GRL de Luis Custodio Calderón gerente general el cual envía el informe 02-2015, lo que ocurre es lo siguiente si bien es cierto que el poder ejecutivo para dar cumplimiento la ordenanza regional aprobada por el consejo regional envió una resolución ejecutiva regional el 599-2016 PRES pero tratándose de una condición entiendo que debe responder el colegiado, esto quiere decir los integrantes de esa comisión de reestructuración, en todo caso el director de la DIRESA en su condición de secretario técnico tenía para realizar las organizaciones o sea todos los trámites pertinentes a fin de que camine esta comisión, sin embargo ante esta disparidad de tres puntos era más bien de que en todo caso se aplique o se incorpore a todos los miembros de la comisión para que sean interpelados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

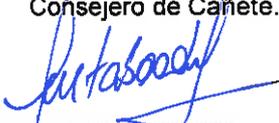
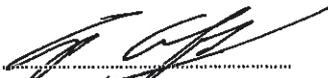
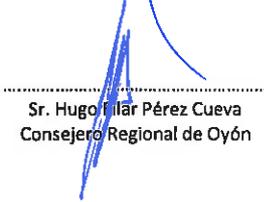
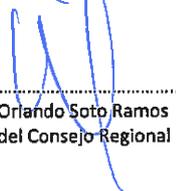
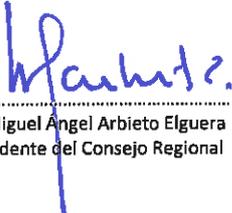
Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Lo ha sustentado el consejero de Cajatambo el procedimiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza Consejero Regional de Cañete
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral	 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
	 Sr. Martín Oriando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Presidente del Consejo Regional	

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Yo pensé que Vicente iba ordenar el tema para que no incurramos en una nulidad, nosotros hemos votado para que punto 4 y 8 sean uno solo y no incorporar al punto uno sino de nada estamos discutiendo, escuchando propuestas de los consejeros el análisis que está haciendo el consejero de Huaura, pido al pleno del consejo que hagamos una votación y que integremos los tres puntos 1, 4 y 8 porque solamente se ha votado para que se integren 4 y 8 y el uno por el folio 2 que se tiene está relacionado al tema justamente de reestructuración, entonces yo le pido eso, solamente quiero aclarar que el segundo informe que nos manda el gerente dicen dos meses no 240 días.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Dice dos meses pero acá en el informe del asesor que hace recomendación que solo lo acaba en 8 meses, si el asesor dice que lo acaba en 8 meses.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Allí dice para culminar la nueva estructura de la fecha de término ampliar por dos meses más, por eso es que el gerente general a través del director regional de salud solicita al consejo un plazo de 60 días para que nos presente el informe, vuelvo a reiterar yo tampoco quiero ir en desorden primero nos ordenamos para poder intercambiar ideas con los colegas, presidente integramos el punto 1, 4 y 8.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Yo creo que el 'primer punto no guarda relación con esto, aquí el tema se está agotando.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Se ha aprobado el 4 y 8 juntos el 1 separado.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Deberían votarse porque el folio dos, señor presidente usted nos arma las carpetas el folio dos del punto uno tiene que ver está relacionado con la ordenanza de reestructuración de la DIRESA, por eso estoy pidiendo que formen uno solo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El primer pedido es interpelación el 4 y el 8 son informes.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente acá yo sé que la carta esta acá de los 60 días pero si ustedes revisan en el ítem 8 nos están adjuntando lo que dice el asesor, y el asesor está pidiendo 240 días.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Lo que pasa es que presidente la temática al final va ser una sola y en un solo acuerdo podemos tomar varias decisiones, si vemos los tres puntos juntos podemos pronunciarnos sobre la interpelación o aceptar los 60 días.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flur Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El tema es interesa o no interesa la interpelación.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presidente ya se ha votado ya que el punto uno era solo y tiene que continuarse.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a someter a votación el punto uno a solicitud de los cuatro consejeros que han solicitado.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente si se aprueba la interpelación el día de la interpelación es responder las preguntas y allí se puede modificar cualquier acuerdo llegar a cualquier solución, lo que se quiere es que se defina esta situación nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a someter a votación el pedido es si se admite o no se admite la interpelación, los consejeros que estén de acuerdo con admitir la interpelación al gerente general sirvanse levantar la mano por favor.

CUATRO VOTOS A FAVOR (Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura)

DOS VOTOS EN CONTRA (Canta, Oyón)

DOS ABSTENCIONES (Barranca, Cajatambo)

VOTACIÓN: DESAPROBADO POR NO HABER MAYORÍA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: IMPROCEDENTE, el pedido de Interpelación al Gerente General del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, formulado mediante Carta N° S/N-2016-MAMN-CRH, de fecha 04 de febrero del 2016, por el Consejero Regional por la provincia de Huaura, Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy; Consejero Regional por la provincia de Huarochirí, Sr. José Luis Romero Aguilar; Consejero Regional por la provincia de Huaral, Sr. Luis Alberto Casas Sebastián y el Consejero Regional por la provincia de Cañete, Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza; ante el presunto incumplimiento de la Ordenanza Regional N° 002-2015-CR-RL, que declaró en Proceso de Reestructuración la Dirección Regional de Salud – DIRESA y los demás Establecimientos de salud del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el diario oficial El Peruano, en un diario de mayor circulación regional, y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Presidente del Consejo Regional

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°3

Carta N° 001-2016, suscrito por los Sres. Hugo Rodríguez Gutiérrez, Eduardo Nicho Mandamiento, Arnold A. Quispe Rojas, Josué D. Chinchay Jiménez y Vidal Sarmiento Verástegui, trabajadores del Hospital de Huaral, mediante el cual ponen de manifiesto hechos irregulares que se están presentando en dicho nosocomio, solicitando que el Gobernador Regional tome las medidas correctivas y establezca responsabilidades.

INVITADO: DR. HUGO RODRÍGUEZ GUTIERREZ, AREA DE DEFENSORIA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL DE HUARAL, mediante Oficio N° 092 -2016-GRL-SCR-GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas tardes doctor, el doctor Hugo Rodríguez Gutiérrez es del área de defensoría del paciente para que pueda exponer ante el consejo.

DR. HUGO RODRÍGUEZ GUTIERREZ, AREA DE DEFENSORIA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL DE HUARAL

Gracias señor presidente del consejo regional, buenas tardes miembros del consejo regional de la región Lima provincias, para mí es un honor participar en este evento que es importante y ameno porque temprano hemos tenido un baile de marinera, la salud está enferma así es consejeros regionales el sector salud de la región Lima viene atravesando por una crisis y el hospital de Huaral no es ajena a ello, en el hospital de Huaral impera la improvisación, el desorden, la falta de principios de autoridad y una mala atención a los pacientes, en el mes de julio del año 2015 se instaló el software el galeno, se pensó que con este nuevo sistema se mejoraría el proceso de citas a los pacientes, sin embargo la realidad es otra, como es posible que los pacientes acudan al hospital de Huaral a las 3:30 de la madrugada para conseguir un turno, los pacientes ponen en peligro su integridad ya que a esa hora pueden ser víctimas de un asalto, antes de que el famoso galeno entre en función los pacientes llegaban al hospital de Huaral a las 5 de la mañana y no existían las quejas que hoy existen, todo el día los pacientes se quejan acuden a mi oficina y dicen madrugamos y al final no conseguimos una consulta, señores autoridades con este sistema galeno las citas que se están dando no está funcionando y les voy a poner en claro porque, los especialistas médicos atienden de 18 a 20 pacientes por turno, el paciente llega a sacar su cita por ejemplo el día de mañana es viernes para una cita para el día lunes de traumatología, le dan la cita para el día lunes de traumatología pero que le dicen le damos el número 11, del 11 al 18 o 20 le damos el turno ¿Por qué? Porque los turnos del 1 al 10 se entrega al mismo día lunes a las personas que madrugan, eso es lo que está pasando señores autoridades con los turnos.

Un problema serio es los médicos contratados por terceros prácticamente faltan a trabajar al hospital perjudicando al paciente quien de forma sucinta paga sus consultas cuando hay demanda y el medico no viene y a qué hora avisa el medico a las 10 de la mañana está avisando diciendo que no viene, a esa hora los pacientes que han madrugado como se sienten frustrados se tienen que regresar nuevamente y los médicos que llegan están llegando a las 9 de la mañana 10 de la mañana a atender y so está mal porque los pacientes madrugan y se merecen un trato especial,

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

por ejemplo el problema álgido es con respecto a las famosas historias clínicas, en el hospital de Huaral existe un archivo en el segundo piso de las historias clínicas, todos esos problemas de las historias se demoran de una hora a dos horas en llegar al consultorio y el paciente tiene que esperar y los más lamentable señores autoridades es que las historias cuando el medico recomienda que se haga un análisis de orina, de sangre, ecografía o rayos x no figuran en la historia clínica ocasionando un malestar para el medico como para el paciente, entonces que hacen los pacientes vana la oficina y me dicen no están mis resultados, estos resultados me tiene que hacer, tengo que acercarme a la laboratorio, tengo que acercarme a ecografía, a rayos x a pedir duplicado , está bien eso, en el caso de las placas las placas radiográficas no están en el archivo donde deben estar y que es lo que se hace para solucionar ese problema al paciente se le tiene que tomar otra vez otra placa para que pueda ser atendido por el médico y eso está mal, y el consejo a fin recientemente ha puesto como jefe del servicio de estadística, cómputo y registros médicos a una persona que no tiene perfil, es un auxiliar de laboratorio y a su hijo hace una semana le han encargado la unidad de servicios generales que bonita familia y la meritocracia señores autoridades.

Siguiendo con el tema como defensor de los pacientes tengo hasta un caso de supuesta negligencia, una paciente que acudió al servicio de rehabilitación fue quemada por una compresa caliente, la paciente diabética no tiene sensibilidad o reflejo y le voy a dar el nombre porque los abogados siempre hablamos con los medios probatorios, la paciente se llama Gladis Araceli Seminario Pariasca de 58 años de edad con DNI 08549184 con domicilio en la calle Julio C. Tello 343 con celular 962585870 ella acudió el día 16 de enero a las 15 horas para su rehabilitación para una terapia fue atendida por el técnico Eddie Herrera Caro quien le puso una compresa y la dejo estuvo por un lapso de una hora, como el caso de la señora es diabética y no tenía sensibilidad no sintió la quemadura, ella cuando se da cuenta es al día siguiente porque tiene ampollas regresa al hospital y también a mi oficina y comprueban que efectivamente que se habla quemado, acudimos al servicio y han reconocido que efectivamente se realizó esta negligencia, que se hizo se ha tenido que solucionar el problema de la paciente se reunión con el medico de rehabilitación se juntó un dinero para la compra de sus antibióticos y una crema, gracias a Dios que la paciente diabética ha mejorado y hoy está recibiendo su terapia, tengo dos casos el paciente Santiago Balcázar Quineche de 75 años con DNI 15950841 con domicilio en los naturales acudió el día 15 de este mes a las 12:25 el paciente se quemó es un paciente que tiene el mal del Parkinson se quemó parte del pecho y el brazo izquierdo, en emergencia le curaron mal, porque le curaron mal porque no le aplicaron una gasa vaselinada el paciente acudió a consultorios externos después de dos días y el jefe de cirugía comprobó que efectivamente le habían curado mal, ¿Quién? le curo el interno de medicina, otro caso de supuesta negligencia a la paciente Aura Isabel Ruiz Guerrero de 42 años con DNI 42315922 con domicilio en la calle 28 de julio 161 Huaral el aplicaron mal la T de cobre quien le aplico la licenciada en obstetricia María del Rosario Cárdenas Sernaque, la paciente fue atendida el día 21 de noviembre del año pasado debido a la mala colocación de este dispositivo intrauterino la paciente estaba sangrando acudió a mi oficina coordine con mi jefatura y vimos que se le busque la solución a esta paciente le han operado le han hecho su riesgo quirúrgico y también le han hecho firmar un documento en el cual ella se compromete a no denunciar este caso.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimír Alexander Rojas Hinostrza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mdfarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

El 3 de noviembre el hospital de Huaral realizo un concurso para la aprobación de plazas y en este concurso el jefe de personal ha actuado de manera como juez y parte porque ha evaluado y ha calificado a dos personas que son sus allegadas, entonces se está pidiendo que se investigue porque dentro de las bases sus requisitos eran que los postulantes presenten su DNI original sin embargo muchos de ellos han presentado en copias fotostáticas, otro hecho irregular señores autoridades es que de acuerdo al decreto legislativo 1154 le corresponde las ordenes complementarias el profesional de salud que realiza este trabajo cobra por cada hora 42 soles y los hace de manera voluntaria y en sus horas libres, sin embargo el director del hospital de Huaral hacia estas horas complementarias en horas de la mañana es decir dejaba su atención y se ponía atender en el mes de octubre y noviembre contraviniendo el dispositivo legal y también lo que ocurre en los servicios de emergencia señores autoridades, en el servicio de emergencia hay médicos que han agarrado la costumbre yo conozco no todos son malos no hay buenos médicos que se dedican a su trabajo pero también tenemos médicos irresponsables que estando de turno abandonan el hospital y se van atender en los policlínicos privados y lo más delicado es que algunos cuando están de turno en la noche de guardia se van a dormir y que hacen le dejan el sello al interno para que pueda atender, eso es grave señores autoridades ¿Por qué? Porque el interno es estudiante de medicina está en proceso de aprendizaje, entonces señores inclusive toda esta documentación ha sido enviada al presidente de la región el gobernador porque hay que coordinar con la población ya ha sido enviada, es más señores consejeros la comisión de salud del congreso lo cito en el mes de diciembre al señor gobernador para que acuda a la comisión de salud y no ha ido, lo han programado para el mes de marzo, los mismos trabajadores también han presentado documentos que ha llegado al despacho del señor gobernador y me han comentado a mí que estos documentos han corrido traslado a otros a la gerencia de desarrollo social y me parece que lo han archivado y no es así señores autoridades el hospital de Huaral está enfermo y la población pide cambios, en este memorial que firman 350 pacientes del hospital están pidiendo cambios del director para que el hospital pueda mejorar, gracias señores autoridades.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Una pregunta desde cuándo es que están sucediendo todas estas anomalías en el hospital.

DR. HUGO RODRÍGUEZ GUTIERREZ, AREA DE DEFENSORIA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL DE HUARAL

Estas irregularidades vienen sucediendo en la gestión del doctor Bacini ya son 13 meses de gestión, le voy a ser sincero al comenzar lo pasamos porque era un medico joven con experiencia porque había sido sub director de la DIRESA que llegaba al hospital lamentablemente no es así, todos los días hay quejas de los pacientes y como le repito hay memoriales firmado por lo pobladores y pacientes que acuden al hospital donde reciben una mala atención.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Y usted donde trabajaba.



Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta



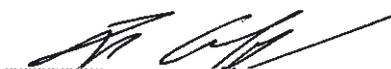
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huárochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

DR. HUGO RODRÍGUEZ GUTIERREZ, AREA DE DEFENSORIA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL DE HUARAL

Yo en esos momentos desempeñe el cargo de funcionario y renuncie.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Hasta cuándo.

DR. HUGO RODRÍGUEZ GUTIERREZ, AREA DE DEFENSORIA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL DE HUARAL

Hasta el mes de mayo del año pasado.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Y de enero a mayo porque no ha denunciado.

DR. HUGO RODRÍGUEZ GUTIERREZ, AREA DE DEFENSORIA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL DE HUARAL

Estuve en la plana administrativa pero como repito las quejas no eran tan constantes porque el galeno se instala en el mes de julio del año pasado.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Mi pregunta era porque recién se hace ahora y no se hizo antes si usted estaba allí también adentro.

DR. HUGO RODRÍGUEZ GUTIERREZ, AREA DE DEFENSORIA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL DE HUARAL

Porque no había galeno señor consejero, porque con este galeno es donde se ha aumentado los reclamos de nuestros pacientes, pero por ejemplo va un paciente a galeno va a las 10 de la mañana y en el día saca su turno y le dan el turno N° 2 como si fuera 8 de la mañana eso se repite.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Yo pido que si existe una comisión de salud este tema pase a la comisión para que sea evaluada porque son temas de su competencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, vamos a darle las gracias al doctor Hugo Rodríguez Gutiérrez que el día de hoy nos ha acompañado en esta reunión.

DR. HUGO RODRÍGUEZ GUTIERREZ, AREA DE DEFENSORIA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL DE HUARAL

Señores consejeros gracias por la invitación y espero que el reclamo de los pacientes tenga solución gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

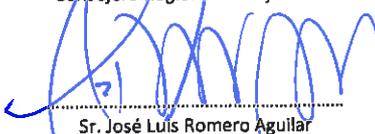

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

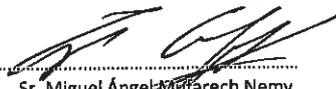

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

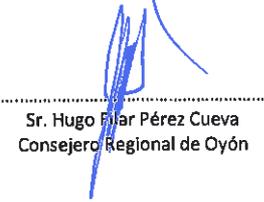

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fíjar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Muy independiente de la exposición del señor que estuvo sentado en la mesa, justamente las razones en la cual nosotros hemos tenido la presencia del gerente general es porque el tema de salud en la región se está volviendo caótica y aquí decirle al ejecutivo que como lo he reiterado yo en muchas oportunidades la función del consejero regional es fiscalizar, sin embargo muchas veces el ejecutivo cree que por fiscalizar nosotros estamos entorpeciendo no ayudando a la gestión cuando al contrario lo que se trata es presidente de ayudar al ejecutivo para que justamente corrijan estos temas pero que sucede aquí y está presente el doctor Palomo el día de hoy es cierto no se siente aliviado la situación de la salud en todo caso dejar los temas porque presidente veo al presidente regional que camina esta por aquí, está por allá, pero veo algunos funcionarios que no están al ritmo del presidente regional del gobernador regional, en todo caso en las redes de salud hay funcionarios que tienen que meterle corriente de alta tensión a todos estos funcionarios porque no van al mismo ritmo, yo he visto una posta medica donde no se necesita inclusive presupuesto cuando lo que se necesitan allí son decisiones, he visto algunas postas medicas sucias, desordenadas, eso no necesita presupuesto eso solamente necesita mano, decisión, jerarquía de algunas autoridades y que no lo hay, por eso presidente a la comisión de salud más aun con las muertes que habido porque presidente en los cuadros a nosotros a nosotros los consejeros hasta nos han echado la culpa de las muertes que hace el consejero cuando finalmente usted lo sabe no es responsabilidad de nosotros pero para la población lo es, en todo caso yo le pediría a la comisión de salud priorizar estos temas porque los temas de salud y lo digo en presencia del director regional de salud con el ánimo de ayudar, con el ánimo de aportar para que ellos vean que busquen los mejores cuadros, que busquen el mejor personal médico que ellos puedan ayudar a la misma gestión y que vean los consejeros que cada vez que levantemos la voz es para ayudar, dejemos en todo caso a la comisión de salud priorizar estos temas presidente a fin de emitir algunos dictámenes y que la población vea nuestro trabajo en la labor de fiscalización, eso es lo que quería acotar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a someter a votación sobre el pedido de toda la explicación y las quejas que nos ha dado el doctor Hugo Rodríguez médico del hospital de Huaral para que todas estas denuncias pasen a la comisión de salud y sean investigadas, los consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huarochirí, Oyón)

DOS VOTOS EN CONTRA (Huaral, Huaura)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Dispensa del acta por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

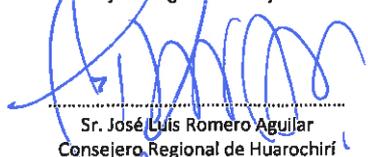

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

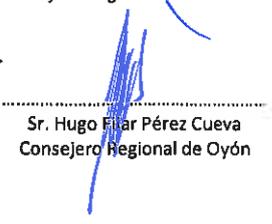

 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
 Consejero Regional de Cañete

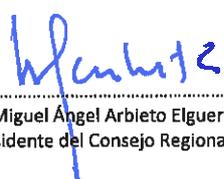

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mujafech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Martín Orlando Soto Ramos
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Presidente del Consejo Regional

A pedido del consejero de Huarochirí al director de salud él va comprar un grupo electrógeno para echarle corriente a los directivos, continuamos con la sesión punto 4.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR la Carta N° 001-2016, suscrito por los Sres. Hugo Rodríguez Gutiérrez, Eduardo Nicho Mandamiento, Arnold A. Quispe Rojas, Josué D. Chinchay Jiménez y Vidal Sarmiento Verástegui, trabajadores del Hospital San Juan Bautista de Huaral, mediante el cual ponen de manifiesto la existencia de serias irregularidades que ameritan una profunda investigación en la gestión del Dr. Víctor Eduardo Bacini Pérez como Director Ejecutivo de dicho nosocomio, a la **COMISIÓN DE SALUD, POBLACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA FAMILIAR**, para su estudio, análisis, informe y/o dictamen respectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el diario oficial El Peruano, en un diario de mayor circulación regional, y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°4

Oficio N° 001-2016-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG/PCRD, del Secretario Técnico del Comité de Reestructuración de la DIRESA, Dr. Félix Humberto Palomo Luyo, quien solicita se extienda por un periodo de 60 días hábiles, el plazo para la presentación del informe final de Reestructuración de la Dirección Regional de Salud Lima, por la complejidad del mismo.

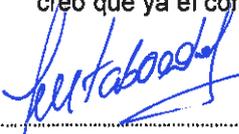
INVITADO: DR. FÉLIX HUMBERTO PALOMO LUYO, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DIRESA mediante Oficio N° 090-2016-GRL-SCR-GRL.

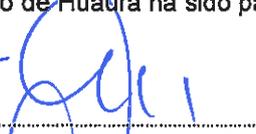
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tenemos la presencia entonces del doctor Félix Humberto Palomo Luyo quien hará una exposición sobre el comité de reestructuración de la DIRESA, doctor tiene usted el uso de la palabra.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Ante todo señores consejeros, presidente del consejo regional de Lima tengan ustedes muy buenos días en mi condición de secretario técnico de la presente comisión nosotros hemos trabajado en varias reuniones sobre la reestructuración de la DIRESA, lógicamente esta presidencia de esta comisión está a cargo del ejecutivo de la región en la cual he remitido un informe de acuerdo a la solicitud de información por parte del consejo regional el día 16 de octubre del 2015, creo que ya el consejero de Huaura ha sido parte de ello donde plantean, se plantea el 'porque de


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

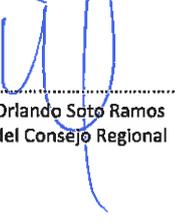

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

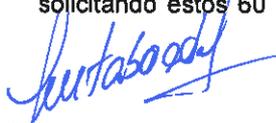
la creación de esta reestructuración de salud, también quiero poner en consideración señores consejeros que el tema del sector salud va más allá de una crisis regional, una crisis de sistema por la falta que no tenemos el problema del financiamiento del sector, el problema que nosotros afrontamos y el cual si estamos avanzando y no es que nosotros hemos descubierto la pólvora, no es que desconocemos desde el 2013 el sector salud viene haciendo nuevos cambios estructurales en cuanto al cumplimiento de las estrategias y se vienen los resultados del 2013 porque del 2013 para adelante que nosotros hemos continuado y hemos implementado, en el tema de reestructuración va más allá de todo un tema administrativo de funcionamiento de la estructura orgánica de la dirección regional de salud que tiene que ver con el ROF, el MOF, lo que avanzado este comité y verdaderamente que el tiempo ha sido bastante corto es con la reestructuración de lo que es netamente la dirección regional de salud, nosotros tenemos 7 ejecutoras, estas 7 ejecutoras la única que se ha podido avanzar durante todo este tiempo es solamente la dirección regional de salud y lo otro lo que dice el consejero Miguel Ángel Mufarech, el tema es bastante complicado y el tema es bastante amplio porque las direcciones regionales de salud que faltan todavía hacer los documentos de reestructuración por ejemplo Barranca, Barranca es una ejecutora que tiene dos provincias maneja la red Barranca Cajatambo y el hospital de Barranca, en el caso de Huacho igual el hospital de Huacho y red Huaura Oyón, tenemos otra red que es independiente que maneja la DIRESA que es Canta, luego tenemos Huarochirí como red de salud, en el caso de Cañete tenemos el hospital Rezola de Cañete y la red Cañete Yauyos, Huaral solamente como Huaral y Huaral como red y en el caso de Chancay como hospital, entonces no es que se quiera hacer un formato para todo porque todo tiene diferentes complejidades es cierto hemos avanzado y el avance partió justamente del consejo regional en el tema primero hemos avanzado ya con Canta, Canta también en estos momentos está en el avance de poder manejar su presupuesto propio, estamos avanzando con el tema de Huaral, estamos avanzando con el tema de poder separar las redes que hasta allí ese punto es importante, entonces el planteamiento que está dando en este caso nuestro gerente de la región Luis Custodio Calderón en la cual él podría ampliar más porque él tiene una participación es justamente por la complejidad que amerita todas las redes de salud en todo lo que significa las redes de salud en sus ejecutoras.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El tema está en debate, consejero, algún consejero desea hacer uso de la palabra, consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

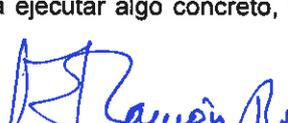
Yo sostengo y respeto lo manifestado por el consejero de Huaura definitivamente pasan los meses y no se ha tomado con seriedad este caso, me hubiera gustado que este el señor Custodio Calderón pero me parece que se ha ido hacer la celebración el hecho que no haya prosperado su interpelación, no sabemos si esta comisión maneja un presupuesto para contratar un equipo de profesionales que pueda presentar algo concreto y no como han hecho las copias que ya nos dieron en la sesión de Barranca, entonces la población no espera solamente respuesta de parte de Nelson Chui, de parte del sector salud, del gobierno, si no también espera respuestas del consejo regional, pero yo solamente quiero recordar al doctor Palomo si tenemos presupuesto para poder algo en estos 60 días, lo van hacer ustedes, han contratado a un señor que no conocemos es gerente público de SERVIR un director académico, pero el tema es que están solicitando estos 60 días donde efectivamente se va ejecutar algo concreto, yo quisiera saber si



.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



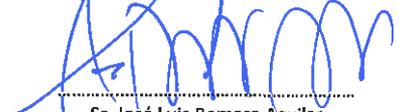
.....
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete



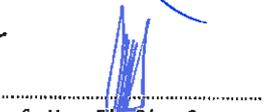
.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

ustedes como comisión manejan o una partida presupuestal para hacer este trabajo, este informe, doctor Félix para nosotros adoptar un acuerdo solicitar al gobernador para que destine esa partida son los informes de ellos tampoco no queremos nada informal, en función a lo que nos den los funcionarios nosotros tenemos que accionar, yo le pido una respuesta concreta por favor doctor Palomo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Director.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

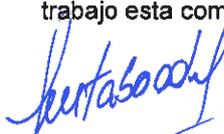
Gracias consejero Vladimir el tiempo y el presupuesto es muy corto sin ser muy entendido en la materia y si nosotros entramos al buscador más simple que es el google buscamos una consultoría para una dependencia ninguna de ellas baja los 35 000, 40 000 por red hasta 50 000 por red, justamente la disposición económica consejero hizo que en un primer momento cuando ustedes plantearon la reestructuración se formó esta comisión porque es imposible y se lo digo yo es imposible porque nosotros tenemos muchas cosas que manejar y en realidad hacer una reestructuración de la DIRESA que es solamente una unidad que representa solamente el 10% de lo que tenemos que hacer no llegaríamos siendo una consultoría una de las más serias como mínimo necesitaría de 5 a 7 meses o de acuerdo al periodo anterior consejeros que necesita un periodo de funcionamiento y monitorización con la misma consultoría, con los mismos expertos en la materia porque para hacerlo tienen que ser expertos que hayan tenido ya experiencia, entonces yo agradecería mucho también de que se pida verdaderamente que el ejecutivo haga financiar la dirección porque nosotros lamentablemente y ustedes lo saben consejeros porque los que se comunican conmigo que ese la mayoría sabe las dificultades que nosotros tenemos desde el punto de vista económico el poder invertir 160 000, 170 000 para poder nosotros hacer va ser imposible, porque si falta dinero para medicina, falta dinero para hacer otras intervenciones sanitarias y no vamos a contar con el presupuesto a menos que el sector salud como dirección regional de salud para poder subvencionar el costo de lo que sería una consultoría y no tiene que ser como le digo de 5 a 7 meses.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Ya escuchamos a nuestro funcionario, a nuestro director regional de salud, emitamos un acuerdo solicitando al gobernador que se invierta para que ellos puedan hacer un trabajo, hubiera sido bonito que el presidente de esa comisión no el director el señor Palomo sea quien nos diga esto pero no lo hace el señor Custodio, cuando tiempo ha pasado 6, 7 meses, no lo hace porque no hay voluntad esa es la verdad de las cosas por eso es que se tomó la actitud de decirle al señor que venga a responder de la situación al consejo y también asumamos la responsabilidad nosotros, están viniendo al consejo recién estamos preguntando si tiene presupuesto asumamos nuestra responsabilidad nosotros yo lo acepto como consejero de Cañete, sometamos a votación y sin hacer de esto una novela turca yo creo que podemos emitir un acuerdo solicitando al gobernador que haga modificaciones presupuestales para que pueda concluir con su plan de trabajo esta comisión.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

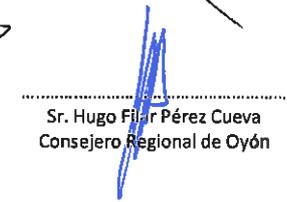

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presidente al doctor Palomo o sea usted nos está garantizando, nos está diciendo que en 60 días no se va poder hacer la reestructuración en 60 días pero necesita 5 meses verdad.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Lógicamente consejero yo me atrevo en estos momentos el consejero hizo una pregunta directa voy a contestar desde el punto de vista técnico los 60 días podría ser por ejecutar y yo le digo de una manera no se trata de una manera de cambiar o no los instrumentos de gestión, por decir un ejemplo mientras nosotros tenemos por ejemplo un caso concreto lo que es la red de Huarochirí mientras que nosotros en la red Huaura Oyón el que maneja la red es el jefe de la oficina de apoyo administrativo y en Huarochirí el que maneja la red es el director de salud, partiendo de allí nada mas ya tenemos cargos en una misma dirección regional de salud cargos similares pero con diferentes nombre y diferentes funciones esa es la reestructuración y con menos cargos en las funciones que verdaderamente hacen los temas al final y en Huarochirí el que maneja la red es el director de salud integral, partiendo de allí nada mas ya tenemos cargos como en una misma dirección regional de salud cargos similares pero con diferentes nombres y diferentes funciones ese es el tema de reestructuración son cargos y funciones que verdaderamente hacen los temas al final dejaron de ser.....porque en el caso de una negligencia que es la imagen del directo es la persona que hace esa negligencia médica, pero si nosotros no tenemos cargos estructuras orgánicas en las funciones hay una sanción, lo primero que dicen sancionamos al inmediato superior y decimos que el responsable político es el director y vamos avanzar de director, director de la red y vamos hasta el director de la DIRESA luego el gerente de desarrollo social y gerente general, la reestructuración demanda todo eso en el tema de los procesos o sea como se van a llevar adelante los procesos, o sea si queremos una reestructuración verdaderamente consistente de los profesionales verdaderamente especializados y garantizar que se siga adelante yo en un cálculo de 60 días que vaya, porque dos, tres, ninguna consultora va aceptar solamente por ser 60 días porque para ellos le demanda mucho juntar la logística por eso es que 60 días mínimo es 5 meses para poderlo hacer.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochirí.

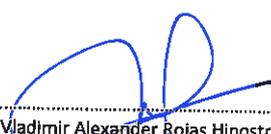
CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero el tema de salud no espera sobre todo en estos momentos, decía esto doctor Palomo porque nosotros en el consejo estamos para ayudarlo doctor, lo que se trata ahorita es transparentar este tema porque como dice mi colega de Cañete al consejo también se debe hacer una autocrítica y su responsabilidad porque no pusimos mayor interés en este asunto, en todo caso presidente veamos la posibilidad de adoptar un acuerdo preliminarmente el ejecutivo asuma su responsabilidad para asignarle presupuesto para el tema de la reestructuración, transparentamos esto de tal manera que tengamos un sentido de la reestructuración doctor porque la población está esperando resultados, adoptemos una forma de tal manera que saquemos un acuerdo regional para que mejoremos la salud aquí en la región.

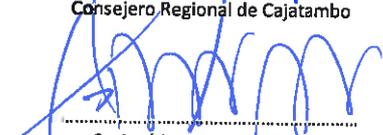

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

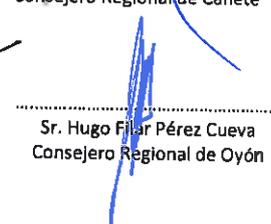

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

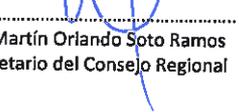

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filzar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

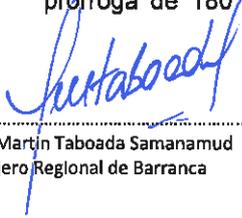

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

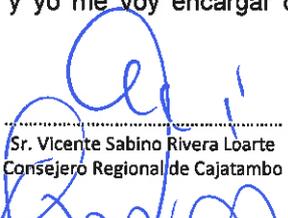
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

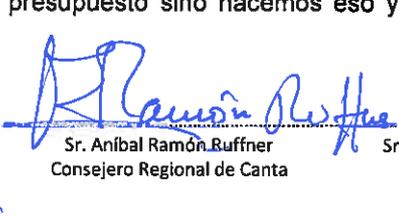
Creo como dijo Cañete y Huarochirí tenemos que hacernos una autocrítica porque no hemos hecho nada si alguno no lo ha hecho no lo sé pero yo si lo he hecho y delante de ustedes aquí en esta sesión le increpado al gerente y a varios funcionarios, en Barranca lo he increpado y constantemente en las sesiones acá les digo no se está cumpliendo con la ordenanza de reestructurar la salud, yo he sido el que ha presentado ese proyecto en enero y se ha modificado el nombre pero yo pedí que se declare la emergencia y se consideró la reestructuración, yo estoy encima de eso converso con el doctor Palomo, converso con ellos, pero yo creo que no se avanza, yo le he reclamado al señor Custodio me ha dicho que está avanzando, le he dicho tú vas a ser culpable en la sesión de Barranca de que no se va aprobar porque tu estas decidiendo todo y no estas organizando la reestructuración, han pasado 6 meses y medio, hoy día él ha venido acá yo no sabía que él estaba acá de verdad no sabía lo sabían ustedes que han rechazado que no se interpele, yo sigo insistiendo que esa es la razón ustedes no lo creen, él ha venido acá para hacer un acto de presión algunos consejeros no me echen y lo ha logrado, cuando vio que ya aprobaron se va, entonces no es una broma pero es verdad, el señor ha venido acá un poquito para presionar cuando vio que no se le interpelaba se fue, si él sabe él ha mandado una carta, lo que digo es porque el presidente de la región lo ha denominado presidente de la comisión salvo esto, porque el viene acá y le dice al señor Palomo manda tú la carta, yo a esa carta no le doy un valor porque el presidente de la comisión tendría que venir como le va decir al secretario manda tú, o sea él ordena que manden una carta que está equivocada, el secretario manda la carta pro el señor Custodio no se da cuenta que su asesor está diciendo que demora 8 meses, o sea el viene acá se quiere zafar con la presión de su miraba y algunos favores seguramente de que no intervengan, la interpelación no es censura, la interpelación es pregunta, porque tenemos que preguntarle al señor Palomo si hay problemas porque el señor como dice es el secretario porque aquí tiene que estar el, el que manda la plata es el, es el gerente administrativo, el titular de la administración, ni siquiera Nelson Chui lo es, él es el responsable de la administración de acuerdo a la norma legal, si él sabe y yo se lo he dicho y el mismo director esta reconociendo que esto vale 200, 300 mil soles lo está reconociendo, entonces él ha reconocido que con un aporte de 100, 200 mil soles a mí me lo ha dicho y en la sesión de Barranca, entonces si él no ha podido en 6 meses y medio contratar una consultora el viene acá que le ha costado nadie lo ha insultado ni lo ha maltratado hemos dicho que conteste, se levanta la sesión y el señor se va, él tenía que quedarse acá porque a él lo hemos invitado que nos diga si puede hacerlo y que quiere si él nos dice acá yo necesito 150 mil soles si ustedes no lo aprueban yo ordeno mañana que se haga modificación presupuestal y él ordena al gerente de presupuesto vea usted como me acredita, me certifica este monto que se necesita ya, y el gerente de presupuesto que forma parte de la comisión ya acepto los generales y le transfiere el dinero a DIRESA para que la DIRESA contrate una consultora, así de simple porque no ha querido quedarse, yo me opongo totalmente votare en contra, todo lo que sea, él tiene que venir acá y decir yo me comprometo en 180 días contratar una consultora y traer un informe de la reestructuración si él no lo dice y las ordenanzas no se cumplen el acuerdo de nosotros de que sirve decir señor gobernador asígnele una partida, no la asignan y se acabó, si el presidente viene lo aprueba pero yo quiero que el gerente general venga y nos diga yo le pido la prórroga de 180 días y yo me voy encargar del presupuesto sino hacemos eso yo no sé qué



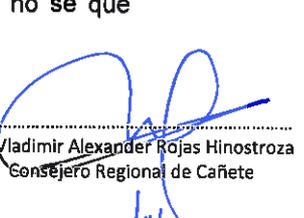
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



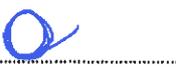
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

vamos aprobar, siempre aprobamos la lírica pero ustedes piden que gestione, seamos un consejo que ordena que no pide, entonces mi propuesta es que el señor Custodio que el pida acá y que se comprometa acá y nosotros lo apoyamos y le aprobamos sino viene no lo quieren interpelar, no lo quieren escuchar, no quiere venir acá, usa terceras personas, no cumple su palabra, no cumple la ordenanza, no apoyamos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Me parece que va a venir porque tiene el punto 11, supongo que habrá salido va estar aquí el gerente, porque aquí veo que tiene el punto 11, seguramente tiene alguna emergencia, yo lo que quería, acá me informa la señorita que el gerente general ha pedido un momento y va regresar a tratar su punto consejero de Huaura, yo lo que quería preguntar doctor Palomo si se sabía que esta reestructuración iba durar más días porque solo pidieron 60 y porque no lo pidieron antes, porque cuando ya se termina el plazo fijado.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

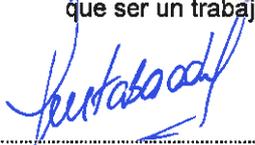
Por eso es que se habló con el señor presidente más que todo del proyecto, pero si nosotros manejamos justo lo que le estaba enseñando al consejero de Huaral hay una consultoría la cual menciona los día que necesita, los días que se necesita, entonces ya hay un informe en la cual una persona entendida en la materia menciona cuantos días se necesitaría por el tema de la reestructuración de la salud, recuerden que nosotros tenemos una para que ustedes puedan tener algo claro de lo que es reestructuración de los establecimientos de salud aparte una vez que esta la consultoría 60 días para organizar administrativamente, una vez que pasa la implementación sería de 6 a 8 meses y la fase de monitoreo de tres meses para su funcionamiento y eso por lo menos la reincorporación del presupuesto entre 300 000 a 500 000 soles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

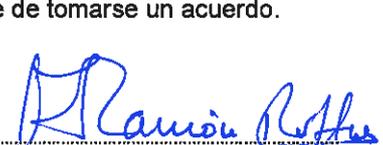
Primero decir que el gerente general no va intimidar a ningún consejero, en mi caso yo he pedido más bien que interpielen a toda la comisión porque hay una responsabilidad del secretario, del gerente de desarrollo social, está el de presupuesto que da la plata, esta como director técnico el señor Palomo y por lo tanto yo he pedido que interpielen a toda la comisión, no es que yo he votado a favor porsiacaso del señor Custodio, he pedido que todos los responsables si bien es cierto le gerente general es el responsable directo pero hay una corresponsabilidad por inacción ese es el tema, entonces ahora yo pienso que habiendo sido la bandera del gobernador regional primero la educación y la salud, entonces sí se puede conseguir un recurso para ejecutar algunos proyectos por decir en la carretera hay que priorizar realmente la salud y que se asigne una partida presupuestal para que esta reestructuración camine porque no es posible que cada semana aparezcan muertos materno infantil de Cajatambo, Huarochirí, Cañete, porque ha habido pero por eso a nivel regional se están produciendo muertes, por esa misma razón solicito al consejo adopte un acuerdo de consejo en su contenido que se le asigne una partida presupuestal para que en el término de 4 meses o 5 meses realmente haga un trabajo de responsabilidad porque verdaderamente esa tarea va ser mal ejecutada y no va servir de nada, yo creo que tiene que ser un trabajo responsable es mi petición debe de tomarse un acuerdo.



.....
Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



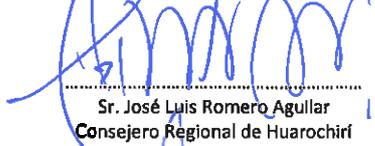
.....
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



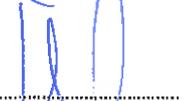
.....
Sr. José Luis Romero Agullar
Consejero Regional de Huarochirí



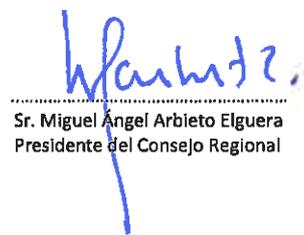
.....
Sr. Miguel Ángel Mutarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Voy a concluir mi opinión de mi pedido emitamos un acuerdo de consejo aprobando el plazo que el director nos diga si 60 días es el plazo se da un plazo para que puedan presentar el informe final y en el mismo acuerdo como una segunda disposición solicitemos al gobernador en este caso disponer perdón que el gobernador asigna una partida presupuestal con cargo a redacción se coordina con el secretario y mi pedido final es atendiendo el planteamiento del consejero de Cajatambo una reconsideración de voto entonces para todos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de la provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

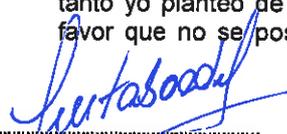
En la votación yo también vote igual que Vicente es igual se pueda plantear una reconsideración puede pedir la persona que pidió la interpelación, lo que se está pidiendo es que se interpele al equipo completo no solamente a l presidente de la comisión y un llamado de atención también al consejero regional porque no se puede decir libremente delante de la prensa, delante del público que con una sola mirada el gerente general con solo su presencia condiciona, la votación era que cítemos a todo el equipo y a todo el equipo se interpelaba es interpelación no es censura, eso no quiere decir que iban a ser censurados sino interpelados esa es la explicación de la votación, en cuanto al tema que estamos viendo del señor Félix ha pasado mucho tiempo y yo creo que los 60 días que usted está solicitando, va llegar los 60 días y se va pedir una ampliación nuevamente, ya nos ha mencionado tiene muchas cosas pendientes, yo no sé qué decisión va ser para que tomemos el acuerdo para hacer un buen trabajo para que después no vengan y estén pidiendo 60 días nuevamente.

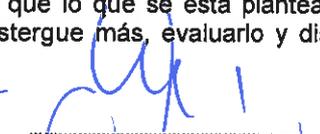
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

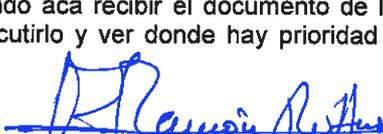
Ya han escuchado al director de la Diresa que necesitaba un promedio de 5 meses, consejero de Huaral tiene usted el uso de la palabra.

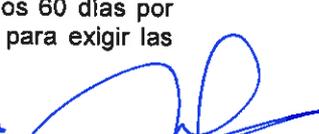
CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Presidente parece que estamos soñando con buenos deseos pensamos que en 60 días vamos a tener la varita mágica para solucionar el problema de la salud, simplemente vamos a dar un documento para dar algunas pautas que hemos venido nosotros implementando la comisión de salud con Diresa pero acá todo el equipo que señala el consejero de Cajatambo vino acá el de desarrollo social, el señor Custodio, estuvo el señor Núñez reconocieron que ellos no podían hacerlo y por eso se contrataba una consultora, eso para mí es supeditar a la salud a las ciencias sociales porque ahora es puro letreo los documentos y no solucionan los problemas de salud, de todas maneras ya se firmó este documento esperemos los 60 días hay que discutir y sacar algunas pautas, yo creo de que esto se vaya solucionar y que haya plata por favor, ya lo dijo el dirigente de Huaral la salud está enferma y postergada por todos los gobiernos, nada va cambiar el presupuesto de salud y menos si se asigna al gobierno regional de Lima para la salud, por lo tanto yo planteo de que lo que se está planteando acá recibir el documento de los 60 días por favor que no se postergue más, evaluarlo y discutirlo y ver donde hay prioridad para exigir las

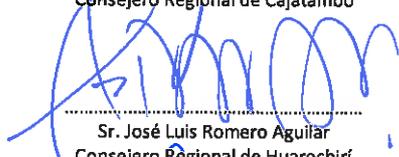

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

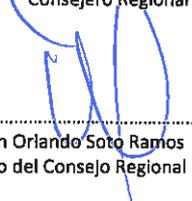

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

partidas para esas prioridades, por ejemplo ahorita la mortalidad materna infantil en las zonas altas de la sierra por ejemplo allá designamos no hay para personal, para implementar por ejemplo como les dije un cirujano para sacar un útero no pueden sacar un útero en el hospital de Barranca, yo creo que eso hay que evaluarlo, hay que precisar nosotros acá en base a documentos cuales son las áreas donde debemos intervenir como dice el doctor Palomo este documento solo es para la DIRESA hay que ver en las unidades ejecutoras algunas que ya se han aprobado con Canta por ejemplo habría que ir invirtiendo si la de Canta ya está como unidad por encargo allí hay que fortalecer, Huaral ya hemos presentado no se quise respuestas nos tendrán, que hemos acordado en la comisión de salud fortalecer las zonas periféricas la atención primaria afuera no los hospitales que mal que bien están funcionando, creo el de Barranca necesita atención por lo que siempre escucho acá habrá que visitarlo como dice Miguel Ángel hay que caminar y ver la realidad de esos hospitales que no puedan solucionar los problemas de un útero sangrante en un hospital como Barranca o Huacho yo creo que hay que revisar doctor eso es una emergencia que se pueda resolver.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos agradecer, consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

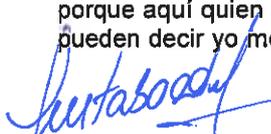
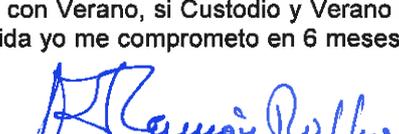
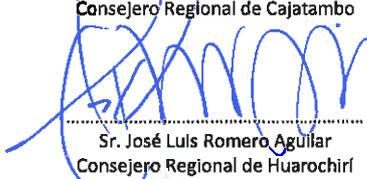
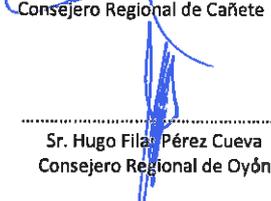
No sin antes aclarar la acusación que hizo el consejero al pleno que nadie puede hacer ninguna broma porque este es un trabajo de muchas responsabilidades de las autoridades que estamos aquí presentes, nadie está a favor de una persona porque vino o te miro que para la próxima señor presidente voy a cuestionar directamente documentadamente a los colegas que dentro de un desenvolvimiento que se está haciendo de un debate se respeta la opinión de cada uno, mi votación era justamente a lo que discutimos que se interpele a todo el comité técnico para darle en todo caso el sustento para debatir si es que fuera así, ya paso esa parte solamente en este tema quiero dar mi punto de vista que ha pedido del director regional señale el tiempo que él está poniendo que no suceda luego que le falto más tiempo y votemos adoptemos un acuerdo para poder hacerlo porque nadie somos perfectos, nadie somos suficientes cuando está faltando las herramientas es más falta hasta el presupuesto, todo ello creo que nosotros como consejo tenemos que considerar y apoyar para eso hay una comisión de salud, para eso somos fiscalizadores de los acontecimientos en toda competencia que hay en la región

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente si alguno se sintió ofendido por la broma la retiro pero esa no fue mi intención. Siempre nos bromeamos muchas veces si alguien se ha sentido ofendido la retiro pero que tampoco me bromeen a mí, sé que hay cuatro que quieren interpelación de un tipo y cuatro que quieren interpelación de otro tipo yo lo que quería que no se haga todo un grupo pero si realmente tienen la intención de que se interpele a todo un grupo para buscar la solución yo pido que se rectifique la votación y yo votare por esa decisión porque creo me parece que nada vamos a ganar aprobando plazos de 60 días que no se van a cumplir, nada ganamos con decir al presidente asigne partida porque aquí quien asigna la partida es Custodio con Verano, si Custodio y Verano están acá ellos pueden decir yo me comprometo a sacar la partida yo me comprometo en 6 meses, si ellos dan la

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza Consejero Regional de Cañete
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral	 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
	 Sr. Martín Orlando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Presidente del Consejo Regional	

partida a partir de 6 meses yo estoy de acuerdo pero tiene que haber una rectificación de la votación si me parece.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto consejeros el tema de interpelación ya quedo se tiene que presentar otra moción para nuevamente volver.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

El reglamento lo permite presidente que un consejero pueda pedir la rectificación si están de acuerdo o no, pero como todos estamos de acuerdo amplíemos la reestructuración pero porque lo digo porque si esta Verano y Custodio acá son los únicos que pueden decir que saco presupuesto y Custodio dice denme 6 meses, se le da 6 meses y el otro el da la partida.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Me adhiero al pedido del consejero de Huaura porque lo han manifestado los consejeros de barranca, Huaura y Oyón para que en el ejercicio del artículo 61° a través de una cuestión previa y ejerciendo esta potestad de reconsideración contemplada en el artículo 59° se reconsidere la votación respecto del punto uno de la agenda que hoy ha sido convocada al consejo regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

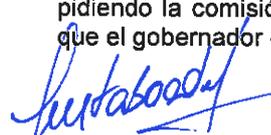
Vamos a dar el uso de la palabra a nuestro asesor legal para que nos pueda ilustrar un poco más.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente yo lo que estoy viendo acá en el RICV solamente lo que dice el RIC cuando hay una cuestión previa las cuestiones previas se plantean en cualquier momento del debate y antes de las votaciones, entonces no es para poner como sustento reconsiderar la votación y el otro caso rectificación de las votaciones, reconsideración es cierto cualquier Consejero Regional puede solicitar que se rectifique la votación sólo cuando ésta se haya realizado levantando la mano, es lo que ha sucedido, cuando exista duda sobre su resultado, hay duda sobre su resultado no lo sé, ese es el asunto, por eso yo lo que les aconsejaría es presentar una nueva moción en el día en el cual se establezca lo que ha hecho el consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente si tomamos un acuerdo hoy podemos agregar muchas cosas el pedido de ampliación que nos está pidiendo el director regional de salud, podemos exigir al gobernador asigne una partida presupuestal, podemos incluir a todos para que ellos sientan que hay una vigilancia permanente de parte del consejo de la votación respecto al trabajo que está haciendo la comisión, yo creo que estamos llegando a un consenso con los consejeros, estamos en un tema de debate y vinculado al punto 8, vinculado al punto 4, vinculado al punto uno, estamos haciendo el ejercicio de la comunicación porque así lo ordena la sala y ante lo vertido por el consejero de Barranca, Cajatambo y Oyón ya tenemos una duda manifiesta y publica respecto de la interpelación que queremos ejercer si es que aceptamos el pleno la rectificación yo entiendo democráticamente los colegas consejeros de una vez zanjemos el tema para poder interpelar a toda la comisión de una vez en un solo acuerdo adoptemos ello, adoptemos la decisión de dar el plazo de 60 días que está pidiendo la comisión justamente y como una tercera disposición del acuerdo de una vez fijamos que el gobernador de una vez pueda destinar la partida presupuestal.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

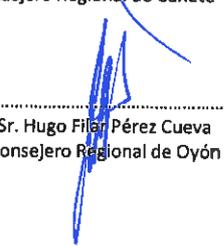

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

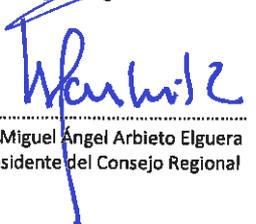

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros no me quedo muy claro una moción para interpelación no se presenta por escrito.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Con los argumentos que he dado yo y el consejero de Cañete no requiere el reglamento está claro, si habido votación a mano alzada ha sido, si hay acuerdo de la votación ha sido, se pide reconsideración y nada más el pedido ya está.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Lo han hecho cuatro ahora con el calor del debate lo están pidiendo más consejeros regionales, el pedido ya está presentado, ese pedido no ha sido ni rechazado ni admisible ni nada ha quedado allí nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La interpelación ha sido al gerente general y ahora se está pidiendo una interpelación a todo el equipo técnico, porque no se puede hacer un nuevo pedido.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente habido votación de dos temas, ellos han hecho un pedido nosotros otro pedido, salieron los dos pedidos, este no paso el otro no paso, si estuviera aprobado a favor o en contra ya no pero no está aprobado, habido votación de mano alzada.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

El pedido forma parte del debate presidente.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

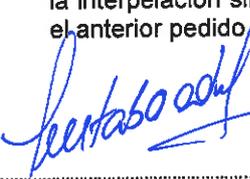
El pleno tiene potestad presidente de poder tomar este tipo de acuerdos de acuerdo a nuestra normativa, de acuerdo a nuestro reglamento, tenemos un documento formal y factico que fue presentado por cuatro el cual fue el planteamiento, sabemos que las formalidades existen no y de pasada también estamos viendo el tema que nos ha planteado el ejecutivo de los plazos que emitieron independientemente de la exigencia que vamos a plantear al gobernador para que asigne un presupuesto para que esta comisión trabaje, como bien sostienen ustedes el plazo elegido corresponde, fijemos fecha para que nos responda nada más en la sesión ordinaria nos puedan dar el avance en fin, ver la manera bonita que vamos ejercer nuestra labor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a dar la palabra al asesor legal para que nos pueda dar luces de este tema que está más enredado.

ABOG. LUIS ALBERTO ZAMUDIO PAIVA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros buenas tardes efectivamente no se tiene en el artículo 86° donde se establece que el pedido de interpelación suscrito por un tercio es decir no se puede pedir de manera verbal la interpelación sino se tiene que pedir de manera escrita para que se pueda reconsiderar porque el anterior pedido ya ha sido archivado en la votación así está establecido en la ley.

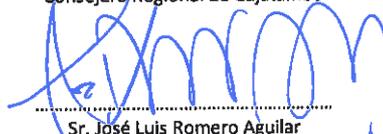

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Creo seguimos mal, los asesores están hoy día pateando latas, el reglamento es clarísimo la reconsideración es cuando hay votación a mano alzada o cuando hay dudas las dos cosas han sucedido, los pedidos que yo he hecho han sido cambiados ninguno de los dos pasos no ha sido cambiado y ante esa situación de acuerdo al reglamento yo pido reconsideración, si todo los consejeros están de acuerdo porque vamos a volver a solicitar.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero yo he hecho un pedido, yo no he pedido que los asesores informen nada, yo he hecho un pedido por favor someta a votación nada más.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo no sé porque ahora cualquier cosa que se haga tiene que hablar los asesores entonces a partir de ahora que los asesores se sienten acá y yo me voy para atrás.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presidente estamos retrasando estamos la mayoría de los consejeros yo creo que debemos tomar la decisión nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

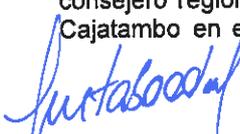
Nos estamos retrasando, yo creo que el pedido del consejero de Huaura ha sido desestimado y no habido duda respecto a la votación o si la hubo, entonces estamos dando vueltas en un tema que tranquilamente lo podemos solucionar pidiéndolo por escrito, nos vamos a quedar hasta las 5 de la tarde tratando de solucionar un tema cuando tranquilamente lo podemos pedir por escrito, vamos a dar las gracias a nuestro director regional de salud.

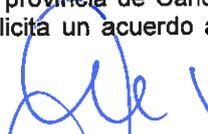
DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

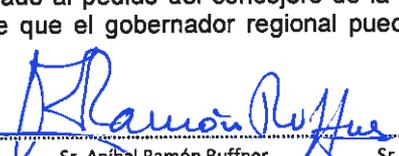
Me permiten 40 segundos por favor hay un tema que quisiera consejeros conversar con todos ustedes sé que de cada uno de ustedes es el interés y sé que ustedes están más cercanos a la población, quizás nosotros no podemos llegar al establecimiento más alejado son ustedes muchas veces que traen la información, pero quiero yo también recordar el que subvenciona, el subsidiario más cercano de la salud de la población y los centros de salud son los alcaldes y para ellos el estado le da dinero para la atención de tal manera que tengan la atención lo que es la salud materno perinatal, en lo que es el programa articulado que tiene que ver con los niños y el articulado de la exentica, lo único que le pediría también es poder comprometer a los alcaldes para que ese presupuesto que tiene para la intervención a estos tres niveles puedan realmente ser utilizados en el sector salud realmente porque le cuento de manera rápida me paso en una de las comunidades le dijimos señor alcalde por favor ayúdenos para bajar a la gestante me dijo no yo no tengo combustible ese no es mi problema, yo creo por esa parte porque al final el presupuesto señores consejeros terminan en otras modificatorias en el mes de noviembre para invertir en otra cosa, eso nada más quería pedirle muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias director por su presencia, vamos a someter a votación el pedido que ha hecho el consejero regional por la provincia de Cañete aunado al pedido del consejero de la provincia de Cajatambo en el cual solicita un acuerdo a fin de que el gobernador regional pueda signar un

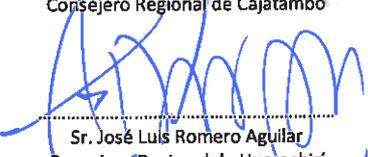

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

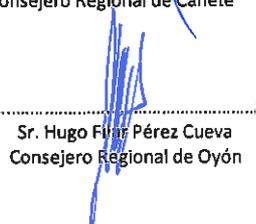

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

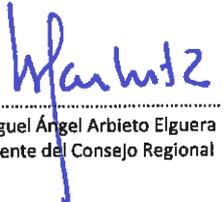

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

presupuesto para agilizar la reestructuración del sector salud y el plazo de 60 días para iniciar este proceso, para el presente, a ver vamos a someter a votación consejeros, los consejeros que estén de acuerdo con la propuesta del consejero de Cañete y el consejero de Cajatambo en el tema de solicitar al gobernador regional presupuesto para agilizar la reestructuración del sector salud sirvanse levantar la mano por favor.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente que le van a pedir al gobernador sino dicen la cifra, que cifra va ser ya doy 100 000 soles si son 300, 400, tenemos que saber lo que cuesta y el plazo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Lo que pasa es que en la solicitud lo hemos priorizado para que de modificaciones presupuestales, nosotros le vamos a dar la autorización si él no lo quiere asumir que lo sepa la población y que le recrimine al gobernador, no le vamos a decir cuánto le tiene que dar y él tiene la libertad de decir cuánto si él dice 10 000 soles nosotros le diremos la población nosotros le autorizamos y el dio el dinero para su ejecución, autorizar.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presidente tomemos nosotros la iniciativa como consejo regional que la población vea que el consejo regional hay una iniciativa, que el ejecutivo tenga la iniciativa si ellos quieren dar 500 000 soles que lo deán finalmente ellos tiene que hacer una evaluación de este tema, nosotros lo invocamos para que se tome decisiones sobre este tema presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cuál es entonces en conclusión el acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Autorizarlo para que pueda hacer una modificación presupuestal de acuerdo al presupuesto del sector público de este año con cargo a redacción, lo que pasa es que estamos planteando ante la duda de Miguel Ángel estamos pidiendo solicitar al gobernador asigne una partida pero técnicamente es autorizar al gobernador para que pueda hacer modificación presupuestal porque sé que este tema ni siquiera está en el presupuesto de apertura del gobierno regional de Lima, entonces que vamos autorizar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solicitamos lo mismo a ver si entiendo, solicitar un acuerdo al gobernador regional para que pueda asignar un presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

El pedido es que se emita un acuerdo, el gobernador no va emitir un acuerdo, el consejo regional va emitir un acuerdo autorizando al gobernador que pueda hacer las modificaciones presupuestales con la finalidad de asignar un presupuesto a la comisión tal con cargo a redacción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los que estén de acuerdo con la propuesta del consejero con la propuesta del consejero por la provincia de Cañete sirvanse levantar la mano por favor.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huárochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La dispensa respectiva.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Los que estén de acuerdo consejero para el plazo petitorio de 60 días para iniciar para que pueda presentar todos los documentos necesarios sírvanse levantar la mano por favor.

SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Oyón)

UN VOTO EN CONTRA (Huaura)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Solo porque en 60 días no se cumple nada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La exoneración respectiva.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDA:

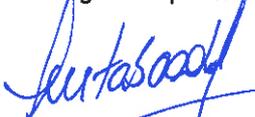
ARTICULO PRIMERO: OTORGAR el plazo de 60 días para que el Ejecutivo Regional a través del Comité de Reestructuración de la Dirección Regional de de estricto cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Regional N° 008-2015-CR-RL y se emita el Informe correspondiente.

ARTICULO SEGUNDO: RECOMENDAR al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima, brinde los recursos necesarios, técnicos y logísticos, de acuerdo a disponibilidad presupuestal, para dar cumplimiento al presente acuerdo y a la Ordenanza Regional N° 008-2015-CR-RL.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el diario oficial El Peruano, en un diario de mayor circulación regional, y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto señor secretario.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°5

Carta N° 005-2016-LACS-CRPH-CR-GRL, del Dr. Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero por la provincia de Huaral, mediante el cual solicita se invite a la próxima Sesión de Consejo Regional al Ing. Jacob Velásquez Bocangel, Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y al Equipo Técnico encargado del Saneamiento Físico Legal de los Establecimientos de Salud y Centros Educativos, para que informe sobre los alcances y avances del Convenio de Cooperación que se viene gestionando ante el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal COFOPRI; asimismo el Equipo Técnico deberá informar el avance del trabajo de Saneamiento que han realizado durante todo el año 2015 y el presente año 2016, esto implica cuantos establecimientos de salud y centros educativos han formalizado o han diagnosticado su pase a formalización.

INVITADO: ING. JACOB VELASQUEZ BOCANGEL, DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y AL EQUIPO TÉCNICO, mediante Oficio N° 090-2016-GRL-SCR-GRL.

Así mismo se hace de conocimiento que mediante informe 51-2016 recibido el 24 de febrero a las 16:42 pm solicita la dispensa por inasistencia a la sesión extraordinaria convocada por el consejo regional del 25 de febrero adjunta documentos precisando lo siguiente.
(Da lectura al documento)

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

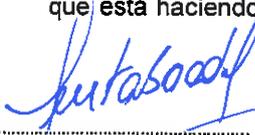
Consejero yo pediría que pidan la invitación que le he hecho el ministerio y el boleto y las autorizaciones que demuestre porque ya de verdad estamos cansados cuando alguien tiene miedo de venir acá a decir las verdades para lo que está invitado se disculpan inventan un viaje, se cuelgan de cualquier cosa, pero él tiene que demostrar que el ministerio le ha invitado a él y le han dado su pasaje ha ido o ha venido porque yo conozco muchas veces dicen que se han tenido que ir a tal sitio y no han ido, no hay invitación, hay en la web, yo conozco varios casos, porque como este señor está en falta porque no es así nomás, se va a Piura por una invitación si cuando ha venido acá no ha hecho nada, entonces yo voy a pedir que cuando alguien presidente no viene demuestre las pruebas, quien lo ha llevado, donde está la invitación, quien le paga el pasaje el ministerio, el gobierno como lo ha comprado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Pedimos nosotros la presencia en la sesión anterior porque y pedí permiso para ir a COFOPRI y ver las posibilidades para ver el convenio del saneamiento físico legal de las instituciones educativas ya que el personal asignado a la dirección de vivienda resultaba 0 producto durante el año 2015 y resulta que ya me informan de que hay un proyecto de un convenio con el gobierno regional el tema es el monto para 400 instituciones educativas pero hay que evaluar que habido todo un equipo durante un año que no ha hecho nada, incluso la abogada que me atendió es la que está haciendo el trabajo acá y trabaja allá, la abogada está haciendo el trabajo que dirige el

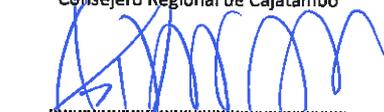

Sr. Jorge Martín Taboada Sámanamud
Consejero Regional de Barranca

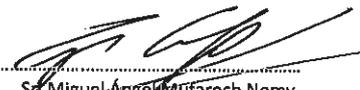

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

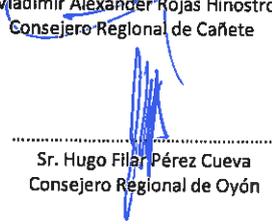

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

saneamiento físico legal de los establecimientos del personal allá de COFOPRI entonces hay que citarlo para que nos informe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a someter a votación el pedido del consejero de la provincia de Huaura aunado al consejero de la provincia de Huaral nos solicita de que sustente el director el motivo de su ausencia con pasajes, con estadía, pensión con todo y la invitación y que se le reitere la invitación para la siguiente sesión, los consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La dispensa respectiva.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: REITERAR la invitación a la próxima Sesión de Consejo Regional al Ing. Jacob Velásquez Bocangel, Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y al Equipo Técnico encargado del Saneamiento Físico Legal de los Establecimientos de Salud y Centros Educativos, para que informe sobre los alcances y avances del Convenio de Cooperación que se viene gestionando ante el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal COFOPRI; asimismo el Equipo Técnico deberá informar el avance del trabajo de Saneamiento que han realizado durante todo el año 2015 y el presente año 2016, esto implica cuantos establecimientos de salud y centros educativos han formalizado o han diagnosticado su pase a formalización.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

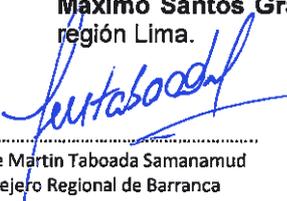
ARTÍCULO CUERTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el diario oficial El Peruano, en un diario de mayor circulación regional, y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

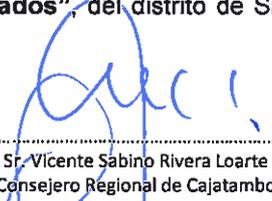
Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°6

Oficio N° 0565/GRL/DRELP-D/2016, del Mg. Jorge Alberto Palomino Way, Director Regional de Educación Lima Provincias. Mediante el cual presenta las dispensas por no haber participado en Sesión Ordinaria de Consejo del 04 de febrero del 2016, debido a que contaba con una agenda pactada con antelación. Siendo que a dicha Sesión se le citó para que informe respecto a la apertura del año académico en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Reynaldo Máximo Santos Granados", del distrito de San Mateo, provincia de Huarochiri, departamento y región Lima.

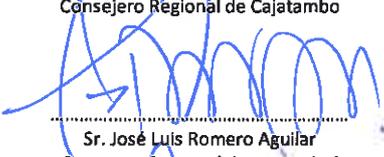

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

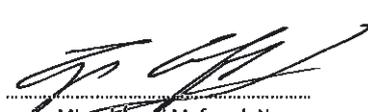

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

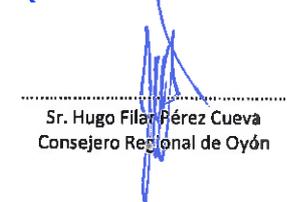

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filan Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

INVITADO: MG. JORGE ALBERTO PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS, mediante Oficio N° 090-2016-GRL-SCR-GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos hacer la invitación al director regional de educación a fin de que exponga el tema para el cual ha sido invitado.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presidente si bien es cierto no está agendado el día de hoy el tema de los profesores que han sido cesados el año pasado podemos tomar algunos acuerdos, el día de hoy está aquí una delegación de la provincia de Huarochiri yo le pediría al director de la DRELP con el ánimo doctor de saber le pueda dar la palabra por 5 minutos para ver su situación finalmente que decisión van a tomar algunos acuerdos, si le puede dar algunos minutos para que puedan explicar consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a someter a votación entonces el pedido del consejero por la provincia de Huarochiri el cual solicita que pueda intervenir un delegado de los directores a fin de que haga el uso de la palabra concreto por 5 minutos, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

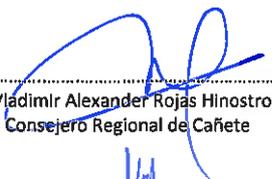
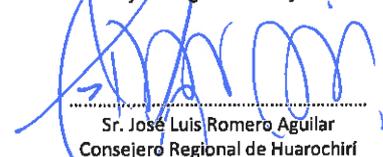
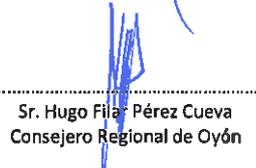
Vamos hacerle la invitación para que brevemente por favor, buenas tardes al profesor Wilner Montalvo por favor brevemente al punto y por un espacio de 5 minutos de manera más simple y precisa.

SR. WILNER MONTALVO, REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES CESADOS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ

Buenas tardes a todos los señores consejeros, señor director de la red de educación a mis colegas que están presentes, el tema es puntual, nosotros en Huarochiri, no solo en Huarochiri sino en todas las provincias de Cañete, de Huaral, de Barranca, también del mismo Huaura hemos presentado a su despacho señor director un documento donde solicitamos que se dé cumplimiento a un documento que el juzgado labora se ha pronunciado, donde prácticamente disponen la disposición de nuestros cargos como directores de las instituciones educativas donde de una manera arbitraria prácticamente se nos ha marcado como profesor en otras instituciones, entonces vemos que ese documento hasta dos documentos que hemos presentado a la fecha no hay todavía pronunciamiento de la dirección regional de educación no sé cuál es el motivo porque tanta demora a pesar que hay una ordenanza porque aquí el consejo también aprobado que se dé cumplimiento a estos documentos y no tenemos respuesta, eso es en concreto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Agradecemos la intervención del delegado de los directores, nuevamente damos la bienvenida al director regional de educación para que usted pueda responder la inquietud formulada por el profesor en mención.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral	 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
 Sr. Martín Orlando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional		 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Presidente del Consejo Regional	

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Muy buenas tardes a todos los consejeros, a todos los asesores del consejo regional, realmente es una preocupación porque el ministerio de educación a través la oficina de desarrollo docente es que tiene a su cargo todas las normativas que corresponden a las ejecuciones de todas las actividades que se han desarrollado en el año anterior, eso significa el cumplimiento en relación a las normas que ellos entienden, entonces en estos momentos han llegado una serie de documentos a la dirección regional para el cumplimiento de las acciones tomadas de esa manera, nosotros cuando hemos coordinado con el jefe de la oficina de desarrollo docente del ministerio de educación, nos señala que tiene que haber una normativa en relación a esta documentación, en estos momentos está en pleno proceso de gestión para poder dar una respuesta y esto no vaya alterar el orden establecido dentro de las normas, sabemos que los documentos del poder judicial no se interpelan simplemente se ejecutan pero aquí como hay una normativa nacional es a nivel de la oficina de desarrollo docente quien asesora ha pedido ya la documentación correspondiente para los actuados, o sea como no teníamos el pedido no hemos traído la documentación, si es así requerido por el consejo lo estaríamos trayendo para conocimiento de ustedes, es lo que podía manifestar a ustedes sobre este tema no solamente de los directores que han sido cesados sino más bien una serie de documentos que están solicitando también los docentes articulados que han iniciado este proceso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri está satisfecho con la respuesta.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Por su intermedio yo quisiera pedirle por favor al director que nos haga llegar en forma escrita este informe porque el tema de los docentes ya es un tema que lo tenemos pendiente del año pasado, si bien es cierto hay normas como usted dice, pero nosotros aquí hemos observado errores, sería bueno director a efectos de tener la documentación respectiva.

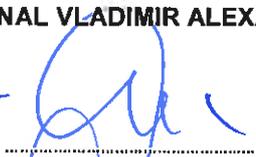
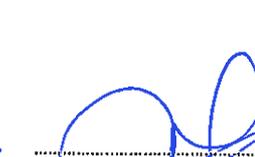
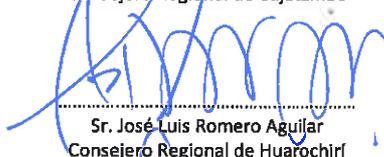
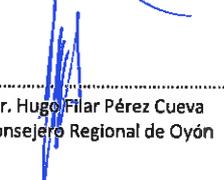
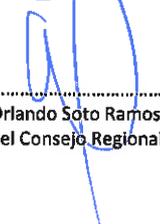
MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Consejero quería decirle que el abogado que es el responsable de la oficina de desarrollo docente, nos pidió a través nuestro en el momento que pidan la presencia del ministerio para explicar también el punto del tema de las normativas estar presente, también en el momento que se pueda discutir estos temas, también ese es el compromiso tanto la normativa nacional como la normativa regional en estos casos hay mucha incomprensión que no se quiere es que estos aspectos vayan a generar algunas incoherencias que al final va a caer en nuestra propia gestión, yo le voy alcanzar toda la documentación en el tiempo consejero el día lunes martes, porque el día de mañana estamos viajando, consejero a través de asesoría legal le vamos hacer llegar esa información.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Vladimir.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Anibal Ramon Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral	 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Angel Munarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
	 Sr. Martín Orlando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional	 Sr. Miguel Angel Arbieta Elguera Presidente del Consejo Regional	

Presidente quiero decir que si hay documentación,, yo pido que anote el documento para que pueda dar respuestas hacia el expediente 1129119 es el documento que han presentado los directores el 2 de febrero del presente año el expediente 1129119 y como ya hemos visto este tema en otras ocasiones la última vez quedo pendiente justamente la aprobación del consejo pidiendo a la dirección la revisión de dos casos donde ha venido personal para cargo de director y sub director y yo le pedí porque reitero el tema es tener un diagnóstico de los casos que se encuentran judicializados para efectos de saberse administrativamente como gobierno regional evidentemente las decisiones que tenga el ministerio de educación como gobierno regional definitivamente tomamos nuestras decisiones y más aún si el tema se encuentra judicializado, yo le pido director que pueda aunado a ello también le pedí de que si el documento que hemos presentado administrativamente es valedero al punto, si no es valedero que se diga a los directores saben que es un recurso pero que se les conteste, porque es incómodo que ellos presenten escrito un mes, dos meses, tres meses y que luego se le diga está bien lo que han presentado, está mal lo que han presentado, está mal esa respuesta, yo le pido ello y este expediente está desde el 2 de febrero no quiero distraer más en este caso al informe que va presentar el director.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

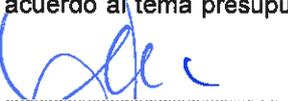
Señor director continúe con el tema para el cual ha sido invitado.

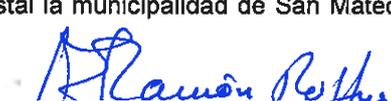
MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Quería empezar dando una respuesta no quisiera generar polémica con esto, en la reunión a la que fui citado anteriormente las invitaciones muchas veces llegan con 48 horas de anticipación y nosotros recibimos invitaciones por casi 25 días, 30 días de anticipación, el día de hoy yo debía estar en Yauyos por una invitación que hay del cambio de gestión en la reserva paisajística nor Yauyos Cochas que hemos tenido que pedir disculpas por la no participación el día de hoy, esto es una invitación que hemos recibido por parte del apoyo canadiense que nos pide que el día de hoy había estado el director regional en la firma de un convenio porque precisamente el tema que me trae acá es ver el tema de institutos y esto es la firma de un convenio que la empresa canadiense, el apoyo canadiense a través de.....que es una ONG que va invertir en los institutos de Huarochirí y de Yauyos y de Cafete, lamentablemente sabíamos que por según da vez no podíamos pedir dispensas y por ello hemos enviado solamente a los especialistas, no se va firmar el convenio porque el gobierno regional no ha podido asistir porque la majestad que tiene también el consejo regional así lo amerita, por eso muchas veces hay presidente le podría decir de que a veces nos llega la invitación de agendar antes y no tenemos ningún inconveniente de poder venir o dejar información, yo en cuanto suceda esto voy a presentar la documentación debida y si mi presencia realmente amerita estar acá dejare algunos compromisos para estar presente, pero si es esos casos especificos realmente le pediré como el día de hoy se pierde de firmar el convenio hasta una nueva oportunidad, gracias por esta primera parte de la introducción.

Tenemos un problema relacionado al instituto superior tecnológico Reynaldo Máximo Santos Granados del distrito de San Mateo en Huarochirí que es lo que nos está convocando a esta sesión de consejo, podríamos decirle que el día 5 de diciembre del año 2013 se dio la resolución suprema 035-2013 en la que se crea este instituto de educación superior técnica, pero nace con una condición que de acuerdo al tema presupuestal la municipalidad de San Mateo como lo dice


 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
 Consejero Regional de Cafete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Hualar


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura

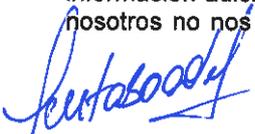

 Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón

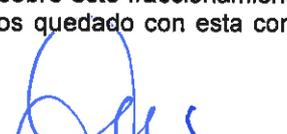

 Sr. Martín Orlando Soto Ramos
 Secretario del Consejo Regional

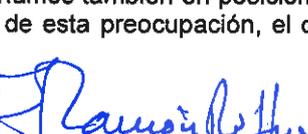

 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Presidente del Consejo Regional

en la parte considerativa la resolución que está acá señala que el presupuesto para que funcione el instituto de San Mateo va ser asumido directamente por los fondos del FONCOMUN que tiene la municipalidad distrital de San Mateo, esto está en la documentación que lo van a tener ustedes como parte de la documentación, se crea este instituto con la posibilidad que se dé como carrera única la carrera profesional de computación e informática, la autorización de este documento es por 6 años y le voy a leer lo que dice el artículo tercero de manera literal, el financiamiento de la presente norma se sujeta al convenio de cooperación interinstitucional suscrita con fecha 23 de octubre del 2012 entre la dirección regional de educación Lima provincias y la municipalidad distrital de San Mateo sin demandar recursos adicionales al tesoro público, dentro de esta consideración de ese grupo el convenio interinstitucional se señala que el funcionamiento del instituto superior tecnológico publico Reynaldo Máximo Santos Grados para los años 2013-2015 se ha financiado con los recursos directamente recaudados el rubro 07 el fondo de compensación municipal, el tema está que obra pero esta es la partida de nacimiento que tiene el instituto de Huarochiri, por lo tanto a la dirección regional el artículo 4° dice poner a la dirección regional de educación Lima provincias monitoree, revise el adecuado cumplimiento de la presente resolución, o sea lo que nos corresponde a nosotros en el caso del instituto es solamente monitorear realmente el trabajo pedagógico y educativo que hay en el instituto eso es lo que quedaba, pero hemos venido haciendo una serie de gestiones señores del consejo desde el año 2015 que hemos iniciado la gestión en la provincia de Huarochiri con el alcalde y las precisiones estaban señaladas en la dirección regional iba a prestar los servicios de un director para que haga las veces del director el instituto y que pueda salir a ordenar el funcionamiento del año 2014 el segundo semestre, ese compromiso hecho con el alcalde de San Mateo nos ayudó a posesionar al ingeniero Julio Lino Antonio Loza para que asuma en el mes de julio el direccionamiento y la convocatoria para el funcionamiento del segundo semestre del ciclo del año anterior, lamentablemente la municipalidad distrital no asumió el compromiso de subvencionar los gastos de traslado, movilidad y de la parte administrativa que debía asumirse para el funcionamiento del instituto.

Por lo tanto no se pudo hacer absolutamente nada porque la municipalidad distrital de San Mateo lamentablemente señalaba que no cuenta con los recursos económicos suficientes, ese hecho también está demostrado porque en el presente año el alcalde distrital ha enviado un documento al gobernador regional solicitando un presupuesto para el funcionamiento de dicho instituto y eso nos lo ha enviado el gobernador regional y más bien aquí apelo al tema de sensibilidad porque el año pasado en la reunión de Cajatambo se declaró en emergencia los institutos, por los problemas de los trece institutos que administra la dirección regional de educación, está generándose un déficit de aproximadamente 1' 803 063.80 soles de déficit por el año, todo lo planificado para los tres institutos, entonces si nosotros dijéramos ese instituto lo vamos administrar y vamos asumir el presupuesto correspondiente no estaríamos en condiciones de asumirlo porque como le digo nosotros tenemos un déficit que acabo de decirles, más bien lo que tenemos que hacer se está pidiendo al gobierno regional una modificatoria para cumplir con el pago de servicios básicos, pago de personal docente, personal administrativo y lamentablemente asumir lo que significaría el instituto superior Santos Granados realmente sería imposible, por eso toda la documentación que aquí obra vamos a poner en manos del consejo regional y que si ustedes necesitan una información adicional sobre esto fraccionamiento estaríamos también en posición de hacerlo, pero nosotros no nos hemos quedado con esta condición de esta preocupación, el día lunes tuvimos


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

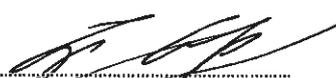

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

una reunión en la ciudad de Lima con la directora nacional de institutos la señora Teresa Macano y justamente hablamos de la problemática del instituto que teníamos y me dijo lamentablemente eses es otro de los institutos a nivel nacional que crea una municipalidad y que al final deja a bien al gobierno regional o bien se lo deja al ministerio de educación para que lo administre, lamentablemente el ministerio de educación no cuenta con el recurso presupuestal para signar dinero para contratar docentes para el mantenimiento de los locales escolares y me dijo la directora que este es un problema que no solo incumbe al gobierno regional de Lima sino nivel nacional con 18 casos.

Entonces tampoco el ministerio de educación con ello me dice no podemos asumir pero si podemos iniciar que se eleve un proceso de consolidación de que las municipalidades distritales hagan la entrega oficial al gobierno regional y dirección regional de la administración del instituto tecnológico pero el problema ya es de ustedes y a su vez este problema tiene su parte negativa, necesito un promedio de 220 000 soles para este año solamente para mantener al instituto de Huarochirí, entonces eso significa para nosotros un gran problema y añadido al acuerdo de declaratoria de emergencia de los institutos ya se ha acordado también hay un catálogo de carreras profesionales para modificar las que actualmente se vienen desarrollando, al final todos los consejeros en la ciudad de Cajatambo necesitamos hacer nuevas carreras profesionales y para ello la directora nacional se ha comprometido hacer esa declaratoria de emergencia, de manera general esa declaratoria de emergencia, es nuestra preocupación pero dejar la preocupación también porque realmente el instituto tiene una infraestructura importante de manera importante pero lamentablemente el problema que tenemos es asumir los gastos de ejecución presupuestal para su función, es todo lo que tenía que manifestar consejeros muy breve en este informe que me pidieron sobre el funcionamiento del instituto, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presidente por su intermedio, director me está diciendo en todo caso que el instituto no va funcionar en todo caso este año.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Si tuviéramos el presupuesto le diría que si lamentablemente le acabo de decir que tenemos un déficit de 1' 800 000 y un poco más para mantener a los 13 institutos y se necesitaría 220 000 soles para el funcionamiento del instituto de Huarochirí pero que es prácticamente el pedido que nos hace la municipalidad distrital, yo diría las normas la responsabilidad lo asume la municipalidad distrital, entonces se supone que ellos deben haber visto dentro de este presupuesto porque aquí en los informes que ustedes van a tener acceso para leerlos señala el tema de FONCOMUN que tenían para poder sustentar el presupuesto para su funcionamiento, yo me reuní con los alcaldes la semana pasada el día viernes hemos estado con el alcalde de San Mateo para ver el presupuesto ese es mi compromiso.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

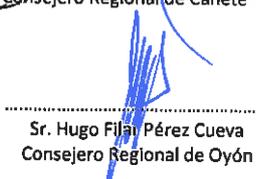

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fiján Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

Director usted esta diciendo si tenemos el presupuesto pero no lo tenemos, o sea una vez más nos vamos a quedar sin el funcionamiento de este instituto, presidente se trata de un instituto que tiene 100 computadoras nuevas, el director lo ha visitado es una infraestructura moderna, algo tenemos que hacer director no se me preocupa, aquí están los directores de San Mateo, han estado hace un momento aquí ya se han retirado pero no es posible director que haya 100 computadoras que estén abandonadas están selladas, nuevecitas cerradas allí están que le decimos a la población, yo que ustedes tiene su limitación pero busquemos la solución, ahora en el tema de los documentos sería conveniente también que lo alcance aquí al consejo porque no tengo conocimiento de esa documentación.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Esto ya hace una semana que se ha pasado un informe completo a solicitud de mi anterior presencia se ha pasado acá al consejo regional un informe completo y esto también lo voy a dejar el día de hoy para que vean todo sobre este proceso.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

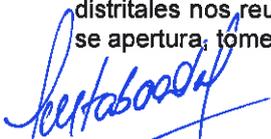
Presidente creo que ni asignando presupuestos adicionales, ni solicitando al gobernador vamos a poder, la verdad director es una pena presidente, en todo caso director veamos alguna alternativa director no podemos tener ese instituto anulado no está funcionando las computadoras están a la intemperie, más bien no vienen unos ladrones y se llevan las computadoras, más bien si estuvieran allí funcionan esta allí pero eso está abandonado son 100 computadoras.

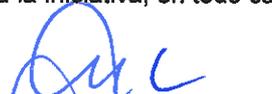
MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Consejero disculpe con respecto al tema de la responsabilidad el que genero el tema del funcionamiento del instituto fue la municipalidad, se supone que aquí ya asumimos el compromiso y la responsabilidad la municipalidad distrital y la dirección regional de educación, cuando este tema lo hablamos con la directora nacional nos dijo hay inversión privada porque gracias a la inversión privada y local el instituto tiene el equipamiento, me dice que si había la necesidad que el alcalde pueda gestionar de alguna manera que la empresa privada ha apoyado podía hacerse cargo por lo menos el 50% y ver como usted señala el tema de gestión, pero si yo tengo que asumir como director regional la preocupación realmente de designar un nuevo instituto a la dirección regional sabiendo de que no está dentro de la norma establecida tal condición yo estoy alterando esta normatividad, o sea sería bueno generar una mesa de trabajo con el alcalde, con la empresa privada, con usted, con el alcalde provincial probablemente para que ver de qué manera se pueda atender estas necesidades pero lamentablemente como usted lo señala si ustedes toman el acuerdo en el consejo de pedirle al gobierno regional estos 220 000 también yo creo que no está dentro del presupuesto las necesidades de coordinar, señor presidente yo creo que es una tarea no sé si es suficiente tenemos que involucrarnos también porque para eso estamos como funcionarios públicos.

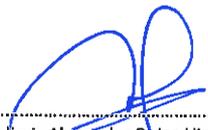
CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Director en todo caso ponga como iniciativa ese trabajo con el alcalde provincial, con los alcaldes distritales nos reunimos en el mismo instituto y lo vemos porque la población está esperando que se apertura, tome usted la iniciativa, en todo caso convoque de una vez y evaluamos.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

De la semana pasada se viene acordando poner en funcionamiento los institutos de la región, pero en el caso de salud también no se han asignado porque completamos la partida presupuestal, debemos ver la manera que se asigne partidas al menos para que funcione algunas carreras, al menos en Chancay hemos implementado un par de carreras modernas a pesar de que no tenemos dinero, mi pedido es que se le asigne una partida, un presupuesto para que se asigne presupuesto para la modernización de estos institutos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

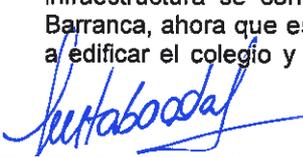
Consejero de Cañete.

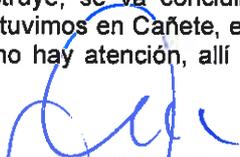
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

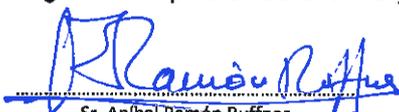
Ha hecho un pedido el consejero de Huaral para que lo tomen en cuenta, yo quiero antes de concluir su participación director antes que se vaya quiero transmitir una inquietud, es de conocimiento público que el ministerio de educación a través de una directiva respectiva ha iniciado la reconstrucción de un colegio en el centro de mujeres el 2188 estado ayer como el director hay una preocupación, lamentablemente en la construcción del colegio no se comprometió la partida para la instalación de módulos de aulas, lamentablemente ni siquiera el traslado ni siquiera el ensamblado, le han hecho un propuesta al director del centro de mujeres que la verdad yo no creo que el ministerio público pueda intervenir donde el ministerio va asumir la instalación de aulas, va correr con el gasto del traslado y el armado, estamos hablando de una partida de cerca de 100 000 nuevos soles, yo le pido por favor esto días voy hacer llegar los documentos para que usted también interponga sus buenos oficios porque el 14 de marzo ya estarían iniciando sus clases y las señoritas son 1500 alumnas que el año pasado se han distribuido de cerca de 100 colegios, los padres de familia no quieren que se vayan por diferentes lados, ellas van estar provisionalmente en el colegio Sepúlveda de menores, yo creo se pueda programar para la próxima semana para que se vaya a conocer porque van a recibir sus clases en esteras lamentablemente porque el centro de mujer no tiene dinero, a mí si me preocupa porque estamos hablando de un población de 1500 estudiantes, yo le pido que lo hagamos porque mínimamente hay que ver si tiene las condiciones mínimas para su inicio hay que ver esas cositas y usted también como director regional de educación busquen y hagan presión en el ministerio para ver esa situación, solo le pido ello, le voy hacer llegar formalmente los documentos que tengo de la institución.

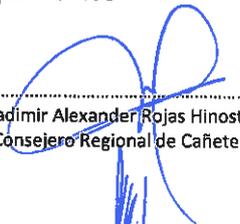
MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DREL P)

Muchas gracias consejero Vladimir realmente esto es una solicitud y un pedido a todos los consejeros que estamos viendo en diferentes lugares ahora se suma Cañete de que los expedientes técnicos se están desarrollando para la ejecución de obras con infraestructura tienen ese problema, otra alternativa de donde van asistir los estudiantes cuando se haga, la infraestructura se construye, se va concluir, tenemos problemas en Oyón, hay problemas en Barranca, ahora que estuvimos en Cañete, en Huarochiri también tuvimos problemas, se empieza a edificar el colegio y no hay atención, allí se han generado 'problemas enorme ya que vemos


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

aulas pre fabricadas, como dice el consejero cada una de las aulas pre fabricadas mas o menos esta valorizada en 22 000 soles el armado seguramente eso es lo que cuesta pero de alguna forma pero realmente es el costo y en la última reunión que hemos tenido dijeron que ellos iban asumir el costo ahora si el traslado y la ejecución completa pero el tema esta lo que señala el consejero es independiente, le voy pasar la invitación porque entre el martes y miércoles vamos estar en Lima, eso es cuanto le puedo dar a conocer.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a dar las gracias al director regional de educación por su exposición, sería importante que nos acompañe hay otro tema no sin antes hay un pedido, disculpe el caso director muchas gracias no sin antes hay un pedido del consejero regional por la provincia de Huaral que solicita que el ejecutivo pueda signar una partida presupuestal para la modernización de los institutos superiores tecnológicos de la región Lima.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Al igual que en el tema de salud vamos a utilizar la misma fórmula se pueda autorizar al gobernador hacer las modificaciones presupuestales al igual que la fórmula para el tema de la reestructuración la misma fórmula un acuerdo autorizando al gobernador regional pueda hacer las modificaciones presupuestales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos hacer la votación para la aprobación de dicho acuerdo, consejeros vamos a someter a votación el pedido formulado por el consejero por la provincia de Huaral quien solicita asignar al ejecutivo una partida presupuestal para la modernización de los institutos superiores tecnológicos de la región Lima, los consejeros que están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Para la dispensa respectiva.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDA:

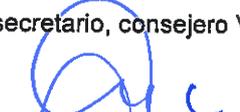
ARTÍCULO PRIMERO: RECOMENDAR al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima, brinde los recursos necesarios, técnicos y logísticos, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal fin de modernizar los Institutos Superiores Tecnológicos de la Región Lima.

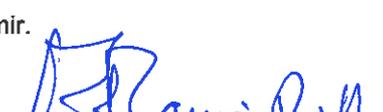
ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el diario oficial El Peruano, en un diario de mayor circulación regional, y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto señor secretario, consejero Vladimir.


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

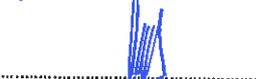

 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Martín Orlando Soto Ramos
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor presidente una cuestión previa en el tema, creo que es un tema que tiene que ver con la Ugel pero hay tres puntos que involucran directamente al gerente general no sé si podemos tratarlo de una vez, creo que podemos ya verlo, programarlo de una vez el gerente nos ha enviado alguna documentación, va aclarar algunos puntos de una vez podemos verlo porque creo el punto 7 se podría pasar de una vez a la comisión de educación, porque está esperando también.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros hay un pedido del consejero por la provincia de Cañete quien solicita adelantar los puntos 9, 10 y 11 ya que se encuentra aquí el gerente general para adelantar estos puntos se pueden tratar estos puntos, consejeros vamos a someterá votación el pedido, los consejeros que estén de acuerdo con el pedido del consejero de Cañete por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Vamos hacer la invitación respectiva al señor Luis Custodio a que por favor pueda acercarse a la mesa, señor secretario por favor de lectura a los puntos para lo cual ha sido invitado el gerente general.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°9

Oficio N° 062-2016-GRL/GG, suscrito por el Dr. Luis Custodio Calderón, Gerente General Regional, mediante el cual remite al Consejo Regional el Informe de Verificación, para ser suscrito por el Consejo Regional, por ser los representantes proponentes, según Directiva N° 01-2014-OTASS/CD.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°10

En cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2016-CR/GRL, se ha hecho de conocimiento al Dr. Luis Custodio Calderón, mediante Oficio N° 084-2016-GRL-SCR, lo resuelto por el Pleno del Consejo Regional, de **SOLICITARLE** que disponga la remisión de un informe sobre las razones del incumplimiento en el pago de las obligaciones derivadas de procesos con sentencias en calidad de Cosa Juzgada.

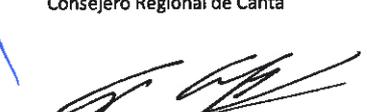
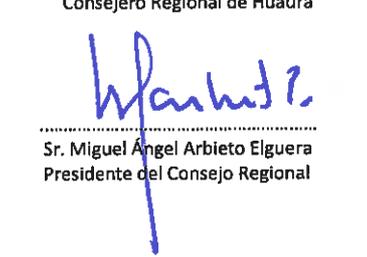
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°11

En cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 033-2016-CR/GRL, se reitera la invitación al Dr. Luis Custodio Calderón, Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, para que informe respecto a la Carta N° 002-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Consejero Regional Miguel Ángel Mufarech Nemy.

INVITADO: DR. LUIS CUSTODIO CALDERON-GERENTE GENERAL REGIONAL, mediante Oficio N° 090-2016-GRL-SCR-GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

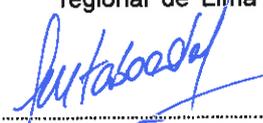
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral	 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
 Sr. Martín Orlando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional		 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Presidente del Consejo Regional	

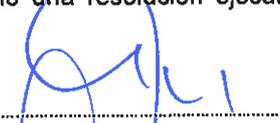
Gerente general tiene usted el uso de la palabra a fin de que pueda exponernos.

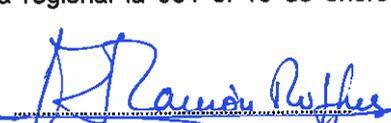
DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

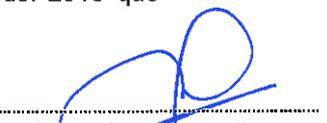
Muy buenas tardes en el caso del primer punto donde manifiesta el incumplimiento yo diría el cumplimiento porque se ha terminado todos los informes del pago de sentencia judicial, puedo empezar por decirles que la ley 30137 la ley que establece los criterios de priorización la priorización es el pago de sentencias judiciales es una ley que va establecer cuales son los criterios de su aplicación o sea están establecidas ya para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada para efectos de reducir los costos al estado conforme al 69 disposición comprende el área final de la ley 2982 que es el presupuesto del sector público para el año fiscal 2012, en cuanto a los criterios, lo que establece los criterios de priorización cumplan con efectuar el pago con sentencias judiciales lo siguientes materia laboral, materia jurisdiccional y víctimas de defensa del estado, violación de derechos humanos, otras deudas de carácter social y deudas no comprendidas como el numeral de antecedentes, el pliego siempre aplica el criterio dispuesto del numeral 21 para determinar el orden de prioridad y además considera aspectos tales como la fecha de modificación, la edad de los acreedores, monto y obligación en ese orden, así mismo luego de efectuado lo anterior se prioriza a los acreedores individuales cuyo saldo de transferencia sea menor a las 5 UIT luego a los anteriores saldos de.....sean menores de 5 UIT posteriormente así de 5 en 5 y por ultimo cuyo saldo agregado sea superior a las 50 UIT, las gerencias superiores a estas 50 UIT son paradas proporcionalmente al saldo disponible y al orden de prioridad antes señalado, de esta manera las deudas se dividen en 5 niveles que es lo que nosotros también justificamos aquí para el criterio tomado con la priorización, la prioridad es como diríamos tal como lo he explicado de 5 UIT hasta la categoría E que son mayores de 50 UIT.

Para ello se tuvo que establecer la conformación de un comité, un comité de priorización que también está dentro de este reglamento de ley es el titular de la oficina general de administración, un representante de la secretaria general, el titular de la procuraduría pública en este caso de la región, el titular de la oficina de planeamiento y presupuesto y un representante que sea designado por el titular del pliego, el procedimiento para este hecho es que el presidente convocó a las sesiones de comité y previo a la sesión el procurador público remite a los miembros del comité un listado de las sentencias en calidad de juzgada con la siguiente información, en el documento que le hemos dado allí está todo resumida incluso cuantos análisis se entregaron allí están las informaciones con el número de DNI todo lo que realmente a la persona lo caracteriza para este caso, como se financia esto la creación de la presente norma se financia con cargo a los presupuestos institucionales del mismo avance Ugeles, las entidades públicas respectivas teniendo en cuenta que la aplicación de lo dispuesto en el artículo 49° del texto único ordenado de la ley 27584 aprobado mediante decreto supremo 03-2008 concordado con el artículo 70° de la ley 24811 ley de presupuesto aprobado mediante decreto supremo 804-2012 todo eso está establecido, el financiamiento se efectúa con cargo al presupuesto institucional de la entidad lo que fue aprobado en el fin de año, en el caso de no ser suficiente se efectuó con cargo a otros recursos que resulten de las modificaciones presupuestales y en caso de no ser suficiente se efectúa con cargo que resulten la modificación se aplica, se sustenta de la ley 24812 ley general de presupuesto aprobado mediante decreto supremo 304-2012, en la actualidad el gobierno regional de Lima emitió una resolución ejecutiva regional la 084 el 16 de enero del 2015 que

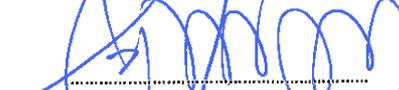

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

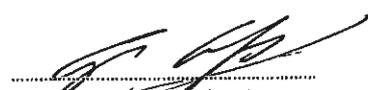

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

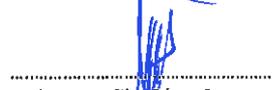

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Hurochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

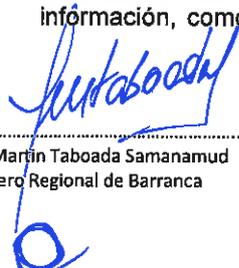

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

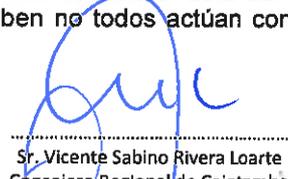
reconforma este comité permanente para la elaboración del listado priorizado por acciones derivadas de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada del gobierno regional de Lima el cual es presidida por los representantes de educación, ya posteriormente el comité como parte de la transferencia esta información la recibimos de las sentencias judiciales que fueron hasta tres listas, al final se obtuvo un total de 1289 beneficiarios que cumplen con la documentación sustentada emitiéndose para ello una resolución ejecutiva regional la 770 del 2015 en la misma resolución habla de 4 días hábiles para toda la lista para si creen que están en sus derechos presenten la documentación pero se les da 4 días porque nosotros necesitábamos pagar antes de que acabe el año, con cuatro días eran suficientes como para que si estén presenten documentos, los que están en la lista los presenten y los presentaron.

En el listado priorizado que he presentado hay 1289 beneficiarios hacen un total de un monto de 36' 328 927.50 es lo que se estableció en la lista de los cual de acuerdo al comité permanente para la elaboración de la producción acordó en un momento pagar los 2' 537 000 y así como el pago de 16 000 soles como monto máximo de pago para los beneficiarios que fue al final 16 616. 461 nuevos soles, entonces aquí está la resolución ejecutiva 170 donde habla de los 1289 beneficiarios y el monto total era 36' 128 957 la deuda social del sector educación el monto pagado fue 26' 316 461 quedando un monto por pagar que es la deuda actual de 29' 712 296 esto es lo que habiéndosele pagado las deudas por un monto de 16 000 nuevos soles a cada uno de los beneficiarios, es el listado priorizado aquí está en este cuadro las 5 prioridades de los beneficiarios que han sido 159 con un monto de 5' 701 000 el monto a pagar 1' 549 000 aquí estamos hablando de 300 beneficiarios que fueron observados sus expedientes administrativos a parte de los 1289 que se ha mencionado posteriormente y a la vez estos adicionales estos 300 hay 159 que realmente subsanaron la documentación pero esta subsanación fue posterior estando pendiente 141 de todas las prioridades lo cual señala en este cuadro habla de los 159 que realmente han subsanado que son adicionales a los 1289 y por supuesto es la prioridad que se va pagar en su debida oportunidad, entonces este listado priorizado en el acta de sesión 2-2016 del comité permanente para la aprobación del listado aprobó que con los saldos presupuestales pendientes dirigido al 31 de diciembre cancelar el pago a los de la prioridad B de acuerdo al monto establecido yo creo que con el A ya acabamos con el pago a todos solo quedan los del B y un monto de 16 000 nuevos soles a cada uno de los beneficiarios de la prioridad B, C y D a excepción de aquellos que no han solucionado sus observaciones con lo que en la actualidad se le ha cancelado la totalidad de la deuda a 28 beneficiarios de la prioridad B por un monto de 904 433 adicionales.

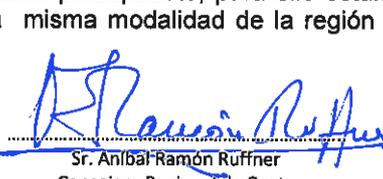
Por ultimo quiero decirles que hay un software de ingreso de demandas judiciales en contra del estado y que efectivamente a febrero de este año se está trabajando a tiempo completo el pleno del listado con su nombre, su DNI, la fecha de nacimiento, sentencia judicial, dudarlo su ejecución sentencia de cosa juzgada, resolución de requerimiento de pago y montos al sistema de contingencia de demandas judiciales y arbitrarles en contra del estado tanto en los procesos judiciales nuevos, en proceso y en ejecuciones de sentencia a fin de que el ministerio de economía y finanzas cuente con la información necesaria sobre a cuánto asciende la deuda asumida por el estado respecto a la ley 30137, es muy probable como hicieron conocer de que ellos emitan una cantidad de dinero fuera de nuestro presupuesto, para ello están requiriendo la información, como saben no todos actúan con la misma modalidad de la región Lima sabemos



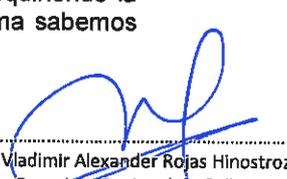
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



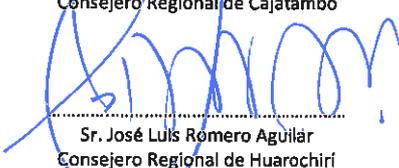
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



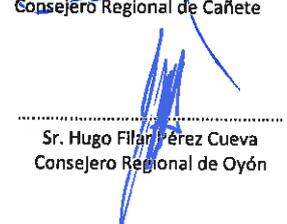
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



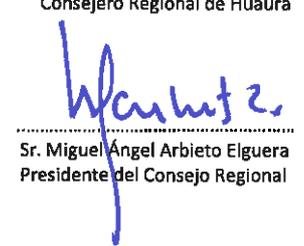
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

que está pendiente de parte del ministerio de economía, con esto cumplo con decirles que han existido el deseo de querer cumplir con los maestros y también con las personas que han estado recuperando de este acto por la modalidad asumida, no se ha cumplido con todos nos han dado un monto máximo de 16 000 por supuesto a algunos se les está debiendo pero son los que esta prestos a fin de año probablemente tengamos que cumplir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros alguna pregunta al respecto, si no hay ninguna pregunta al respecto pasamos al siguiente punto secretario punto N° 11, faltaría el punto 11 el tema de las resoluciones de acuerdo a la carta que fue remitida por el consejero regional por la provincia de Huaura.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Respecto a este punto 11 día 24 de febrero he enviado diciendo que se está regularizando todos los petitorios en este documento que creo les han entregado también a ustedes están todas las resoluciones que hacían falta, las resoluciones ejecutivas regionales que no habían sido entregadas al parecer y así mismo las resoluciones ejecutivas regionales que no habían sido publicadas, con ello también estamos entregando como sucede a fin de año una resolución en donde los números que no han sido publicados por los motivos que sean norman en la ley orgánica de gobiernos regionales para que lo puedan exonerar, eso ayuda la exoneración de una serie de resoluciones ejecutivas como las que están en el anexo uno, esta resolución es la 42 de este año del 3 de febrero donde se ha anulado 28 resoluciones ejecutivas regionales y después las demás han sido entregadas ya han sido publicadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna pregunta al respecto.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente hace unos minutos me han pasado acá las resoluciones habrá que revisarlas no sé si están o no están, ya tengo el folder, si esos son no hay problema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

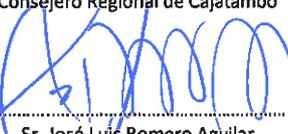
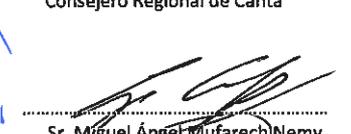
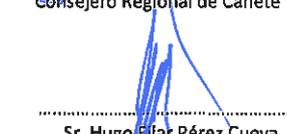
Vamos agradecer la presencia del gerente general, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°7

Carta N° 008-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, mediante el cual solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima del 25 de febrero del 2016, la Denuncia presentada por el Sr. Luis Antonio Núñez Damián contra el director de la UGEL N° 09 de Huaura, Lic. Donato Maguiña Ruiz y los que resulten responsables, en perjuicio del Gobierno Regional de Lima.

INVITADO: SR. LUIS ANTONIO NÚÑEZ DAMIÁN, mediante Oficio N° 091-2016-GRL-SCR-GRL.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza Consejero Regional de Cañete
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral	 Sr. José Luis Romero Aguiljar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
	 Sr. Martín Orlando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Presidente del Consejo Regional	

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La invitación al señor Luis Antonio Núñez Damián para que venga a exponer por el lapso de 5 minutos el tema.

SR. LUIS ANTONIO NÚÑEZ DAMIÁN

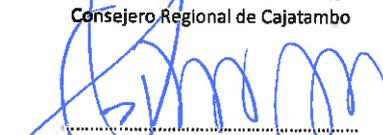
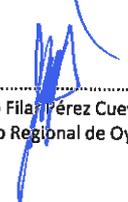
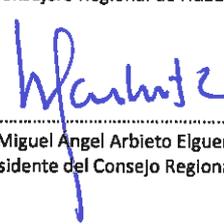
Señores consejeros muy buenas tardes, consejero delegado gracias por la invitación efectivamente había solicitado al consejero por la provincia de Huaura la denuncia contra el señor Donato Maguiña Ruiz director de la Ugel 09 por una serie de pagos indebidos que habían sucedido el año pasado y vienen sucediendo, el año 2015 presente la denuncia a la contraloría general de la republica una serie de hechos como por ejemplo la sobrevaloración en la compra de termos, la donación de.....que hasta el momento no sabemos a dónde están, también las vacaciones por salud a pesar de que el asesor legal de la Ugel 09 había observado resoluciones que no estaban conforme a la normatividad vigente el director de la Ugel 09 firmo esas resoluciones, así mismo los contratos simulados se destinó el año pasado para la institución de material educativo de más de 180 000 soles y el director simulo contratos y jamás hubieron empresas con estos contratos porque los trabajadores eran de la ciudad de Huacho para llevarse los materiales educativos, pero aquí están los contratos, denunciemos estos hechos ante la contraloría general de la república, también en relación a los convenios que el mismo director de la Ugel 09 está en la fiscalía de turno firmaba convenios con personas usureras que prestaban a los profesores con el 25%, eso está prohibido por ley, él puede hacer convenios con instituciones bancarias mas no con personas usureras, así mismo a ese director del año pasado que ya estaba como autoridad se le ha pedido una serie de documentación y se niega a entregarlo como por ejemplo los contratos que está realizando en la compra de menor cuantía, los contratos del PELA que ha entregado mucho dinero el año pasado, los contratos también sobre la compra de mochila, la información cuántos están trabajando en el PELA, la información también cuantos hay más o menos 100 personas que trabajan en la Ugel 09 se viene entregando información necesaria y por ultimo lo que paso la semana pasada el 10 de febrero donde se detectó que se estaban pagando irregularmente a personas dos y tres veces, entonces estos temas de corrupción la fiscalía constata que efectivamente había duplicidad de pago en noviembre y diciembre a una serie de personas que efectivamente no era correcto, también se ha pedido a la fiscalía anti corrupción que intervenga a la Ugel y que claudique a esas computadoras porque hace meses atrás también venía sucediendo lo mismo por más de 180 000 nuevos soles de planillas fantasmas, consejeros yo pido en aras de defender plata del estado podamos tomar una decisión y estoy pidiendo que ustedes formen una comisión para ver los casos y el director pueda explicar que es lo que está sucediendo en la Ugel 09, eso es todo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Profesor solamente una aclaración esas denuncias que usted ha mencionado ya se encuentran en la fiscalía.

SR. LUIS ANTONIO NÚÑEZ DAMIÁN

Efectivamente la denuncia del día 10 de febrero está en la fiscalía anticorrupción, ya se ha constatado respectivamente que ha habido actos indebidos, las tres denuncias están en la contraloría general de la república y esta ante las entidades correspondientes.

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Anibal Ramon Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral	 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filan Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
 Sr. Martín Orlando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional		 Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera Presidente del Consejo Regional	

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros alguna opinión al respecto, el caso ya se encuentra en la fiscalía.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Si ya está en la fiscalía no lo podemos investigar, en última instancia si hay un proceso administrativo que se derive al titular del pliego pueden en función de los procesos administrativos que tienen tomarlo, pero nosotros ya no podemos hacer una investigación si ya están investigando está en la fiscalía.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos las gracias al señor Antonio Núñez Damián por su información, asesor legal.

ABOG. LUIS ALBERTO ZAMUDIO PAIVA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Como lo ha mencionado el consejero esto ya se encuentra en la fiscalía, lo que queda en todo caso es de que se formule un acuerdo de consejo regional y que se remita lo actuado a la secretaria técnica de procesos administrativos de la DRELP para que ellos puedan determinar la responsabilidad administrativa de cada funcionario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a someter a votación para que este pedido se remita a la secretaria técnica de procesos administrativos de la dirección regional de educación, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente creo en el reglamento nosotros no podemos avocar lo dice en el reglamento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se está remitiendo consejero.

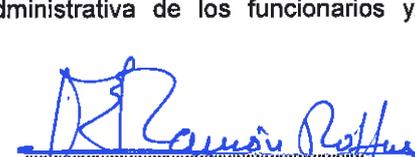
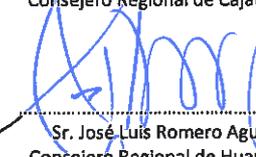
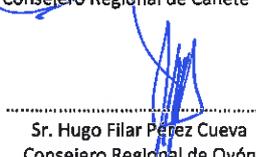
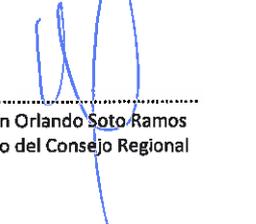
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La dispensa respectiva.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR la denuncia presentada por el Sr. Luis Antonio Núñez Damián contra el director de la UGEL N° 09 de Huaura, Lic. Donato Maguifia Ruiz y los que resulten responsables, en perjuicio del Gobierno Regional de Lima, a la Secretaria Técnica de Procesos Administrativos de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias a fin de que puedan determinar la responsabilidad administrativa de los funcionarios y/o servidores inmersos en la denuncia.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza Consejero Regional de Cañete
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral	 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
	 Sr. Martín Orlando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Presidente del Consejo Regional	

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el diario oficial El Peruano, en un diario de mayor circulación regional, y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°12

En cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 042-2016-CR/GRL, se reitera la invitación al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Lic. Mario Verano Conde, para que informe y entregue la relación de todos los beneficiarios del Decreto de Urgencia N° 037-94, detallando quienes no cuentan con sentencia judicial firme y quienes si tienen sentencia judicial firme; asimismo, precise cual es el criterio para haber pagado a sólo un grupo de dichos beneficiarios y a los otros no, en contradicción con la Ley N° 30137-Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales.

INVITADO: LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, mediante Oficio N° 090-2016-GRL-SCR-GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

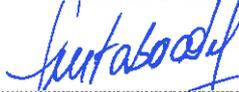
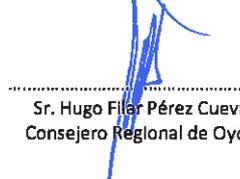
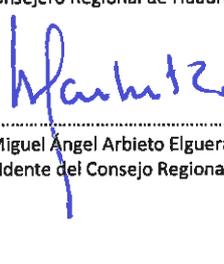
Ha pedido del consejero de Huaral solicita podamos dar uso de la palabra por dos minutos a la señorita Diana Molla del sindicato, consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Si me permiten presidente, señores consejeros para ampliarles el pedido sobre este tema ya ha expuesto el señor Custodio como ha priorizado los pagos, el señor Verano dice que él no ha intervenido, el no responde están viendo la administración que es la que plantea, el tema es que en el hospital de Chancay como en todas las unidades ejecutoras se retiró un dinero los tres últimas veces para el pago de estos derechos complicados, en Chancay no se ha pagado porque no había más que a uno en situación de cosa juzgada, pero existe lo que le dije la ley 29702 del 6 de junio del 2011 firmado por el amigo Alan García Pérez dice que dispone el pago de las bonificaciones dispuesto por el decreto de urgencia 037-94 de acuerdo a los establecido por el tribunal constitucional y sin la existencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada, entonces no hay ningún criterio para excluir a los que no han hecho proceso judicial, es lo que se está usando en la administración.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a dar el uso de la palabra a la señorita Diana Molla que pacientemente nos ha esperado desde las 8:00 am, señorita Diana tiene usted el uso de la palabra.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral	 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
	 Sr. Martín Orlando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Presidente del Consejo Regional	

SEÑORITA DIANA MOLLA

Buenas tardes señor presidente muchas gracias para mí es un honor estar con ustedes, vengo en representación de mis compañeros 129 compañeros que aún estamos impagos en lo que es nuestro 16%, según resolución 1028 decreto de urgencia 037-94 aprueba el pago de los devengados como repito el 16% fue implementado en tres oportunidades y hasta ahorita estamos impagos, la región tiene en los últimos tres meses el dinero sobrante para convertirlo de la 2.1 a la 2.5 para el pago de laudos arbitrales para el hospital de Chancay no se les ha pagado, con este saldo tal vez nos hubieran pagado conforme a la sentencia si el 70% de los trabajadores del hospital de Chancay no tenemos sentencia, no hemos hecho ningún solo trámite legal ¿Por qué? Porque el estado lo dio en forma administrativa, ahora porque el hospital de Huaral, el hospital de Barranca, el hospital de Huacho en su mayoría ha dado todo completamente el saldo el 16% y porque Chancay no, tenemos que llevar gente de Huaral, de Barranca a trabajar a Chancay, nos mintieron el día 8 de enero nos iban a pagar, tenemos pensionistas de 70 años para arriba, estas personas estuvieron en cola en el banco de la nación no los pagaron hasta el día de hoy, tenemos compañeros de trabajo con 45 años ahora en setiembre los van a cumplir igual, ellos tienen que pasar por esta pena de estar mendigando lo que les corresponde, el monto aproximado hasta el momento supuestamente me han enseñado a decir esa palabra supuestamente es de 200 000 soles donde esta este dinero, el ingeniero Chui hace una reunión donde entrega cheques simbólicos a las Ugeles de mi distrito y se compromete a pagar todas las unidades ejecutoras, incluso menciona que no a todas se les pagara el 100% pero en ningún momento menciona que se deben pagar con sentencias judiciales, entonces pedimos a ustedes autoridades hagan el seguimiento a este problema y nos den solución porque para dar buen trato al paciente también tenemos que empezar con un mejor trato al trabajador, espero su respuesta gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Agradezco la presencia de la representante, pero conversando con los colegas justo converse con el consejero de Huaral y el consejero de Canta no le podía preguntar nada al señor Custodio sobre el tema de las deudas sociales porque él no es miembro del comité, entonces realmente es una persona que no tiene la capacidad para darnos un informe respecto lo que ha hecho este comité, yo le comento porque he conversado con el sindicato por ejemplo de Cañete se llevaron 1' 500 000 y ustedes han visto la lista de impagos de Cañete, entonces yo creo que acá debemos llamar y se formó una comisión tenemos que llamar a la presidenta de la comisión la sub gerente de administración no el señor Custodio Calderón, tenemos que solicitar a nivel de comisión para la próxima sesión el presidente haga el pedido citar a la presidenta para que ella haga un informe real y allí podamos invitar a los representantes del sindicato, yo voy a invitar a los representantes de la Ugel de Cañete, del hospital Rezola y de la red de salud Cañete Yauyos, voy a invitar a los tres sindicatos para que nos expongan porque 1' 500 000 y solamente 5 en mi provincia, y como se hace como ha dicho el señor Custodio han tenido 4 días para subsanar, pasara un año todos los que están impagos, solamente eso y mi pedido es que se pueda citar a la presidenta de la comisión sobre el pago de las deudas sociales para la próxima sesión consejero.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Villar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a agradecer la presencia de la señorita Diana, vamos a someter a votación sobre este punto el pedido formulado por el consejero de Cañete quien solicita que se le invite a la próxima reunión a la sub gerente de administración como presidenta de este comité a fin de que pueda esclarecer toda esta problemática de las deudas sociales, los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La dispensa respectiva.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: INVITAR a la siguiente Sesión del Consejo Regional de Lima a la Sub Gerente de Administración, C.P.C. Karim Milay Romero Pérez, Presidenta de la Comisión del Pago de las Deudas Sociales, para que informe y entregue la relación de todos los Beneficiarios del Decreto de Urgencia N° 037-94, detallando quienes cuentan con Sentencia Judicial firme y quienes no; asimismo, precise cual es el criterio para haber pagado a sólo un grupo de dichos beneficiarios y a los otros no, en contradicción con la Ley N° 30137 – Ley que establece Criterios de Priorización para la atención del Pago de Sentencias Judiciales

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el diario oficial El Peruano, en un diario de mayor circulación regional, y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto señor secretario.

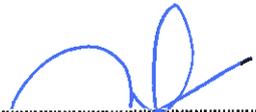
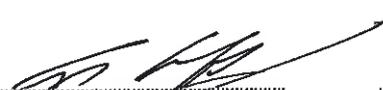
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido del consejero de Huaura mediante Acuerdo de Consejo se derive a la Comisión de Fiscalización, control y reglamento investigaciones trabajadas con informes que quedaron pendientes del periodo anual 2015, sobre los encargos económicos de ex funcionarios y/o servidores públicos de la gestión 2011-2014.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura su informe.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

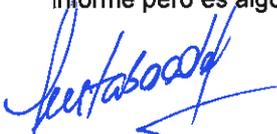
 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza Consejero Regional de Cañete
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral	 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
 Sr. Martín Orlando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Presidente del Consejo Regional		

Presidente este es un trabajo que no se ha podido ni siquiera culminar la información que llego del gobierno regional eran 700 encargos resumió a 550 y cuando la comisión que presidí yo empezamos a trabajar con asesores y gente externa vimos que no era posible y nos hemos avocado en 50 casos que son los más, de los cuales 30 se aprobaron en comisión por el pleno y 15, 16 por allí han quedado de los cuales 12 fueron analizados y debatidos y estaban para la firma, ya están con informe incluso con visto bueno del asesor, se necesitaba aprobarlo en la comisión, lamentablemente yo he desconocido que había una decisión que se iba agotar, entonces como yo ya no estaba en la presidencia no tenía el manejo de todo eso decir vengam aprobemos, como se cambiaron los miembros solo quede yo entonces yo solo no lo podía resolver y lo que ya habíamos trabajado con asesores, con consejeros, con todo se quedó simplemente para la firma y traerlo al pleno y en el pleno se va evaluar como siempre lo hemos hecho cargos hay, temas hay como siempre lo he dicho a veces escucho cosas que se comentan, lo que aprueba la comisión no es una acusación con plazo de sentencia de denuncia ni nada, simplemente la comisión encontró indicios de actos irregulares con delitos graves y se derivó al gobernador y el gobernador al procurador y el procurador a la fiscalía y la fiscalía tiene que ver si procede o no procede y cada persona tendrá que fundamentar en presencia de los cargos que en principio se le han imputado, no hay nada que se le ha denunciado no hay nada de eso nosotros no tenemos esa facultad solamente investigamos, encontramos una irregularidad, la aprobamos lo firman los asesores, los consejeros y así hemos trabajado todo el año y no solamente hay de la gestión anterior, de la gestión del señor Chui de la anterior hay más de 30 alcaldes denunciados y de la gestión actual del señor Chui hay como 10 funcionarios denunciados, o sea nosotros no nos hemos casado con nadie y cualquier cosa que llegue nosotros espero que la comisión siga actuando igual, cualquier denuncia si tiene un indicio se aprueba va al pliego, el pliego lo manda a la fiscalía si ellos abren proceso cada quien va a la fiscalía y puede hacer el descargo allí si tiene documentos distintos a los nuestros entonces se han quedado esos temas pendientes por encargo de la comisión pero los actuados están allí, entonces para evitarse problemas era el pedido que lo que se ha quedado pendiente regrese a la comisión para que la comisión proceda con la investigación y si encuentran indicios como hemos encontrado hay irregularidades se saca se vuelve a firmar y se lleva al pleno ese es todo el tema, son 9 denuncias no es nada irregular sino son de las 550 que ha quedado han tratado solo cuarenta y tantos los demás si quieren se investiga si quieren no se investiga, hasta cuarenta y tantos hemos llegado 30 aprobados en la comisión y en el pleno hay como 12 creo que están con sus documentos para ya no nos podemos juntar los tres si no yo con los otros dos de la comisión que en la primera sesión que haya se evalúa, se vea y si esta todo en orden que el pleno lo decida nada más, que regrese a la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Yo entiendo la preocupación de Miguel Ángel pero se supone que las comisiones actuales ya han recibido el pasivo de la anterior ya hemos recibido el pasivo desde que nos hemos instalado, entonces para qué haríamos un acuerdo si ya hemos recibido el pasivo, ahora yo sé que las comisiones son autónomas la comisión que preside el consejero de Barranca evaluara, hará un informe pero es algo que le compete.



Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filari Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón



Sr. Martín Orlando Soto Ramos
 Secretario del Consejo Regional



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Presidente del Consejo Regional

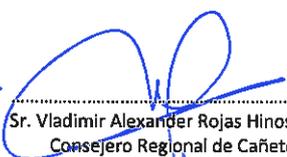
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Pero eso lo he hecho para no pasar por debajo de nadie solo para ver que falta el tema del encabezado y la firma tiene que ser de los nuevos ya no tiene que firmar los anteriores.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Claro pero es la autonomía de las comisiones, no podemos imponer un informe que ya está hecho si ellos hoy, por ejemplo yo en la comisión de educación he recibido el pasivo de denuncias de varias Ugeles, lo que sí quiero me permite Miguel Ángel hoy día si públicamente voy a expresar mi preocupación por el tema de las investigaciones de los encargos señores consejeros, ya hay en la fiscalía una denuncia por el tema de los encargos por lo que tanto se habla en la prensa por lo cerca de 10 millones de soles se ha involucrado a todos los funcionarios, a todas las personas, esta notificación de la fiscalía que ya se ha formalizado es del 21 de febrero y yo si estoy muy incómodo no por la investigación sino porque lamentablemente este tema se está politizando y se está queriendo atacar a las personas y yo hoy día quiero desagraviar a una persona en especial, mi esposa nunca ha sido funcionaria del gobierno regional de Lima nunca ni de su existencia de que nace el gobierno regional nunca ha sido funcionaria y a mí ni siquiera me ponen en esta denuncia la ponen a ella y este es el tema de los encargos que presenta el representante del frente de defensa de la lucha anti corrupción ha presentado todo el copilado de los encargos 2011-2014 al ministerio publico donde señala que habido un descuido de 10 millones de soles, todo este tema es un tema que ahorita está en investigación en el ministerio público y a mi si me indigna eso, yo sé que acá en el consejo se han aprobado los encargos, se han aprobado 30, 40 pedidos pero yo no sé cuál será la suerte de estos informes si ya se han formalizado todo, si hoy ya hay una formalización completa integral y mi esposa se llama Laura Elizabeth Peniche Montero ella nunca ha sido funcionaria, yo no sé si será la manera que esté utilizando el señor Orlando de la Cruz como una manera de querer atacarme o querer de alguna manera entre comillas querer amilanarme que involucren a la madre de mi hijo, a mi esposa cuando ella nunca ha sido funcionaria, en última instancia el último año del periodo he sido yo el funcionario, a mí me han debido comprometer porque yo si he sido funcionario no a mi esposa, yo quiero denunciar a ustedes que ese tema de los encargos no lo digo por el consejero de Huaura pero por otras personas está siendo politizado, porque esa es una manera de querer menoscabar no se quizás hubiese sido un poquito riguroso bueno soy riguroso en algunos denuncias con algunos funcionarios pero que utilicen a este frente anticorrupción queriendo involucrar en este tema a personas que no deberían de estar, yo les pido disculpas si le he robado algunos segundos a ustedes colegas consejeros pero quiero que vena lo que están haciendo algunas personas con el ánimo de querer fastidiar de querer incomodar y declaro esto acá porque está siendo gravado mi esposa nunca ha sido funcionaria del gobierno regional y hoy la está citando la fiscalía especializada en corrupción de funcionarios, como una persona que no ha sido funcionaria va estar citada por casos de corrupción de funcionarios es insólito, pero independientemente de ello el pedido de Miguel Ángel es que pase bueno no lo veo administrativamente creo nosotros hemos recibido en las comisiones esos encargos, ya no deberíamos imponer mediante acuerdo de consejo a una comisión algo que ellos van a tener que evaluar, pero voy a rechazar esto porque hay que tener cuidado con los informes.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

			
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete
			
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral	Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
			
	Sr. Martín Orlando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional	Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Presidente del Consejo Regional	

Una cosa muy simple presidente ese señor en todos los momentos ha sido malcriado que ha venido acá y también me ha dicho lo que le ha dado la gana lo que le dice a él es más ofensivo pero a mí me ha insultado de la peor forma, lo hemos citado acá porque él lo denunciaba a Vladimir sin ninguna prueba gritaba e insultaba, ese señor no sé cómo lo que yo pedí al gobierno regional me informe no me mando documentos, me mando un listado donde dice los nombres, este señor ha conseguido esa copia no se de allá o de acá y es lo que presenta para denunciar el no tiene ningún documento, los documentos el consejo los guardaba pero sigilosamente yo me lo lleve a Lima y cuando ya los traje acá los ingrese, yo nunca deje que nadie vea esos documentos porque tengo que proteger a la persona si hay un error, yo nunca entregado estos documentos, ese señor se encontró coludido con alguien ese listado y con un listado no se puede denunciar porque lo nuestro son informes con fotocopia de ala del gobierno regional diciendo de este evento esta factura no vale, este cargo no se rindió, esto está documentado, pero este señor no ha documentado nada lanza insultos y agravios esta denuncia no tiene ni pies ni cabeza, nosotros estamos haciendo una por una con su documento con su investigación probatoria eso es todo lo que hemos hecho y los que han quedado son los pendientes ni siquiera están allí, ha sido una decisión decir lo dejamos, lo dejamos pues, terminamos con esto, se evalúa, se pasa allí nomas, realmente es un trabajo muy engorroso y yo no quiero estar expuesto en ese tipo de cosas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cajatambo.

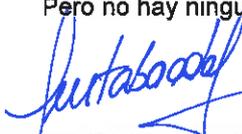
CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Me uno al pedido del consejero Vladimir el conejero de Huaura ha solicitado que mediante acuerdo pase a la comisión si hay ya un acuerdo desde el principio ya que todo lo que quedaba de las comisiones anteriores pasaba a la siguiente comisión, eso es de carácter administrativo, eso no necesita acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Yo me sorprendí ayer porque la comisión de salud nos pasaron 12 casos y los 12 casos los hemos culminado de una vez, entonces me di cuenta si me lo pasaban a mí pero si yo lo tengo que pedir pero si es así no hay problema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Lo cierto es que la comisión recibe administrativamente todo este tema, a mí me parece que estemos investigando se supone que el paquete entro cuando ingreso a procuraduría uno solo, es por eso que a nosotros nos dicen que tanto investigan si uno solo pasa a procuraduría los demás han quedado una vez.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Disculpe presidente los 30 míos con cargo al gobernador y el gobernador con cargo a procuraduría con cargo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pero no hay ninguna denuncia al respecto.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

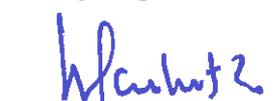

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Agujar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

El procurador manifiesta que tiene una carga procesal muy grande y le ha pedido al gobernador que le asigne una persona para que tipee, él dice que no tiene a nadie oficial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Yo creo aquí no necesita acuerdo simplemente ha pasado a la comisión.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Que quede claro Miguel Ángel que el pasivo paso administrativamente a la comisión, yo sé que quedo el año pasado yo sé que ustedes apoyaron el tema de los encargos el trabajo de la comisión que hizo Miguel Ángel pero ya hemos explicado el nombre de todas las personas, los montos señalados y si hoy día quiere el procurador presentar la denuncia en base a lo que ustedes han aprobado se van investigar al final, no puede haber dos investigaciones a la vez, yo le digo tengan cuidado, yo le voy a alcanzar una copia al nuevo presidente de la comisión de fiscalización pero yo les pido disculpas solamente para aclarar el tema pero la verdad yo si quiero comentarles este tema porque vena la magnitud de querer tratar este tema con personas que no tiene nada que ver con el gobierno, se meten con mi esposa que nunca ha sido funcionaria pública lo cual si me indigna pero tengo que continuar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se somete a votación si estos temas necesitan acuerdo o se supone que ya pasaron administrativamente, siguiente punto señor secretario.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y REGLAMENTO las investigaciones trabajadas con informes que quedaron pendientes del período anual 2015, sobre los Encargos Económicos de Ex Funcionarios y/o Servidores Públicos de las Gestión 2011-2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido del consejero regional de Cajatambo se apruebe la donación de tres equipos de cómputo a la I.E. N° 20008-H26 del distrito de Copa, provincia de Cajatambo, equipos que fueron dados de baja por la sub gerencia regional de administración.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Señor presidente señores consejeros el equipo de cómputo que estuvo operando aquí en el consejo regional ha sido dado de baja porque el consejo adquirió nuevos equipos y se ha seguido

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luís Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

un procedimiento como establece la normativa 27995 y el ejecutivo mediante la sub gerencia de administración ha elaborado una resolución por el cual declara con su licencia técnica y ante el pedido del director del colegio de Copa para entregárselos tres más o menos están servibles necesitan que el consejo apruebe la donación, eso es todo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros sometemos a votación el pedido del consejero de Cajatambo a solicitud de la sub gerente de administración para dar de baja los equipos, los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La dispensa.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Transferencia en calidad de Donación de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Lima, de tres equipos de cómputo, los mismos que se encuentran detallados en los ítems 1 al 3 del Anexo 1 de la Resolución Sub Gerencial Regional de Administración N° 028-2016-GRL/SGRA, a favor de la I. E. N° 20008 – Horacio Zevallos Gámez, del distrito de Copa, provincia de Cajatambo, región Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el diario oficial El Peruano, en un diario de mayor circulación regional, y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido del señor consejero por Cañete un acuerdo de Consejo Declarar de Interés Regional la recuperación y adecuación de servicios turísticos en la Casa Hacienda UNANUE, distrito de San Vicente, provincia de Cañete.

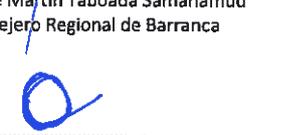
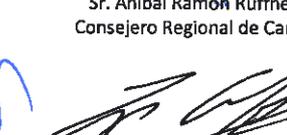
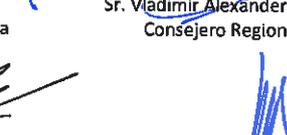
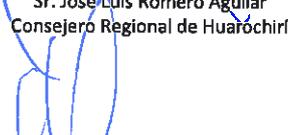
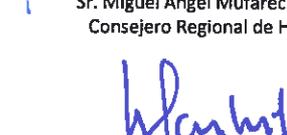
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Solamente especifica que continúe la dirección regional de comercio exterior con el diseño de los estudios finales más la declaratoria que ya ha sido mencionada, solamente eso nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral	 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pizar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
 Sr. Martín Orlando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional		 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Presidente del Consejo Regional	

La dispensa del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de INTERÉS y PRIORIDAD REGIONAL “LA RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DE SEVICIOS TURÍSTICOS EN LA CASA HACIENDA UNANUE, DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE – LIMA”, para su respectivo financiamiento y ejecución en el marco de la Ley N° 29230 – Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 409-2015-EF, publicado el 27 de diciembre de 2015 y sus modificatorias.

ARTÍCULO SEGUNDO: FACULTAR, al Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador del Gobierno Regional de Lima, a firmar el Convenio de Inversión Pública Regional con la empresa privada seleccionada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley N° 29230, así como a realizar las acciones respectivas para el financiamiento y ejecución de la obra citada conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, la conducción y dirección, en el diseño, y elaboración de los estudios finales a ser presentados por el Gobernador del Gobierno Regional de Lima, que permitan el pleno cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el diario oficial El Peruano, en un diario de mayor circulación regional, y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

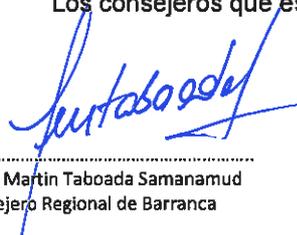
Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido del señor consejero por Caféte Acuerdo de Consejo para que se solicite a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el cumplimiento de las Ordenanzas Regionales N° 005-2015 y 002-2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

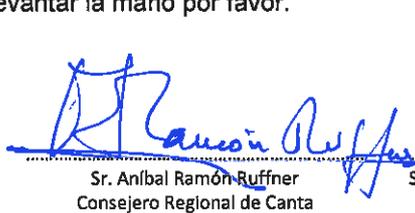
Los consejeros que estén de acuerdo sirvanse levantar la mano por favor.



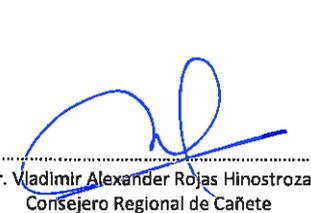
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



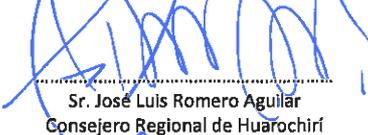
Sr. Anbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Caféte



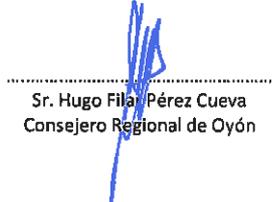
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



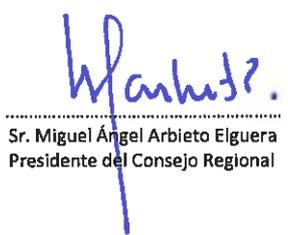
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La dispensa del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el cumplimiento de los alcances de las Ordenanzas Regionales N° 05-2015-CR-RL Y N° 02-2015-CR-RL, que aprueban la ejecución de actividades que promuevan la categorización de la zona denominada "Laguna Encantada" y "Humedales de Puerto Viejo", ubicadas en el distrito de San Luis y San Antonio, respectivamente, de la provincia de Cañete.

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR, al Sr. Walter E. Huamán Rodríguez, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la presentación inmediata, en el plazo de 05 días hábiles de notificada la presente, del Plan de Trabajo, programación y/o inversión, a ejecutarse en el presente año fiscal, en aplicación del Reglamento Interno del Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el diario oficial El Peruano, en un diario de mayor circulación regional, y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido del señor consejero por Cañete Acuerdo de Consejo al Titular de la Entidad para que disponga se informe las actividades realizadas por los integrantes de PNUD que han ingresado el 2015.

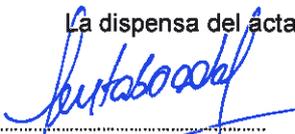
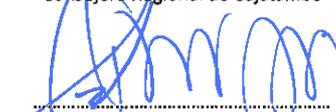
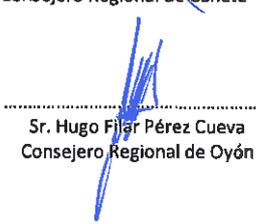
Así mismo se hace presente que por pedido del consejero regional de Huaura se iba extender el periodo desde el 2011 a la fecha.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo con el pedido respecto al PNUD sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La dispensa del acta.

 Sr. Jorge Martín Taboada Sámamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero Consejero Regional de Cañete
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral	 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Yofarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
 Sr. Martín Orlando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional		 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Presidente del Consejo Regional	

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR al Titular de la Entidad para que disponga la remisión de un informe de las actividades realizadas por los integrantes del PNUD desde el año 2011 hasta la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido del señor consejero por Huarochirí Acuerdo de Consejo para recomendar al Gobernador Regional iniciar investigaciones para hacer las denuncias penales y administrativas en casos de negligencia médica, con muerte materna, en las provincias de Huarochirí y en otras provincias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por este último pedido del consejero de Huarochirí.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La dispensa del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La siguiente sesión por favor fijar fecha para la siguiente sesión de consejo, viernes 11 recuerden que en la siguiente sesión tiene que venir el gobernador con los funcionarios, viernes 11 entonces.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La dispensa del acta.

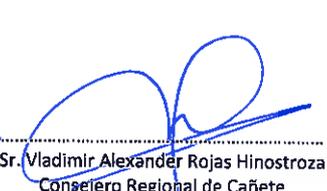
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDA:

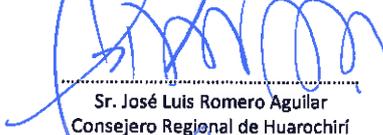

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

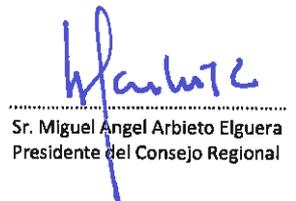

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Martín Orlando Soto Ramos
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

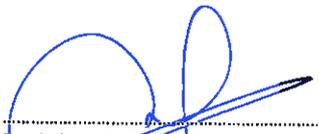
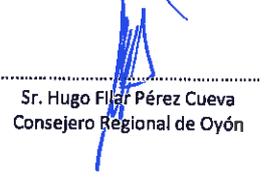
ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR al Gobernador Regional inicie las investigaciones para interponer las denuncias penales y administrativas por los presuntos casos de Negligencia Médica, con muerte materna, en las provincias de Huarochirí y en otras provincias.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siendo 15:30 pm las culmina la sesión.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero del 2016.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral	 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón
	 Sr. Martín Orlando Soto Ramos Secretario del Consejo Regional	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Presidente del Consejo Regional	